

El arte de convivir en la educación infantil

Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Educación Infantil

Evelyn Meneses Fonnegra

Asesora

July Andrea Ospina Morales

Especialista en Gerencia Educativa

Corporación Universitaria Lasallista

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Educación Infantil

Caldas – Antioquia

2020

Agradecimientos

Quisiera expresar profundamente lo agradecida que estoy con todas aquellas personas que de una u otra manera me han aportado conocimientos, motivación y consejos para seguir este camino maravilloso y complejo de la docencia. En primer lugar, reconocer el apoyo de mi familia, quienes siempre han respetado mis decisiones y brindado la confianza de ser un sujeto capaz de lograr las metas que me propongo en la vida; a mis amigas Carolina y Verónica las cuales han sido mis compañeras en este recorrido formativo, compartiendo esta gran experiencia en sus altas y bajas.

Gracias a todos los docentes de la carrera de licenciatura en Educación Infantil, debido a que sin sus enseñanzas, acompañamiento, exigencia y motivación no sería posible llegar hasta donde estoy hoy, representan una gran parte de mi formación personal y laboral. En esta misma línea destacar el gran acompañamiento de mi asesora July Andrea, quien siempre fue una excelente guía y compañera en este proyecto investigativo, brindándome apoyo para seguir adelante cuando la voluntad estaba a punto de quebrantarse, nada de esto sería posible sin ella.

Por último, pero no menos importante, quisiera conmemorar con este trabajo a todos aquellos niños y niñas de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía quienes me han no solo llevado crecer como persona, sino que también me han hecho descubrir la pasión por la labor docente.

Contenido

Resumen.....	11
Introducción.....	12
Contextualización.....	13
Filosofía.....	17
Visión.....	18
Misión.....	18
Principios.....	19
Fundamentos.....	19
Estudiantes.....	20
Personal de la institución.....	20
Planteamiento del problema.....	22
Justificación.....	33
Objetivos.....	38
Objetivo general.....	38
Objetivos específicos.....	38
Diseño metodológico.....	41
Técnicas e instrumentos.....	46
Consideraciones éticas.....	49

Marco teórico.....	52
Convivencia escolar.....	52
Lenguajes artísticos.....	54
Estrategia Pedagógica.....	57
Contextos conflictivos.....	58
Pensamiento de Vygotsky en relación sujeto y contexto.....	60
Pedagogía.....	61
Paulo Freire.....	63
Didáctica.....	66
Marco legal.....	68
Diseño propuesta didáctica.....	71
Hallazgos y análisis.....	76
Análisis documental institucional.....	76
Entrevista a la docente titular del grado Transición B.....	84
Análisis de la entrevista a la docente titular del grado Transición B.....	93
Propuesta pedagógica y didáctica.....	102
Acontecimientos previos a la implementación de la propuesta pedagógica y didáctica.....	104

La implementación de la propuesta pedagógica y didáctica.....	109
Conclusiones.....	138
Recomendaciones.....	141
Referencias.....	142

Lista de tablas

Tabla 1. Número de personal por área.....	21
Tabla 2. Relatos casos particulares sucedidos en la I.E.....	12
Tabla 3. Respuestas alumnos del grado transición.....	26
Tabla 4. Cronograma de actividades año 2020.....	39
Tabla 5. Técnicas e instrumentos de la investigación según objetivo.....	47
Tabla 6. Criterios éticos de la investigación cualitativa.....	49
Tabla 7. Disciplinas artísticas.....	56
Tabla 8. Cronograma propuesta pedagógica y didáctica.....	73
Tabla 9. Primer reporte de padres de familia.....	106

Lista de figuras

Figura 1. Panorámica Institucional.....	15
Figura 2. Sede Rosalía Suárez.....	16
Figura 3. Espacios al interior de la sede Rosalía Suárez.....	16
Figura 4. Intervención p. “Mi vecindad”	25
Figura 5. Intervención p. “La familia”	25
Figura 6. Intervención p. “Mambrú perdió la guerra”.....	25
Figura 7. El papel del investigador.....	42
Figura 8. Etapas de una investigación.....	44
Figura 9. Mensaje madre 1.....	109
Figura 10. Mensaje madre 2.....	110
Figura 11. Mensaje madre 3.....	110
Figura 12. Mensaje madre 4.....	111
Figura 13. Actividades realizadas por los niños y niñas 1.....	113
Figura 14. Actividades realizadas por los niños y niñas 2.....	113
Figura 15. Clase 1, reconocimiento de las emociones.....	114
Figura 16. Actividad clase 1 (1).....	117

Figura 17. Actividad 1 (2).....	117
Figura 18. Actividad clase 1 (3).....	117
Figura 19. Actividad clase 1 (4).....	117
Figura 20. Actividad clase 1 (5).....	117
Figura 21. Actividad clase 1 (6).....	118
Figura 22. Actividad clase 1 (7).....	118
Figura 23. Clase 2, manejo de las emociones.....	119
Figura 24. Tips relajación y manejo de las emociones.....	121
Figura 26. Clase 3, valores.....	122
Figura 26. Actividad clase 3 (1).....	123
Figura 27. Actividad clase 3(2).....	123
Figura 28. Actividad clase 3 (3).....	123
Figura 29. Actividad clase 3 (4).....	123
Figura 30. Clase 4, trabajo en equipo.....	125
Figura 31. Actividad clase 4 (1).....	126
Figura 32. Actividad clase 4 (2).....	126
Figura 33. Actividad clase 4 (3).....	126

Figura 34. Actividad clase 4 (4).....	127
Figura 35. Actividad clase 4 (5).....	127
Figura 36. Actividad clase 4 (6).....	127
Figura 37. Clase 5, diversidad cultural.....	128
Figura 38. Actividad clase 5 (1).....	131
Figura 39. Actividad clase 5 (2).....	131
Figura 40. Actividad clase 5 (3).....	131
Figura 41. Clase 6, los derechos del niño.....	132
Figura 42. Clase 7, crianza positiva.....	132
Figura 43. Consejos para promover la efectividad y conexión saludable.....	134
Figura 44. Entrega del portafolio de convivencia.....	136
Figura 45. Portafolio de la convivencia.....	137

Lista de apéndices

Apéndice A: Árbol de problemas.	153
Apéndice B: Modelo matriz de revisión documental.....	154
Apéndice C: Consentimiento informado dirigido a padres de familia.....	156
Apéndice D: Consentimiento informado dirigido a docente titular.....	157

Resumen

Este proyecto investigación desde su enfoque cualitativo y metodología basada en la Investigación Acción Participativa se sumerge en el contexto escolar para identificar todos los aspectos que generan una mala relación entre pares y de esa manera poder responder adecuada mediante la acción docente a la gran problemática. Para ellos se comienza con la observación de la población en específico en su entorno educativo y luego llevar la mirada más ampliamente hacia otros lugares y personas que llevan relación con los sujetos objetos de investigación, para así tener mejor comprensión de lo que sucede y sus posibles causas.

En respuesta a los resultados anteriores se direcciona la acción docente, la cual se constituye en una propuesta pedagógica y didáctica que encuentra sus bases en las investigaciones previas en donde se obtienen fundamentaciones teóricas en referencia a la convivencia escolar por diferentes autores y leyes establecidas por el gobierno colombiano, por otro lado también se cuenta con los referentes Paulo Freire y Vygotsky quienes aportan fundamentos desde la rama pedagógica y psicológica.

Palabras clave: Convivencia escolar, lenguajes artísticos, contextos conflictivos, propuesta pedagógica y didáctica.

Introducción

El proyecto investigativo “El arte de convivir en la educación infantil” surge a partir de la inmersión al contexto escolar de los niños y niñas de la institución educativa Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez, en donde se comienza a identificar acciones repetitivas y constantes que afectan las relaciones entre pares. A lo cual luego de realizar procesos de indagación mediante diferentes instrumentos, se identifica una problemática de convivencia en la cual se determina que entre las causas de estas dificultades hay una raíz más allá del entorno escolar.

Se reconoce que uno de los mayores desafíos de la educación es dar respuesta a estos sucesos que implican más allá de los contenidos, sin embargo es fundamental que siempre se dé respuesta y no optar por la negligencia, la cual en estos casos crean consecuencias sumamente negativas en aquellos sujetos a quienes no se les brindó la ayuda requerida y es por esto mismo que se estipula como propósito de este trabajo dar respuesta a lo que acontece mediante la acción docente, en donde se posibilite la resolución de la problemática partiendo desde la formación en convivencia escolar. Es así que se establece la propuesta pedagógica y didáctica fundamentada en los lenguajes artísticos, en donde no solo tiene sus pilares en los rastreos teóricos y legales, sino también el componente lúdico que es foco de intereses de los niños y niñas.

Es así que “El arte de convivir en la educación infantil” se convierte en un proceso formativo desde la práctica pedagógica que permite el conocer, analizar y trabajar cooperativamente con los sujetos inmersos en esta realidad, en donde se representa una guía que permita que estos individuos transformen así mismo y a sus realidades,

adquiriendo los conocimientos, capacidades y habilidades necesarios que les permitan a presente y futuro desenvolverse en la sociedad y llevar una convivencia sana.

Contextualización

La institución educativa Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez, fue creada por decreto 171 del 1 de febrero de 1980. En fechas posteriores se fundó otras sedes pertenecientes a la misma coordinación, pero que no llevan el mismo nombre. La instalación principal nombrada anteriormente, se encuentra localizada en el municipio de Bello, el cual está ubicado en el norte del valle de Aburra, a 8 kilómetros del municipio de Medellín (capital del Departamento de Antioquia) cuenta con alrededor de 464,560 habitantes, cuyos orígenes son en resultado de la migración campesina y más recientemente por las circunstancias de violencia que hacen crecer cada día más el número de desplazados.

La población es, en su mayoría obrera: microempresarios, obreros, y de economía informal y de estratos 1, 2, 3. Estos aspectos son importantes a tener en cuenta, ya que marcan unas características en el ciudadano de Bello propias del alumno de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía:

- Bajos recursos económicos, acentuados por el crecimiento del nivel de desempleo que afronta el país actualmente.
- Bajo nivel cultural y académico.
- Hacinamiento habitacional ocasionado por escasez de vivienda y/o mala calidad de ésta.
- Poco acceso a programas de salud.

- Altos niveles de inseguridad originados por diferentes factores económicos ambientales y culturales.
- Población flotante por los constantes desplazamientos.
- Heterogeneidad de grupos familiares con gran potencial de madres cabeza de familia y notable abandono por parte del padre.
- Deficiente formación en valores familiares como consecuencia de:
- Escasos patrones culturales y conductuales.
- Tergiversaciones de principios éticos y morales.
- Violencia intrafamiliar.
- Ausencia parcial o total de los padres en el hogar y/o con presencia de abuelos, otros.
- Baja autoestima tanto en el alumno como en el padre.
- Desmotivación, poco compromiso y conformismo social a causa del poco acceso al mercado laboral y mínimas posibilidades para la continuación de estudios superiores.
- Presencia de conductas inadaptadas como: consumo y tráfico de drogas psicoactivas, delincuencias juveniles, (robos, pandillas, agresiones)

- Ausencia o escasa educación sexual evidenciada en el madresolterismo, promiscuidad sexual, violación.
- Poca estabilidad escolar debido a la constante migración familiar.
- Alta deserción escolar y mortalidad académica.
- Poca oferta de programas de educación informal y no formal". (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2012, pp.9-6).

Actualmente el colegio comparte sede con la escuela Rosalía Suárez por presunta malversación de fondos, los cuales serían designados a la reconstrucción de la sede. La institución se encuentra ubicada en la comuna cinco, barrio Rosalpi, es de carácter público, se designa bajo el modelo tradicional y presta servicio tanto a hombres como a mujeres en los grados de transición (Jornada mañana y tarde), primaria y bachiller (Jornada diurna y nocturna).

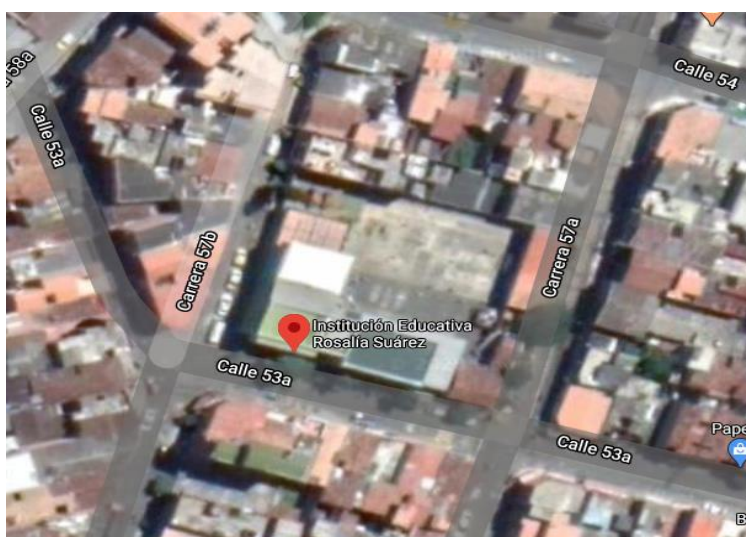


Figura 1. Panorámica Institucional. Adaptado de [Institución Educativa Rosalía Suárez], de Google.



Figura 2. Sede Rosalía Suárez.



Figura 3. Espacios al interior de la sede Rosalía Suárez.

El Carlos Pérez Mejía presta en sus tres sedes un enfoque en la formación humana; a partir de esto establecen en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) su filosofía, misión, visión, principios y fundamentos que los orientan; los cuales se presentan a continuación:

Filosofía

- La institución fundamenta su quehacer filosófico en una formación humana desde:
- Formación del ciudadano construyendo la identidad local, regional, nacional, a través del fomento de paz y libertad.
- Formación en el respeto al medio ambiente asumiendo una conciencia ecológica que permita defenderlo y preservarlo para una mejor calidad de vida.
- Formación cognitiva desarrollando su capacidad creativa, crítica, autónoma, y reflexiva que genere la investigación y el progreso.
- Formación en valores construyendo y vivenciando valores como el diálogo, tolerancia, solidaridad, respeto, honestidad, y responsabilidad.
- Formación en la afectividad fomentando el amor y la afectividad, indispensables para el crecimiento personal” (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2019, p.17).

Visión

La I. E. Carlos Pérez Mejía al 2.024 habrá logrado formar integralmente al estudiante que requiere el nuevo milenio: con capacidad para solucionar conflictos en todos los ámbitos, hacer uso racional de los recursos y del tiempo, desarrollar competencias básicas que respondan a los retos

científicos, tecnológicos, laborales y culturales para construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y pacífica con creatividad, iniciativa y sensibilidad social (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2019, p.2).

Misión

La I. E. Carlos Pérez Mejía es un organismo oficial que ofrece una educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media académica; con una filosofía fundamentada en valores que fortalezcan la persona en su ser, saber y saber hacer, para su equilibrio, su interacción con el medio, la sana convivencia y el acceso al conocimiento a través de acciones interdisciplinarias, vivencias y el Manual de convivencia, planes de estudio, proyectos, jornadas pedagógicas y culturales y niveles adecuados de comunicación en toda la comunidad educativa con la perspectiva de una buena formación para el futuro, con calidad humana (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2019, p.2).

Principios

- El Respeto, la singularidad, la apertura, la autonomía y la trascendencia como base de la convivencia.
- Formación ética y moral que fundamenta el desarrollo de la persona humana

- Autodisciplina como producto de la convicción, el diálogo y la concertación.
- Conciencia ecológica para el uso adecuado de los recursos naturales y protección del medio ambiente
- Formación integral en el aprender a aprender, aprender a ser, y aprender a vivir juntos (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2019, p.2).

Fundamentos

- Las situaciones de aprendizaje deben constituirse en un medio para acercar al alumno a la solución de un problema.
- La pedagogía de valores promueve un proceso educativo que rescata, acentúa y suscita valores en la persona humana.
- La educación es una práctica de construcción del saber que debe asumir su carácter abierto para ampliar el horizonte de posibilidades del alumno.
- Aprender a pensar, aprender a decidir y aprender a convivir, es un reto de la educación.
- El proceso enseñanza aprendizaje tiene sentido en la medida que promueve el desenvolvimiento armónico de todas las facultades bajo la

dirección y orientación continua del educador. (Consejo Directivo Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, 2019, p.2).

Estudiantes

La institución educativa Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez presta servicio a un total de 1953 estudiantes, teniendo 19 grupos para bachiller, 15 primaria y 2 preescolar.

El grado Transición de la jornada diurna, es un grupo con un total de 32 estudiantes, siendo 21 mujeres y 11 hombres entre las edades de 5 a 6 años, cuyas familias residen en las zonas urbanas y rurales de Bello, entre los estratos 1 y 3. También hay una pequeña población de familias oriundas de Venezuela que emigraron a Colombia debido a la situación política de su país.

Personal de la institución

La sede consta con un total de 52 personas empleadas en diferentes áreas o labores de la institución las cuales se especifican en la tabla 1.

Tabla 1

Número de personal por área

Área del personal	Número de personas a cargo
Docentes de grado primaria	17
Docentes del grado bachiller	26
Restaurante escolar	1
Aseo de la sede	2
Cafetería	2
Papelería	1
Vigía en la portería	3

Planteamiento del problema

Este proyecto parte de la problemática identificada mediante el diagnóstico realizado en los diversos espacios que se logró compartir con los estudiantes, padres de familia, cuidadores y docentes del grado transición. Es entonces como a través de las observaciones de sus comportamientos, juegos y maneras de interactuar con los demás (Tabla 2), como también los diálogos tanto con los alumnos como con otros agentes educativos, se implementó algunas intervenciones pedagógicas intencionadas a dar voz a los estudiantes y que sean ellos mismos que mediante sus relatos de vivencias de vida, ayuden a profundizar y constatar las hipótesis de la problemática que surgió a partir de estas dos actividades iniciales realizadas por el investigador.

Tabla 2

Relatos casos particulares sucedidos en la I.E

Relatos	
1	Los sujetos MA, SG y EE se encontraban jugando y por algún motivo comenzó una disputa entre los implicados, la cual termino en pelea estando el sujeto MA ahorcando con el brazo al sujeto SG. Por otro lado, el sujeto EE quedo en medio de la pelea y solo intentaba salir del lugar de los hechos.
2	Los niños y niñas se encontraban trabajando en una ficha, cuando me acerco a la mesa en la cual se encontraba el sujeto SG, este se me acerca para intentar jugar conmigo y en medio de lo que hacía dijo: "Que hubo, muy alzada pues, quiere que le dé bala" y realizo la imitación de un arma de fuego con su mano y me apunto al rostro.
3	Mientras realizaban una ficha note como había una disputa entre dos de los niños, al acercarme a ver qué pasaba pude escuchar como el sujeto MA amenazo a su compañero diciendo: "Siga así y le voy a meter un puño".
4	Me encontraba en el aula organizando el espacio para la llegada de los alumnos de transición B, cuando entra el sujeto JZ quien me pregunta si había visto su delantal (parte del uniforme escolar) a lo cual le dije que no y le recomendé que buscara en el área en donde ubicaban los bolsos y en su puesto. AL no encontrarlo volvió a salir del aula, para luego regresar, pero esta vez acompañada de su madre la cual se veía muy disgustada y daba leves

empujones al sujeto JZ y le decía “Me tienes cansada, ¿dónde lo dejaste pues?, siempre botando las cosas y yo tengo un ficho y no tengo tiempo” para seguir dándole palmadas en la espalda al sujeto JZ quien por el bolso no recibía el impacto total de los golpes, pero que si se mostraba muy triste y con miedo a la reacción de su madre.

Recordé entonces que hay un lugar donde siempre se ubican las prendas de vestir que dejan los estudiantes, por lo que tal vez termino ahí ya sea porque algún compañero lo vio y lo ubicó ahí o el mismo sujeto JZ lo dejó en este lugar, pero ya no se acordaba.

Le hable a la mamá y le pregunte si ella reconocía el delantal del niño y la lleve a ese espacio, al cabo de unos minutos lo encontramos por lo que me agradeció y se despidió de mí, para luego salir de aula dándole empujones el sujeto JZ y regañándolo.

- 5** El sujeto IB se encontraba en el aula aun cuando ya era tiempo de salir de la institución (final de la jornada escolar), debido a que no concluía la escritura de su nombre a causa de 1 priorizo la convivencia con sus compañeros de clase y 2 tuvo un accidente en donde decidió retirarse los anteojos y tiempo después chuzo su ojo con la punta de goma de su lápiz, lo cual se le hizo una revisión y se concluyó que no fue un daño grave, solo la irritación por el roce entre el objeto extraño ojo.

En un momento dado llego la madre del sujeto IB muy molesta y gritando lo siguiente “que le paso” “porque sigue acá, no hizo las tareas” y poco después llego la docente titular y le explico los sucesos anteriores mencionados, a lo cual ella se molestó con el sujeto IB y le realizo muchos reclamos y más regaños a los cuales el sujeto agachaba la cabeza y lloraba.

Luego de esto se sentó a ayudar al sujeto IB con la escritura de su nombre, pero no mostraba paciencia ni comprensión a las dudas o errores que este cometía en la actividad, lo que se convirtió en una instrucción llena de regaños y gritos como: “como que no entiendes” “Aquí... que aquí, esa no es la letra, es porque no presta atención” “como es que no vas a saber escribir tu nombre” “vea la hora que es y nosotras todavía aquí, haga pues eso”.

Luego de esa larga sesión donde el sujeto IB solo se mostró intimidado y frustrado la madre entrego el trabajo y agarro del brazo al sujeto y lo llevo hasta la salida en donde se escuchó como le decía “en la casa arreglamos”.

Algo importante a resaltar es que, en este proceso de recolección de datos, al tener en cuenta a las personas que están inmersas en el contexto, también se logró obtener información de la docente titular mediante conversaciones dirigidas y espontaneas, en donde se obtiene su mirada particular sobre la problemática actual. Otro apunte muy importante, es que se indagó de la frecuencia con la que estos hechos se

presentaban en la comunidad, es decir, si este es un caso particular de este grupo en específico o por el contrario son situaciones muy comunes que se presentan en la población. Hay que resaltar que la docente titular ha ejercido su labor en la Institución Educativa por más de 13 años.

En relación con las intervenciones pedagógicas, se realizó en total 7, de las cuales las tres primeras fueron cruciales para esclarecer la problemática del contexto y encaminar la investigación (figura 4,5 y 6). Por otro lado, las 4 planeaciones restantes fueron enfocadas a dar respuesta inmediata a algunas de las situaciones dadas y que por su gravedad afectaban la convivencia entre los alumnos del grado transición.



Figura 4. Intervención p. “Mi vecindad”.



Figura 5. Intervención p. “La familia”.



Figura 6. Intervención p. “Mambrú perdió la guerra”.

En la intervención nombrada “mi vecindad”, a partir de la elaboración de los estudiantes de un dibujo sobre el lugar en el que viven, se abre un espacio de conversación/entrevista no estructurada e individualizada con el investigador. Aquí entonces se dirige la plática a asuntos de interés del investigador y se realizan preguntas a partir de las mismas respuestas del alumno. Es entonces que se designa un lugar en el aula, para que los estudiantes hablen y sean escuchados sin muchas interrupciones, pero que a su vez puedan visualizar a sus compañeros; esto con la intención de evitar posibles tensiones o nervios del alumno, es decir, realizar dicha actividad en un contexto más natural.

En el proceso de la entrevista, hubo dos preguntas recurrentes aplicadas en algún momento de la conversación: ¿Qué te gusta de...? Y ¿Qué no te gusta de ...? Es a partir de la segunda pregunta en donde se obtiene respuestas alarmantes por parte de los alumnos del grado transición y las cuales se pueden ver en la tabla 3.

Tabla 3.

Respuestas alumnos del grado transición

	Relato del sujeto
Sujeto 1	¿Qué es lo que menos te gusta de tu barrio? “Nada. Yo no escucho nada porque me acuesto a dormir”.
Sujeto 2	¿Qué es lo que no te gusta de dónde vives o de tus vecinos? - “Que me molesten” ¿Te molestan? - “Si”. ¿Y cómo te molestan? - “Con pistolas”. ¿Con pistolas de juguete o de verdad? - “Mm... de verdad”. ¿Y qué te dicen cuando te molestan? - “Cosas feas”. ¿Cómo cuáles? - “Ya no me acuerdo”.
Sujeto 3	¿Qué no te gusta de dónde vives? - “No me gusta que mi mamá me pegue?” ¿Te pega mucho? “Si”. ¿Con qué te pega tu mamá? - “Correa, cable, con una chancla”.
Sujeto 4	¿Qué no te gusta de dónde vives? - “Mm... desde que nadie quiere hablar conmigo desde que yo me aburro de ver televisión”. ¿Nadie quiere hablar contigo? - “Si”. ¿Quién te dejo de hablar? - “A veces mi mamá no me habla por el celular” ¿Por estar en el celular no te habla? - “Por estar escuchando canciones”. “Pero a veces se quita los audífonos y ahí si me escucha” ¿Y tu papá si te habla? - “Si”. ¿Y tu papá trabaja? - “Si”. ¿Y tu mamá trabaja o mantiene en la casa? - “Ella trabaja”. ¿Y quién te cuida? “Mi papá cuando ella se va para la iglesia”. ¿Tu mamá y tu papá viven juntos?

“Si, y unas veces mi mamá saca a mi papá de la casa, para que duerma en la calle”.

Es entonces como a partir de los resultados arrojados por el diagnóstico y las constantes reflexiones realizadas durante todo este proceso del investigador en el periodo de práctica pedagógica investigativa, en donde se ha encontrado una tendencia de prestación de servicios a familias de contextos vulnerados por la violencia, lo cual tiene unos efectos en los niños y niñas respecto a las relaciones interpersonales con sus compañeros de aula y docente. Este problema se encuentra fundamentado o constituido por causas como lo son: La violencia emocional o psicológica, la disciplina violenta, la violencia del compañero íntimo (o violencia doméstica) y la violencia comunitaria.

Con razón a lo anterior planteado como causa del problema, las primeras de ellas tienen que ver con los malos tratos, donde se halla la violencia emocional o psicológica y la disciplina violenta. Se ha evidenciado a través de las observaciones hechas a los padres de familia en el momento de interactuar con sus hijos y relatos contados por ellos, que los padres utilizan palabras denigrantes e hirientes a los niños y niñas cuando cometen un error o causan un retraso de tiempo a su cronograma; por otro lado, también utilizan la agresión como empujones y golpes con diferentes elementos como castigo a acciones que los estos comenten. Otro caso frecuente es la exposición de los alumnos a los actos violentos; hablando más específicamente, ellos son testigos de la violencia que surgen en sus hogares y comunidad, lo que se ve ligado a:

1) violencia doméstica: todo esto se ve reflejado en el comportamiento de los niños y niñas a sus otros compañeros que por la crudeza de sus palabras y acciones, crea la

hipótesis de que son una réplica de lo que ve y escucha en su contexto, y teniendo evidencia de los problemas que surgen en su entorno familiar (pelos, insultos, golpes, alcoholismo, drogadicción, vinculación a grupos delincuenciales, etc.), cabe la gran posibilidad de que este sea el contexto o uno de los contextos, el cual está influenciando al sujeto.

2) Conflictos del municipio, barrio en el cual residen y las guerras civiles: el municipio de Bello Antioquia, en los dos últimos años ha presentado una taza elevada de homicidios, debido a enfrentamientos entre bandas delincuenciales por la disputa de territorios. Son diversos los medios de comunicación que han hablado del asunto, en 17 de Julio de este año la compañía de comunicación Telemedellín reportó que en lo que se llevaba de este año un total de 78 personas en 2019 han sido asesinadas en este municipio del norte del Valle de Aburrá, siendo esta la misma cifra se alcanzó en todo el año 2018.

Esto es importante mencionarlo debido a que es un asunto que concierne y afecta a toda la población bellanita, afectando a todas las familias y entidades que prestan servicios a los ciudadanos, entre ellos las entidades educativas, que tiene que tomar medidas frente a la seguridad. La institución Carlos Pérez Mejía ya ha tenido que tomar cartas en el asunto, debido a que, al inicio del año 2019 se reportó un homicidio a las en una de las instituciones cercanas a su ubicación y cuya víctima era un ex estudiante de la institución, también en ese mismo año se presentó casos donde se retiró a un estudiante del área de preescolar debido a que grupos delincuenciales amenazaron a su familia, lo que provocó el desplazamiento de esta a otro lugar.

También se encuentra el caso de la migración de venezolanos a Colombia, quienes por la crisis económica, conflictos sociales y políticos han tenido que desplazarse voluntaria e involuntariamente fuera del país. Según datos estadísticos arrojados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia, el día de 30 de junio del 2019; hay un total de 112.745 venezolanos radicados en departamento de Antioquia, siendo el municipio de Bello el segundo lugar con más población de origen venezolano. Se registra un total 7.044 personas oriundas de Venezuela que se han radicado en Bello.

En la institución Carlos Pérez Mejía sede Rosalía en el área de Transición se han registrado servicio educativo a un total de 4 niños y niñas oriundos de Venezuela, donde se reconoce algunos padres que trabajan de manera informal y presentan dificultades para encontrar un trabajo estable o que genere suficientes ingresos económicos.

Por otra parte, se tiene en cuenta los relatos contados por los niños y niñas del grado transición que mediante actividades pedagógicas intencionadas a indagar más sobre el contexto en el que se desenvuelven, donde se evidencia como ha sido ese proceso de emigración y en qué condiciones se realizó, como también los relatos sobre asuntos conflictivos que se presentan en el barrio donde viven, habiendo casos de personas que hacen uso de armas de fuego, sustancias psicoactivas y discusiones o desacuerdos entre las personas que conforman la vecindad.

Es importante también mencionar y con relación a las problemáticas vivenciadas por los niños y niñas; que por parte de la docente titular del grado transición, no se evidencia una acción pedagógica intencionada a hacer frente a estos sucesos que se dan fuera de la escuela y que influyen también en el aula de clase. La docente aun que

tiene conocimiento de las situaciones las cuales atraviesan a los infantes y en cierto grado reconoce el efecto y la carga negativa que esto trae al desarrollo del alumno, al igual que al proceso de enseñanza y aprendizaje; esta no toma medidas para efectuar un cambio o un acercamiento a la solución de estas situaciones conflictivas.

Las causas y situaciones problemáticas descritas en el texto son las que dan lugar a la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera la práctica pedagógica fundamentada en los lenguajes artísticos puede posibilitar procesos de convivencia escolar para reconfigurar los contextos conflictivos de carácter social, en los cuales se desenvuelven los niños y las niñas del grado de transición en el colegio Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez?

Justificación

Frente a los datos hallados e identificación de la problemática, se retoma ahora las consecuencias y el por qué es fundamental una intervención que haga frente a estas situaciones que viven los estudiantes del grado transición. En primer lugar, se determina que los contextos violentos son desfavorecedores para el debido desarrollo íntegro de los niños y las niñas, se implican muchos efectos negativos a corto y a largo plazo, siendo en los primeros años de vida donde más impacto se genera. Cualquier tipo de violencia presentada en la primera infancia afectan fuertemente su estado físico, cognitivo, emocional y social.

Cuando se es víctima de la violencia en la primera infancia, el sujeto tiende a caer en lo denominado “el ciclo de la violencia”, en donde este replicara todas estas acciones que ve o sufre en los otros sujetos. Los efectos de la violencia también pueden tener una fuerte influencia en su adolescencia y adultez, implicando así un impacto que podría ser de por vida; de ahí la importancia de tomar acción una vez identificada esta situación problema y es que las intervenciones tempranas pueden reducir los efectos negativos.

El reconocimiento de la necesidad de abordar la violencia en la primera infancia, se basa en la creciente evidencia que subraya los resultados positivos y de por vida de las intervenciones preventivas tempranas. En especial aquellas que resultan de la promoción de entornos seguros y de la crianza familiar, junto con la provisión de ayuda especializada y el soporte a las familias en situaciones de riesgo. Para que esto suceda, los actores de los múltiples sectores que facilitan servicios dirigidos a los niños

y sus familias, deben ser responsables y comprometerse en la prevención, la identificación del riesgo y la respuesta a la violencia (Modovar & Ubeda, 2017, p.4).

Comprendiendo la importancia de la intervención temprana en esta problemática, se surge entonces la cuestión de cómo desde la postura labor docente, se puede mediar estas situaciones. Es en este punto se llega al concepto de convivencia escolar, en donde por su enfoque y relación histórica con la educación, puede ser el eje principal que movilice muchos procesos educativos que sean favorables a la mejora o solución de estos contextos conflictivos.

Al indagar en este concepto se entiende que la convivencia escolar emerge con gran fuerza en los años 90s como una perspectiva prometedora para abordar una problemática relativa a la vida compartida en las escuelas; a partir de aquí este concepto fue tomado por varios autores y ha tenido diferentes enfoques y significados. Cecilia Fierro Evans y Patricia Carbajal Padilla presentan un trabajo de investigación llamado “Convivencia escolar: Una revisión del concepto”, en donde se retoma cuatro estudios enfocados a sistematizar los enfoques prevaecientes en el estudio de la convivencia escolar. A partir de esta investigación las autoras se llegan a una nueva construcción del concepto connivencia, el cual toman como “los procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (Fierro Evans & Carbajal Padilla, 2019, p.13).

Si se realiza una comparación del concepto e investigaciones posteriores, podemos evidenciar una esencia la cual abarca las problemáticas que rondan en relaciones interpersonales. Hoy en día cuando hablamos de convivencia escolar hacemos referencia a un concepto el cual ha cambiado y aun que conserva su esencia, en este también se reconoce el trabajo más allá del contexto escolar, involucrando a toda la comunidad educativa (estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares) y generando procesos de formación en las competencias ciudadanas, esto último es algo que se evidencia en Guías pedagógicas para la convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional; en donde presentan el concepto de convivencia escolar como:

La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral (Ministerio de Educación Nacional, s.f, p.25).

Se podría decir entonces que el tema de la convivencia escolar no es nuevo, este ha sido ya abordado por diferentes autores y elegido como tema de numerosas investigaciones desde el impacto que género en el siglo XX, sin embargo, este aún tiene relevancia en la actualidad y no porque aún se desarrollan investigaciones sobre este, sino porque solo hace seis años este ha sido reconocido por el estado de Colombia como un proceso fundamental a desarrollar en las escuelas. En la fecha del 15 de marzo de 2013, el Congreso de la República expidió la Ley 1620 de 2013 (ley de convivencia escolar); a través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y

Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Por medio de esta ley se reconoce a los estudiantes como un sujeto activo de derecho, con voz, capaz de tomar sus propias decisiones y responder a los sucesos que pasan en su contexto; también se hace el reconocimiento a las familias como actores principales para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, la escuela cumple un papel fundamental en la creación de espacios óptimos para desarrollar estrategias integrales que respondan a la necesidad del contexto y generen una educación de calidad.

El trabajo de la convivencia sigue siendo sumamente importante más en América latina la cual está atravesada por tantos conflictos que afectan las relaciones con el otro y donde una formación en convivencia es primordial para la aproximación de las soluciones de las problemáticas que se vivencian en los contextos; ya el estado ha reconocido esto, solo hace falta que los docentes tomemos acción frente a los problemas y busquemos estrategias pedagógicas para la enseñanza de la convivencia escolar, reconocernos como parte del proceso y pieza fundamental para que el propósito se logre. Esta investigación pretende justamente eso, orientando acciones dirigidas a la convivencia escolar para hacer frente a los contextos conflictivos en los cuales se desenvuelven los alumnos y que crean consecuencias en estos mismos como 1) ansiedad por el no cumplir una labor o no haber realizado correctamente una instrucción, cometer un error o incluso lastimarse sin intención; y todo debido a que esto genera una repercusión en el trato no favorable que recibirá de sus padres (disciplina violenta). 2) Las conductas agresivas y malas relaciones interpersonales, donde realiza acciones que causan daño físico y psicológico con sus compañeros; dando golpes e insultando o

diciendo palabras hirientes cuando está enojado con el otro, discute con él o a veces sin ningún motivo aparente. 3) la falta de habilidades sociales donde se presenta dificultades para relacionarse y comunicarse con el otro, debido a que por un lado se presentan casos del sujeto que no participa de las actividades que implica una relación con el otro y por el otro el que lo hace, pero no asertivamente relacionándose con los otros, pero haciendo uso de comportamientos agresivos. 4) la actitud desafiante que presentan frente a la autoridad docente cuando esta les corrige o les pide accionar de cierta manera y aunque él sea consciente de que acciono mal o de la manera menos correcta, se niega a lo que se le dice o buscando formar una discusión al respecto.

La intencionalidad de trabajar la convivencia con los niños y las niñas, es para que ellos tomen un papel activo en este proceso, observen sus realidades, desarrollen un pensamiento crítico frente a esta y conozcan alternativas para responder a las vivencias que en esta ocurren. Es decir, esta investigación propone trabajar la convivencia escolar desde su enfoque humanista y formación ciudadana.

Objetivos

Objetivo general

Posibilitar procesos de convivencia escolar a través de los lenguajes artísticos como estrategia pedagógica para la reconfiguración de los contextos conflictivos en la que están inmersos los niños y niñas del grado transición de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez.

Objetivos específicos

Analizar la documentación institucional en relación con la convivencia escolar y las acciones dadas por parte de la comunidad educativa, comparando lo que se postula al respecto y lo que se vivencia en el aula de clase.

Diseñar una propuesta pedagógica y didáctica fundamentada en los lenguajes artísticos para la configuración de procesos de convivencia entre los niños y niñas del grado transición.

Implementar la propuesta pedagógica y didáctica fundamentada en los lenguajes artísticos y que aportan a los procesos de convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición.

Diseño metodológico

La investigación cualitativa tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX como un método a la investigación naturalista quien pone al investigador en el contexto natural en donde se dan los hechos que han de ser estudiados y donde la etnografía tiene suma importancia, integrando así al investigador en la comunidad de interés, siendo aquí la importancia el estudio de las relaciones sociales.

Hoy en día este tipo de investigación, aunque sigue conservando sus raíces ha cambiado, lo que permite que las personas que están involucradas en el proceso participen dándoles voz y así abriendo un espacio para ser escuchadas sus experiencias particulares desde su propio significado y visión de los hechos. Aquí entonces se puede evidenciar un interaccionismo simbólico y etnometodológico, los cuales para Taylor y Bogdan (2010) (como se cita en Cotán Fernández, 2016) son los dos enfoques teóricos principales en la metodología, ellos los definen que:

el interaccionismo simbólico, estudia la forma en que las personas aplican las reglas y normas culturales y sociales a actuaciones concretas y rutinarias, es decir, el interaccionismo simbólico estudia la realidad y la etnometodología estudia la realidad de la vida cotidiana (p.3).

En conclusión, se podría decir que el enfoque cualitativo permite estudiar las personas a partir de lo que dicen y hacen en un escenario social y cultural; esto posibilita al investigador indagar de manera activa en el lugar de los hechos y con las personas que se ven inmersas en el fenómeno de investigación. Por otro lado, este tipo de investigación permite a las personas las cuales son objeto directo de la investigación o

que se ven involucradas, puedan describir el fenómeno desde su tabla perspectiva; lo que permite al investigador una mejor comprensión del fenómeno a partir de las diferentes experiencias vividas por otros sujetos y no solo por la propia.

En la figura 7, se presenta un mapa en donde se muestra el papel del investigador, según los pensamientos de Taylor y Bogdan.



Figura 7. El papel del investigador.

El método escogido para llevar a cabo el proyecto es el de Investigación Acción Participativa (IAP), el cual surgió en los años cincuenta en Estados Unidos, pero obtuvo mayor relevancia en los años setenta, utilizándose este en diferentes países. Este método fue implementado en Colombia por primera vez a manos del sociólogo, investigador y escritor colombiano Orlando Fals Borda. Con base a sus pensamientos la

IAP es un método de estudio y acción que busca transformar realidades, esto representa para el investigador un compromiso con la sociedad al desarrollar la investigación y entrar a los problemas de esta comunidad para crear conciencia de cambio.

Volcado al campo pedagógico, nos referimos al maestro investigador y como este método debería fortalecer el valor de responsabilidad para liderar con sus alumnos y la comunidad que lo rodea, transformando así la sociedad a través de la educación. Es importante tener en cuenta que al implementarse la IAP en el campo educativo, hablamos de este como forma integral, involucrando profesores, alumnos y familia.

Según la socióloga Dra. María Cristina Salazar (1992) (como se cita en Ocampo Lopez,2009), el método de la Investigación-Acción Participativa, IAP posibilita el desarrollo de un pensamiento creativo mediante el aprender haciendo, con la utilización de técnicas pedagógicas diversas, es decir, permite el paso de una educación dirigida por el maestro, a un enfoque centrado en el alumno. “De una transmisión de conocimientos por parte de “expertos” (investigadores) a una producción y elaboración de conocimientos en acciones compartidas por investigadores e investigados; o sea, por educadores y educandos (p.19).

Muchos investigadores que han seguido esta metódica han propuesto etapas, momentos fases o ciclos que conforman la IAP, pero hay que hacer un reconocimiento a Kurt Lewin y su “triángulo de investigación-acción-formación”, debido a que este fue el precursor de la idea y su trabajo ha influenciado en la propuesta de otros autores, es

decir, el planteamiento hecho por Lewin es la esencia de todos los surgidos posteriormente al suyo.

Lewin presenta lo que denomina ciclos de acción reflexiva: planificación, acción y evaluación de la acción. Por su parte, Stephen Kemmis (1988) organiza dos ejes, que denomina estratégico, que comprende acción y reflexión; y organizativo, que implica la planificación y la observación, ambos incluidos en cuatro fases o momentos interrelacionados e identificados como planificación, acción, observación y reflexión. Para Pérez Serrano (1998), los pasos o etapas para el acercamiento con la metodología investigación-acción se inician con el diagnóstico de una preocupación temática o problema; luego, la construcción del Plan de Acción, la puesta en práctica del referido plan y su respectiva observación, la reflexión e interpretación de resultados y la re-planificación, si fuera necesaria Kemmis, 1988 y Pérez Serrano, 1998 (citados en Colmenares,2011, p.6).

Teniendo en cuenta esto, se ha tomado la decisión para este proyecto elaborar una propuesta de las etapas a seguir (figura 8), las cuales ayudaran a orientar la investigación y la acción del docente investigador:

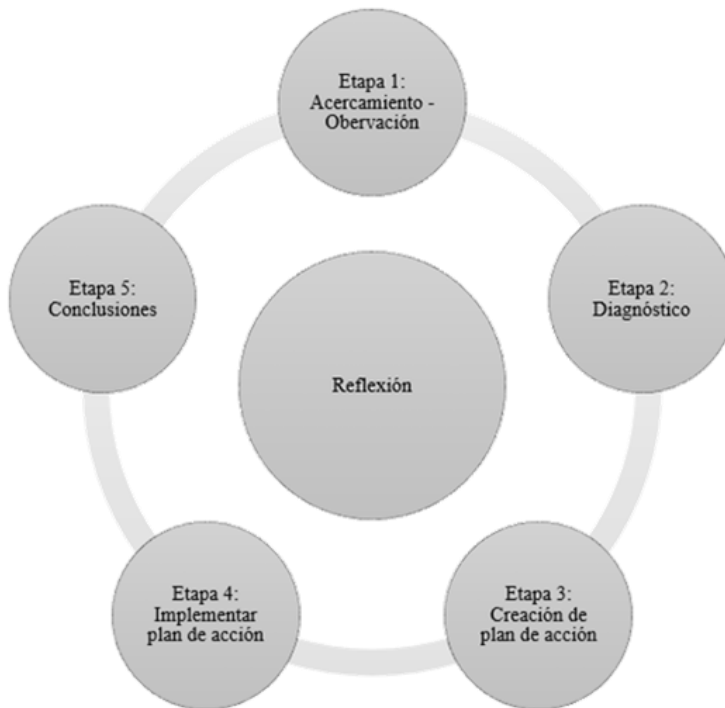


Figura 8. Etapas de una investigación.

La primera etapa consiste en el primer acercamiento al contexto acompañado de una observación general de este, en donde no solo el investigador realizara el primer contacto con el lugar y población intentando familiarizarse con ellos, sino que también se centrara en indagar si en este está presente alguna situación problema en al cualquiera adentrarse, planteándose hipótesis sobre el fenómeno.

En la segunda etapa consistirá en el diagnóstico del investigador referente al problema observado en la primera etapa, esta va muy ligada a la primera, pero con la diferencia que aquí se busca conocer las características específicas la situación problema (obtener conocimiento real y concreto), partiendo de la hipótesis que se plantearon en la primera etapa, este diagnóstico es muy importante en la investigación debido a que se necesita comprender bien el fenómeno para actuar con eficacia.

La tercera etapa consistirá en crear un plan de acción teniendo en cuenta el resultado diagnóstico de la situación problema, su elaboración consistirá en brindar una posible solución o una mejora a la problemática vivenciada e involucrará a todas las personas inmersas directa o indirectamente. Siguiendo la línea de la IAP, hablamos de posibilitar la participación de toda la comunidad educativa y diseñar dicho plan, donde un aspecto fundamental es que los niños y niñas tengan una participación activa. El investigador entonces tendrá que pensar en las acciones que considere más adecuadas que se pueda realizar con la población para lograr el objetivo.

En la cuarta etapa es en donde se realizará las acciones que brindaran esa posible solución o mejora a la situación problema, dichas intervenciones implican no solo la preparación de los materiales con antelación sino un registro de estas acciones realizadas, donde no solo quede evidencias de lo hecho el contexto, sino también donde el docente pueda escribir sobre lo sucedido con los participantes en dicho proceso.

Por último, en la etapa cinco es donde el investigador hará una argumentación final acerca de todo el proceso de la investigación y lo que considera que se logró o no, que hay por mejorar, que fallos hubo o no, cuáles son los grados de satisfacción con el plan de acción teniendo en cuenta los objetivos propuestos, etc. Es importante aclarar que aun cuando se pudiera considerar que solo en la última etapa es en donde se incorpora el medo reflexivo en verdad cada uno de estos momentos pasa por este componente, debido a que este es el que nos lleva a pensar sobre ciertos asuntos tanto prácticos como teóricos que fundamentan este proceso investigativo y que conllevan a la acción en el contexto.

Técnicas e instrumentos

Teniendo en cuenta el diseño metodológico y los objetivos específicos de la investigación se plantea una serie de técnicas e instrumentos para la recolección de los datos, los cuales se especificarán en la tabla 5.

Tabla 5

Técnicas e instrumentos de la investigación según objetivo.

Objetivo específico	Técnica de recolección	Instrumento	Sujetos/textos
Analizar la documentación institucional en relación con la convivencia escolar, comparando lo que se postula al respecto y lo que se vivencia en el aula de clase.	Rastreo documental	Matriz de revisión documental	<ul style="list-style-type: none"> • PEI • Manual de convivencia • Mallas curriculares • Planeaciones • Diarios de campo de la docente titular
Diseñar una propuesta pedagógica didáctica fundamentada en los lenguajes artísticos para la configuración de procesos de convivencia entre los niños y niñas del grado transición.	Talleres Secuencias didácticas	Portafolio	Padres de familia Padres e hijos
Implementar propuesta pedagógica y	Foto galería Entrevista	Portafolio	Agentes educativos, padres

**didáctica
fundamentada en
los lenguajes
artísticos y que
aportan a los
procesos de
convivencia
escolar en los
niños y niñas del
grado transición.**

de familia y
alumnos.

Consideraciones éticas

En todo proceso de investigación y más bajo un enfoque cualitativo, los investigadores deben tener unos criterios éticos; estos son los que aportan en las actuaciones unos principios morales, que permiten mejorar la calidad de la totalidad del trabajo realizado en el campo. Aquí es donde se hallan tres elementos fundamentales: 1) la aplicación del consentimiento informado, 2) el manejo de la confidencialidad y 3) de los posibles riesgos a los que se puede enfrentar los participantes del estudio; estos tres elementos deben estar presentes en cada etapa. Por otro lado, y en relación con lo ya mencionado las consideraciones éticas también están inmersas en y deben ser aplicadas en los instrumentos de recolección de datos, tales como lo son la entrevista, observación participante, fotos o videos. En la tabla 6 se explica más detalladamente las características éticas de los criterios ya mencionados.

Tabla 6

Criterios éticos de la investigación cualitativa

Criterios	Características éticas del criterio
Consentimiento informado	Los participantes deben estar de acuerdo con ser informantes y conocer sus derechos y responsabilidades.
Confidencialidad	Asegurar la protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación.
Manejo de riesgos	Este requisito tiene relación con los principios de no maleficencia y beneficencia establecidos para hacer investigación con seres humanos.
Observación participante	La incursión del investigador en el campo exige una responsabilidad ética por los efectos y las consecuencias que pueden

Entrevistas

derivarse de la interacción establecida con los sujetos participantes del estudio.

Se trata de una interacción social donde no se deben provocar actitudes que condicionen las respuestas de los participantes

Grabaciones de audio o video

Deben resguardarse en archivos confidenciales y el investigador necesita ser cauteloso anteponiendo la confidencialidad, el respeto y el anonimato de los participantes.

Nota. (Tomado de: Noreña, Alcaraz, Rojas & Rebolledo, 2012, p. 272).

Acerca de la investigación en la educación inicial, retomamos a Barreto (2011) quien habla del protagonismo de los niños y niñas en este proceso y lo fundamental que es reconocer la percepción que tiene el investigador sobre la infancia, el rol de este como individuo y sujeto perteneciente a una sociedad; debido a que lo ya mencionado influye en la comprensión que él pueda tener sobre los infantes en el proceso investigativo, las decisiones procedimentales (análisis y estrategias de indagación) y consideraciones éticas (pp. 637-638).

Marco teórico

Convivencia escolar

Son muchos los autores que se han interesado por la teoría de convivencia escolar, mostrando sus estudios, reflexiones y refinando el concepto según estas. Entre dichos personajes se encuentran Bazdrech (2009) (citado en Mena Edwards & Huneus Villa lobo, 2017), quien mantiene su idea de este como algo proactivo, es decir, “que toma activamente el control y decide qué hacer en cada momento, anticipándose a los acontecimientos” (RAE, 2019). Bajo esta idea Bazdrech la define convivencia bajo un enfoque educativo como:

formada por una trama de relaciones personales y sociales de los actores educativos que constituyen la cotidianidad de la escuela. Las relaciones personales y sociales concretas y observables, que constituyen la convivencia escolar provienen, al menos parcialmente, de los valores que se propone “formar” la escuela (p.11).

En esta definición expresa una gran responsabilidad a los actores educativos y junto con los valores por los cuales se rige dicha institución como principales posibilitadores de la convivencia escolar, por lo que se podría decir que el grado de convivencia que se presente en los educados de una institución, son en gran medida un reflejo de las mismas habilidades de convivencia de los actores y de los enfoques institucionales le dan la importancia que se debe, teniendo así la intención y un formar este. En esta misma línea se rescata de nuevo a Bazdrech (2009), quien explica que

para la formación del educado se requiere un acompañamiento y la búsqueda de forjar su forma de ser y convivir en el mundo.

Fierro (2013) (citado en Mena Edwards & Huneeus Villa lobo, 2017), explica que: en la convivencia escolar se puede distinguir la dimensión de las interacciones de las personas, y otra, que enmarca a la primera, referida a las políticas y prácticas institucionales. La convivencia entonces se desarrolla en lo que llama “el gran continente de la gestión escolar”, que incluye las prácticas normativas y disciplinarias, las de cuidado y aprecio, y las prácticas pedagógicas (p.11).

Hoy en día la convivencia escolar hace parte de decretos, leyes, guías, entre otros; en el campo de la educación, reconociendo así la convivencia escolar como de gran importancia, y estableciéndola como un deber a cumplir de cada institución. Un claro ejemplo de esto en Colombia son Guías pedagógicas para la convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 1620 de 2013 (ley de convivencia escolar). En las guías el Ministerio de Educación Nacional, define la convivencia escolar como:

La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral (Ministerio de Educación Nacional, s.f, p.25).

Mientras que la ley 1620 establece la convivencia escolar bajo los principios de igualdad, responsabilidad, participación y diversidad.

Por su parte la UNESCO la cual es Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, declara la convivencia escolar como un pilar básico en la calidad educativa y declara que bajo el enfoque de los derechos humanos hay tres dimensiones que abren camino a una intervención en la escuela:

1) Convivencia inclusiva: Se resalta que la inclusión alude a la experiencia de pertenecer y a la de ser reconocido y valorado en la propia identidad. Promover inclusión significa promover comunicación, diálogo y colaboración para trabajar hacia el bien común. Incluye la organización institucional con políticas que aseguren permanencia de todos los estudiantes.

2) Convivencia democrática: Tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, aprendiendo herramientas socio-emocionales, reflexivas, para trabajar con otros, resolver los conflictos, establecer los acuerdos que regulen la vida en común, y aprendiendo a valorar la solidaridad (...) participación de las familias; manejo formativo de conflictos; diálogo moral y académico como estrategia pedagógica en las diferentes asignaturas; e instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos y equitativos.

3) Convivencia pacífica: Convivir en paz refiere a capacidades personales para interactuar con respeto por los otros, cuidado del bien común, confianza en otros y en la institución, así como a características institucionales, tales como la capacidad de actuar preventivamente,

atender a conductas de riesgo, un enfoque de reparación de daño y reinserción. UNESCO, Sf (citado en Mena Edwards & Huneeus Villa lobo, 2017, p.12).

Lenguajes artísticos

Cuando hablamos de lenguajes artísticos, hacemos referencias a las disciplinas artísticas, las cuales son inherentes al desarrollo infantil y cuyas experiencias posibilitan un espacio de expresión y comunicación. En la práctica de estas disciplinas se construyen sistemas simbólicos culturales que ayudan a los infantes a expresar, explicar, realizar una crítica y reflexionar sobre lo vivido, en otras palabras, les da la oportunidad de compartir su perspectiva sobre el mundo que los rodea y modificar sus esquemas de conocimiento con las nuevas experiencias que obtengan.

Las autoras Elichiry, Nora Emilce, & Regatky, Mariela; nos comparte en su artículo “Aproximación a la educación artística en la escuela” como la educación artística es una fuente de estímulo del desarrollo cognitivo y potencia de la creatividad del niño, también retoman a Vygotsky señalando como él ve la importancia del arte en la dimensión social. Del Rio (2004) (citado en Elichiry, Nora Emilce, & Regatky, Mariela, 2010), dice Vygotsky propone el arte como “el instrumento cultural que nos permite acceder al descubrimiento de una verdad más humana, más elevada, de los fenómenos y situaciones de la vida” (p.130). Bruner por su parte dice que el arte se encuentra ligado al tipo de pensamiento narrativo o sintagmático por el cual se construyen significados y se establecen en un espacio de aprehensión de social y cultural, lo cual permite compartir al grupo una visión común de la experiencia y posibilita la acción en común.

El Ministerio de Educación Nacional en el 2014 lanza su serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral, entre las cuales se encuentra el documento n° 21 “El arte en la educación inicial” aquí retoman los lenguajes artísticos centrándose en la expresión dramática, musical, visual y plástica; aunque reconocen que hay muchas más por explorar en la educación inicial. Se estipula también como estos al impulsar la exploración y expresión hacen que los infantes no solo encuentren aquello que los hace únicos, sino que los conecta a una colectividad, obtienen la oportunidad de entrar en contacto con el legado cultural de la sociedad y con el ambiente que rodea a la familia, se posibilita integrar sus experiencias de vida tanto en estos entornos como en el educativo.

Las experiencias artísticas se convierten en formas orgánicas y vitales de habitar el mundo y contribuyen a evidenciar, por medio de diversas formas de comunicación y expresión, la necesidad simbólica que hace disfrutar la vida, contemplarla, transformarla y llenarla de sentido (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.13).

En la tabla 7 se presenta de manera más específica cada una de las disciplinas artísticas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en su documento N°21 “el arte en la educación infantil.

Tabla 7*Disciplinas artísticas.*

Lenguajes artísticos	¿En qué consiste?	Algunos componentes
Expresión dramática	Esta se da de manera espontánea en los juegos de los infantes, en este se expresan deseos y emociones; se comunican con los otros a través de lo oral, sus gestos, movimientos entre otros. A través de esta disciplina tienen experiencias personales y posibilitan la participación en diálogos colectivos. Los niños y niñas se nutren del mundo exterior para despertar su sensibilidad y construir su propio mundo interior.	Teatro Títeres Juegos corporales Sombras chinescas
Expresión Musical	La música permite que los infantes expresen emociones y sentimientos a través de las estructuras musicales (juego, canciones y danzas), componiéndose a su vez de un legado un cultural y social de una comunidad, al igual que se alimenta de cada núcleo familiar. Es la representación musical, rítmica y sonora de una sociedad. Cuando esta es abordada en la educación estamos dando también la posibilidad de transmitir y	Intensidad Duración Ritmo Timbre Melodía Altitud

preservar la historia de un territorio.

Expresión plástica	visual y	Las artes plásticas y visuales son un lenguaje de los pensamientos de los infantes, esta les permite expresar y representar lo que pasa por su mente, sus experiencias y emociones; se posibilita entonces dar forma a lo intangible. Al ser algo que se vive en lo cotidiano (forma, color, tamaño, entre otros) se logra una experiencia sensible individual y a su vez da la oportunidad de un intercambio social.	Dibujo Pintura Modelado Video Fotografía
---------------------------	-----------------	---	--

Nota. Basado en Ministerio de Educación Nacional, 2014.

Estrategia Pedagógica

Las estrategias pedagógicas hacen parte de la acción docente dentro del aula o cualquier otra área de enseñanza, la implementación de estas recae directamente en el estudiante, influyendo fuertemente en su formación y aprendizaje. En el caso de que el maestro no implementara estas, se generaría la monotonía y crearía dificultades al estudiante; de aquí la importancia de estas estrategias.

Bravo (2008) (Gamboa Mora et al., 2013) dice que las estrategias pedagógicas “Componen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y

de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación” (p.103). Por otro lado; Gamboa, Sandoval, y Beltrán; en su artículo “Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo” nos expresan las estrategias pedagógicas como un medio para implementar en la enseñanza de una manera diferente, siendo creativa, didáctica y que despierte el interés de los estudiantes como actores principales de dicho proceso.

Contextos conflictivos

Para entender el concepto de contextos conflictivos, es necesario tomar cada una de las palabras y mirar a lo que esta se refiere o concierne, para la construcción de su significado en conjunto:

Elida Giraldo Gil en su trabajo “Documento de Apoyo acerca de la Lectura de contexto” nos define la palabra contexto como un escenario físico, una zona o región geográfica; pero que también hace referencia a un conjunto de elementos como lo temporal, histórico, cultural, estético. Siendo este el lugar donde se dan un conjunto de circunstancias o hechos que rodean un evento o situación en particular.

El autor Ramón Álzate con su trabajo “Teoría del conflicto” nos habla del conflicto como un rasgo inevitable de las relaciones sociales, que puede ser tanto constructivo como deconstructivo, todo depende como se dé la resolución de este, es decir, el conflicto puede tener una connotación negativa tal y como se puede notar en siguientes definiciones dadas por la Real Academia Española:

- “Combate, lucha, pelea”, “Enfrentamiento armado”.
- “Apuro, situación desgraciada y de difícil salida”.
- “Problema, cuestión, materia de discusión”.

Real Académica Española, 1994 (citado en Álzate Sáez, Sf).

Pero por el contrario a las definiciones el cómo se sobrelleve el conflicto este puede brindarnos funciones y valores positivos como aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás. Por esto mismo expresa la idea de que frente algún conflicto lo que hay que hacer es saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentar a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones salgan enriquecidos de ellas.

El autor también reconoce varios tipos de conflictos que derivan de diferentes causas: conflictos de intereses, valores y estructurales. Por otro lado, explica que hay niveles de estos: conflicto intrapersonal, interpersonal, intergrupar e intragrupal.

Ahora bien, después de indagar sobre el significado de estas dos palabras podríamos decir que estas en conjunto (contextos conflictivos) hace referencia a un escenario con características propias (estéticas, geográficas, históricas y socioculturales), en donde surge algún tipo conflicto, confrontación o disputa entre dos o un grupo de personas; que en caso de no ser resueltas pueden traer consecuencias deconstructivas para los involucrados.

Pensamientos de Vygotsky en relación sujeto y contexto

Vygotsky reitera que es imposible separar el individuo de su contexto, debido a que estos están estrechamente relacionados y son mutuamente influyentes. En este sentido expresa que hay dos dimensiones: la individual y la social, siendo la primera proveniente o construida a partir de la segunda. En su teoría histórico cultural, habla del humano como un ser eminentemente social y que para llegar a entender este es necesario primero haber logrado esto con las relaciones sociales en las que este se desarrolla, ya que es en las actividades socio históricas en donde está la base del desarrollo psicológico.

Vygotsky (1979) afirma: El hecho de abarcar el proceso de desarrollo de una determinada cosa en todas sus fases y cambios, desde el principio hasta el final. Significa fundamentalmente descubrir su naturaleza, su esencia, ya que únicamente a través del movimiento puede un cuerpo mostrar lo que realmente es. Así pues, el estudio histórico del comportamiento no es un aspecto auxiliar del estudio, si no que más bien, constituye su verdadera base. Vygotsky, 1979 (citado en Cubero, 2015) (p.27).

En relación con las ideas expresadas anteriormente Vygotsky entiende al sujeto en un sentido de apropiación y no de adaptación. Explicando así que más acoplarse a los fenómenos que los rodean, los hacen propios, así pues, se reitera la idea de que el sujeto es producto de la cultura humana. Es importante resaltar que en este proceso el

sujeto reproduce tanto comportamientos y modos de actividades formados históricamente en cuyos casos esto puede ser tanto positivo como negativo.

Vygotsky (1960) defendió explícitamente esta idea en afirmaciones como: Un signo es siempre originalmente un instrumento usado con fines sociales, un instrumento para influir en los demás, y sólo más tarde se convierte en un instrumento para influir en uno mismo [...] Las funciones del pensamiento del niño al principio aparecen en la vida colectiva de los niños en forma de argumentación y sólo después se transforman en reflexión para el niño individual. Vygotsky, 1960 (citado en Cubero, 2015, p.37).

Algo muy importante de lo que habla Vygotsky en su método genético es la comprensión dialéctica de la relación entre la conducta humana y la naturaleza, en donde esta comprende no solo la influencia de la naturaleza sobre el sujeto, sino que también entiende que el hombre a su vez modifica el entorno y crea así nuevas condiciones en la que vivir y desarrollarse. Con esta idea esclarece que, para aproximarse a la comprensión de los procesos psicológicos mediante su interpretación histórica, hay que hacerlo mediante el estudio de los fenómenos en su proceso de cambio.

Pedagogía

El concepto pedagogía tiene sus raíces en el pensamiento griego, en una primera instancia no se habla de este concepto como tal, pero si del término “pedagogo” quienes para la época eran los esclavos que solo cumplían la labor de realizar los cuidados y acompañamiento, es decir, estos no cumplían ninguna labor relacionada con la educación, en cambio para esto último estaban los “Magister” quien eran los encargados

de cultivar el intelecto, destrezas y habilidades. Bajo la idea de la labor de los magister, es donde los hermanos cristianos fundan las escuelas mutuales, siendo este el momento en donde aparece por primera el concepto pedagogía, debido a que los hermanos con sus instituciones fueron los primeros en organizar la condición de acompañamiento y acogimiento, todo esto bajo el rótulo de “pedagogía católica” cuyas prácticas eran dirigidas a disciplinar la conducta.

Desde sus orígenes este ha cambiado, presentándose consigo nuevas corrientes pedagógicas en donde los conceptos, los roles, ideales y enfoques han cambiado; es así como al final del siglo XIX emergió una gran corriente pedagógica de gran influencia en el mundo conocida como “pedagogía moderna” o “nueva educación”. Esta trajo grandes cambios que se integrarían en los discursos del siglo XX y que siguen pisando con fuerza en el siglo XXI. Si se habla hoy en día de pedagogo hacemos referencia a aquellos sujetos quienes reflexionan sobre los asuntos de la educación y su finalidad; creando así mediante sus propios métodos y práctica la teoría, es decir, pedagogía. Meirieu 1997 (tal y como se citó en Zabrano Leal, 2016) piensa que “la pedagogía es una reflexión sobre los fines de la educación y sobre los medios que uno puede poner al servicio de dichos fines” (p. 53). En este mismo sentido, se podría decir entonces que la pedagogía es un campo de saber, siendo este cambiante debido a que va ligado a los discursos o tradiciones por el cual se rige, es decir, las teorías de formación son la construcción del campo de la pedagogía.

Teniendo en cuenta lo anterior se resalta entonces, entre todos los pedagogos a Paulo Freire quien fue uno de los personajes más influyentes del siglo XX, cuyos aportes crearon un nuevo panorama para en la educación con relación a las masas populares,

buscando su empoderamiento para la liberación de estos mediante la alfabetización y educación popular.

Paulo Freire

En la obra de Paulo Freire titulada “Pedagogía del Oprimido”, se aportan argumentos de gran peso en todo proceso educativo, mostrando así el ideal del mismo método, el cual estipula la educación como práctica de la libertad. Aquí trata del reconocimiento de la opresión existente por parte de sociedades o gobiernos que buscan cubrir los intereses de grupos, clases y naciones dominantes; es entonces donde se establece una pedagogía del oprimido, en donde este pueda descubrirse y conquistarse reflexivamente, es decir, deshacerse de esas cadenas que se le han impuesto. También se resalta lo fundamental de que el alfabetizado tome distancia para poder observar sus experiencias, poder codificarlas y por consiguiente realizar un análisis de estas en un sentido reflexivo y crítico. Pero a su vez se reconoce la importancia del círculo cultural como parte de una construcción crítica del mundo a través de la comunicación. Reconociendo así la importancia de que este proceso de liberación no es algo que se logre de manera individual, muy por el contrario, es un proceso que involucra al otro y a la constante interacción con este.

En el círculo de cultura, el rigor no se enseña, se aprende con “reciprocidad de conciencias”; no hay profesor, sino un coordinador, que tiene por función citar las informaciones solicitadas por los respectivos participantes y propiciar condiciones favorables a la dinámica del grupo, reduciendo al mínimo su intervención directa en el curso del diálogo (Fiori, 2005, p.15).

El método de Paulo Freire no enseña a repetir las palabras ni se restringe a desarrollar la capacidad de pensarlas según las exigencias lógicas del discurso abstracto; simplemente coloca al alfabetizado en condiciones de poder replantearse críticamente las palabras del mundo, para en la oportunidad debida, saber y poder decir su palabra (Fiori, 2005, p.16).

Freire resalta dos elementos muy importantes para la educación liberadora, estos son: el ya mencionado diálogo y la investigación. Con respecto al primer mencionado, hablando más concreto sobre el propio concepto se hace referencia a aquel medio que posibilita encuentro de los hombres que pronuncian el mundo y con ello generar aquellas palabras verdaderas que lo transforman, viéndose inmerso en este proceso dos dimensiones: la acción y reflexión. En mismas palabras del pedagogo, frente al diálogo él expresa:

Diciendo la palabra con que al pronunciar el mundo los hombres lo transforman, el diálogo se impone como el camino mediante el cual los hombres ganan dignificación en cuando tales [...] siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzando hacia alumnos que debe ser formado y humanizado (Freire, 1970, p.53).

Por otro lado, cuando se habla de la investigación hace referencia al universo temático, en donde no se trata de tomar al sujeto como un objeto de investigación, sino indagar en su pensamiento-lenguaje referido a su percepción de la realidad y como ven el mundo, para dar paso a que surjan los temas generadores.

Retomando otros escritos, Freire nos señala dos prácticas educativas la conservadora y la progresista:

En cuanto en una práctica educativa conservadora se busca, al enseñar los contenidos, ocultar la razón de ser de un sin número de problemas sociales; en una práctica educativa progresista, se procura, al enseñar los contenidos, des-ocultar la razón de ser de aquellos problemas. Mientras la primera procura acomodar, adaptar a los educandos al mundo dado, la segunda busca inquietar a los educandos desafiándolos para que perciban que el mundo es un mundo dándose y que, por eso mismo, puede ser cambiado, transformado, reinventado Freire, S.f, (citado en Torres Carrillo, 2007)

Muy ligado también a las prácticas conservadoras, en la pedagogía del oprimido se habla sobre lo que él denomina “educación Bancaria” o como más se conoce “educación tradicional”, aquí el maestro es el eje principal de la educación y poseedor de todo conocimiento. Aquí se deja al alumno solo como un receptor de toda la información, transformándolos en agentes pasivos y dóciles para los opresores.

Freire dice que educación bancaria no permite la conciencia sobre la realidad y la liberación de los educandos, es aquí donde retomo mi proyecto debido a que este muy por el contrario de esta práctica de educación bancaria, lo que busca con los estudiantes es hacerlos conscientes de esa realidad y darles ese empoderamiento de transformación social.

La razón de ser de la educación liberadora radica en su impulso inicial conciliador. La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educado. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores u educados (Freire, 1970, p.79).

El Dr. Javier Ocampo López en su trabajo “Paulo Freire y la pedagogía del oprimido” retoma muchos de los pensamientos o ideas del pedagogo, entre ellas resalta que:

Paulo Freire, buscó con su nuevo método de aprendizaje, despertar el interés y la integración del hombre y la cultura a base de sus propias experiencias personales. Se preocupó porque todos los seres humanos cultiven el espíritu crítico responsable y de participación, que lleve a la constante transformación social.

Didáctica

El concepto surge en el siglo XVII a manos de Wolfgang Ratke (1571-1636) y Johann Amos Comenio (1592-1670) quienes crean sus teorías didácticas, teniendo más impacto Comenio con su “Didáctica magna” en donde transformo la pedagogía en ciencia.

El origen de la palabra didáctica proviene del griego y significado se traduce a “el arte de enseñar”, De la Mora (1992) (Como se cita en Adrade Rodríguez, 2011) nos dice que Comenio en su obra la define como “El artificio universal de enseñar a todo a todos

(...) el arte de enseñar y aprender” (p.5), expresando así su idea de enseñanza universal. Por otro lado, Kozik (1993) (citado en Andrade Rodríguez, 2011) teniendo en cuenta a Comenio recuerda que “El concepto de esta didáctica partió del convencimiento básico de que no existe nada en el mundo que no pudiera entender el hombre que posee el sentido y la razón” (p.18).

A partir de Comenio ha habido otros autores a través del tiempo que hablan al respecto sobre la didáctica y lo que esta concierne, siendo esto muy ligado también a las necesidades educativas que consideran ellos que se necesitan en la época que trascienden, como es el caso de Daniel Feldman que en su libro “ayudar a enseñar” retoma las palabras de Comenio diciendo que la didáctica comenzó con la pregunta ¿cómo enseñar todo a todos? y establece que “El mayor desafío que se enfrenta actualmente desde un punto de vista didáctico no consiste en resolver cómo enseñar, sino en cómo ayudar a que otros, muchos, enseñen” (Feldman, 1999, pp.25-26). En esta obra se comprende la didáctica como una disciplina volcada de diferentes maneras al campo práctico de la enseñanza y que abarca diferentes aspectos articulados entre sí como las teorías, métodos, estrategias, entre otros. Por otro lado, también menciona las tradiciones pedagógicas debido a que la concepción de didáctica varía según por la tradición en la que se guíe el discurso educativo.

En el caso del autor Runge Peña expresa en su obra “Didáctica: una introducción panorámica y comparada” también un reconocimiento a Comenio y sus aportes, pero también dando su propio pensar frente a esto. El autor al igual que Daniel Feldman establece la didáctica como una disciplina con unos saberes prácticos y orientadores de

la acción, estos le posibilitan al docente una serie de conocimientos y estrategias que le permitirían mejorar la enseñanza. En una definición más específica el autor nos dice que:

hoy en día cuando se habla de didáctica se la entiende como una disciplina científica que hace parte del campo disciplinar y profesional de la pedagogía cuyo propósito es investigar y reflexionar sobre la enseñanza como situación compleja de manera que se logren conocimientos teóricos, prácticos y aplicados que repercutan positivamente sobre el transcurrir y realización de la enseñanza misma que contribuyan con la transformación e implementación práctica de los contenidos de conocimiento logrados (Runge Peña, 2013, p.213)

Este autor también establece que la didáctica debe responder a una serie de preguntas: ¿quién? ¿por parte de quién? ¿con quién o quiénes? ¿cuándo? ¿dónde? ¿qué? ¿cómo? ¿con qué? ¿para qué? ¿en qué marco antropológico, social, cultural, situacional e histórico? ¿cómo dar cuenta del proceso? ¿cómo y para qué evaluar?

Marco Legal

Si hablamos de la convivencia escolar en el contexto colombiano hemos de reiterar la existencia de la ley 1620 del 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar), que nace como respuesta del gobierno a los retos que presenta el país de Colombia con respecto a la formación de ciudadanía, derechos humanos y convivencia. Es a partir de esta que se establece los comités de convivencia nacionales, los cuales cumplen la función de crear estrategias, políticas (tanto nacionales como sectoriales) y establecer la ruta de atención integral; para así garantizar la convivencia en todas las instituciones educativas del país. Por otro lado, se establece igualmente un comité escolar, el cual es responsabilidad de cada entidad educativa y cuyo carácter es obligatorio con respecto a esta ley. Es este último entonces que se encarga de manera interna apoyar la labor de promoción, seguimiento, prevención y mitigación. Aparte de esto, se exige a las instituciones educativas la revisión y el ajuste del manual de convivencia para que dé prioridad a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad. En general se busca que este se transforme en un instrumento que ayude a los propósitos.

Por otro lado, La Ruta de Atención Integral surge como una herramienta que provee procesos y protocolos que ayudan al sector educativo, brindan indicaciones para el seguimiento y manejo de las situaciones que se puedan presentar en la comunidad inmersa en diferentes contextos y que afecten a la convivencia escolar, aparte de esto también aporta al fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Inmerso en

esta ley 1620 hacemos énfasis en los Derechos Humanos y las Competencias Ciudadanas porque estas constan de un papel fundamental en ella.

Con respecto a los Derechos Humanos (los cuales son aplicados también a la vivencia sexual y reproductiva), constan de una serie de normas las cuales le otorga responsabilidad al estado (donde se aclara lo que este puede o no hacer) y a los individuos, quienes se les brinda la posibilidad de hacer valer sus derechos, pero a su vez también deben respetar el de los demás. Estos reconocen y protegen la dignidad humana; son carácter internacional, interdependientes, inalienables, indivisibles, igualitarios e inclusivos.

En lo que se refiere a Competencias Ciudadanas hablamos de conocimientos y habilidades de componente cognitivo, emocional y comunicativo, que le permiten al sujeto actuar de manera constructiva; es a través de estas se construye la convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Educar en ciudadanía es una manera de mejorar la calidad de la educación que se brinda, siendo una propuesta en la cual los niños y niñas puedan transformar la realidad en la cual están inmersos. Esto es un proceso formativo en humanismo y aportar por este es trabajar por la transformación social en donde cada individuo reconozca sus derechos y deberes, desarrolle un pensamiento crítico, conductas asertivas, valores democráticos y cívicos.

Ahora enfocándonos en manera más amplia en el ámbito educativo en el sector colombiano y en relación con el proyecto de investigación, nos encontramos en la Ley 115 de 1994 más conocida como la ley general de la educación, en el título I, artículo N°5 en donde se establecen los fines, de los se resaltan los apartados 2 y 6 que dicen:

2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad [...] 6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad (Ley General de Educación, 1994, p.2).

De la misma ley se resalta en la segunda sección, artículo N°16 donde se habla de los objetivos específicos de la educación escolar, el ítem “i” que nos declara “la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio” (Ley General de Educación, 1994, 5).

Diseño propuesta pedagógica y didáctica

Para la elaboración previa de la propuesta pedagógica y didáctica fundamentada en los lenguajes artísticos, se tiene como eje principal la convivencia escolar, sin embargo, esta elaboración también se empapa de todos aquellos elementos teóricos previamente investigados (marco teórico), y a esto se suman otros que ayudan como una referencia o guía a las temáticas a trabajar de convivencia escolar con los niños y niñas de grado preescolar.

Es entonces como para este diseño de propuesta resaltamos las siguientes palabras encontradas en los escritos sobre lo que abarca y definiciones acerca de la convivencia escolar, dadas por parte del Ministerio de Educación Nacional:

- Desarrollo integral.
- Principios de igualdad, responsabilidad, participación y diversidad.
- Derechos humanos.
- Relación con las competencias ciudadanas.

Estas palabras se tienen presentes en la elaboración de actividades para formar para la convivencia escolar bajo estas características. Por otro lado, debido a la relación con las competencias ciudadanas, se integran entonces la serie de guías N°6 “formar para la ciudadanía si es posible” de la autoría del Ministerio de Educación Nacional, en donde si bien los objetivos propuestos solo inician desde el grado primero, se puede retomar muchos de estos para comenzar a trabajarlos desde el grado preescolar, como una formación previa adecuada o adaptada a la edad de los niños y niñas.

También en relación con las competencias ciudadanas se integra a los autores León Muñoz y López Takegami, quienes en su trabajo “Formar ciudadanos desde el preescolar” donde nos resaltan que la ciudadanía no es algo que ocurre cuando se alcanza la edad adulta, sino más bien, se forma desde edades tempranas y se fortalece a lo largo de la vida. A lo largo del texto se expresa la relación de esta formación con las dimensiones del desarrollo y más específicamente hablando de la primera infancia dicen:

competencias ciudadanas en preescolar debe fomentar las acciones ciudadanas que apunten a respetar al otro, solidarizarse con él, cumplir los deberes, resolver conflictos, garantizar la convivencia pacífica y la paz, y a la participación ciudadana, la pluralidad, la valoración y el respeto de las diferencias dentro de la sociedad, todo lo cual involucra la realización tanto de acciones defensivas como de acciones propositivas (León Muñoz & López Takegami, 2015, p.249).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, más las experiencias y conocimientos en concreto de lo que acontece en el contexto obtenido a través de las prácticas pedagógicas, se elabora entonces un cronograma (tabla 8) en donde se establece los temas a trabajar, fechas y a quienes va dirigido. Todo esto en busca de una organización que permita el desarrollo de los objetivos del proyecto de investigación de una manera más guiada, aunque bien esto se puede flexibilizar según lo que pueda acontecer en el tiempo de implementación.

Tabla 8

Cronograma propuesta pedagógica y didáctica.

	Fecha	Clase con relación a
Semana 1	24-28 Agosto	Introducción a padres y docente titular sobre el proyecto de convivencia.
Semana 2	31 Agosto.-04 Septiembre	Reconocimiento de las emociones (niños y niñas).
Semana 3	07-11 Septiembre	Reporte 1.
Semana 4	14-18 Septiembre	Manejo de las emociones (enojo, tristeza).
Semana 5	21-25 Septiembre	Los valores: respeto, empatía y solidaridad.
Semana 6	28 Septiembre – 2 Octubre	Trabajo en equipo.
	5-16 de Octubre	Receso de Octubre.
Semana 7	19-23 de Octubre	Diversidad (alumnos y actividad cultural con los padres).
Semana 8	26-30 Octubre	Reporte 2. & Los derechos del niño (alumnos y escuela de padres).
Semana 9	02-06 Noviembre	Crianza positiva.
Semana 10	09-13 Noviembre	Reporte 3.

Como bien se puede observar en la tabla 8, la propuesta pedagógica didáctica va dirigida no solo a los niños y las niñas del grado preescolar (aunque estos son la población principal), sino que también se involucra a los padres de familia, esto debido a que la convivencia escolar involucra toda la comunidad educativa y por otro lado, hay que recordar que todo aquello que acontece en el contexto familiar afecta al niño y se ve

reflejado en el contexto escolar; sumándole a esto los diferentes hechos acontecidos en las prácticas pedagógicas se considera pertinente la integración de los padres de manera indirecta o indirecta. De manera indirecta, debido a que, aunque las clases van dirigidas a los estudiantes, los padres están en un acompañamiento en donde se permite también llegar a ellos por medio de estas actividades; por otro lado, de manera directa con las actividades propuesta específicamente para ellos.

Teniendo en cuenta a la UNESCO y su declaración sobre las tres dimensiones para la intervención sobre convivencia escolar en la escuela: Convivencia inclusiva, Convivencia democrática y Convivencia pacífica. Podemos afirmar que en estas hay características en común con lo ya mencionado por el Ministerio de Educación Nacional y los autores León Muñoz y López Takegami, siendo éstas ya involucradas en el diseño. Sin embargo, un componente nuevo que se viene a relucir en dichas dimensiones es la perspectiva desde las acciones institucionales:

- Capacidad de actuar preventivamente.
- Atender a conductas de riesgo.
- Enfoque de reparación de daño y reinserción.

Si bien este enfoque institucional implica un gran esfuerzo, que constaría de un tiempo enfocado solo a este trabajo institucional, además de encuentros para el diálogo y acuerdos con los directivos y docentes, se podría decir que básicamente implicaría otro proyecto; se considera que desde la propuesta didáctica se puede dar un poco de iniciativa desde la parte docente, informando acerca de qué es y cómo se puede abordar

el trabajo de convivencia escolar, por qué prevenir, la ruta de atención, brindar motivación, ideas y material didáctico para trabajar con los infantes.

A raíz de estas intenciones se retoma entonces el portafolio como instrumento para archivar el diseño de esta propuesta pedagógica y didáctica, el material utilizado en las actividades, una recopilación de información teórica importante que se presenta de manera breve, pero sumamente enriquecedora para las docentes y algunas otras ideas o materiales para que ellas puedan realizar su propia construcción. Todo esto con la intención de aportar un poco en esas acciones institucionales, debido a que, si bien esta generación de preescolar estará inmersa en este trabajo, la intención es que las futuras generaciones tengan esta posibilidad y para ello se necesita el apoyo de las docentes que continúen permanentemente en la institución educativa.

Hallazgos y análisis

Análisis documental institucional

El presente análisis documental trata de una visión general que se ha obtenido mediante la realización de una matriz de revisión, en donde se hizo una lectura minuciosamente del Proyecto Educativo Institucionales (PEI), el manual de convivencia y las mallas curriculares de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía. También se incluye en este proceso las redacciones que realizó o en las que participó en su creación la docente del grado Transición B; estos escritos corresponden a las planeaciones, los diarios de campo y el observador.

Es importante resaltar que para la realización de este ejercicio se consideran tres elementos fundamentales, primero son todos aquellos referentes legales, teóricos, pedagógicos, entre otros (aquellas que están inmersos en el proyecto); segundo el rastreo documental de los elementos de la I.E y tercero la experiencia de vivencias que se han obtenido alrededor de las prácticas pedagógicas, las cuales no solo aportan un conocimiento sobre lo que en realidad sucede o se trabaja en el aula de clase (no solo lo que se proponen), sino que también aportan pruebas contundentes para las argumentaciones reflexivas de este instrumento de investigación.

La institución educativa Carlos Pérez Mejía se constituye como tradicional, sin embargo, plantean un modelo de carácter social con enfoque Humanista, en donde buscan:

la tarea esencial de formar un hombre reflexivo, crítico, analítico, emancipado y con compromiso comunitario; responsable de sus propios

procesos de aprendizaje, del desarrollo de sus habilidades de pensamiento, de su crecimiento intelectual, que relacionen su vida personal, social y laboral (PEI Carlos Pérez Mejía, 2019, p.196).

Pero este planteamiento va muy alejado del tipo de escuela que dicen ser. Si se pone en reflexión lo anteriormente mencionado, se concluye que lo humano no se forma desde una escuela en donde se limita a la memorización, reproducción y patriarcado docente (tradicional), encontramos entonces una incoherencia frente al tipo de escuela y modelo, este último apuntaría más a la corriente experiencial o constructivista, esto sería más fácil de especificar si dicho modelo planteado por la institución, si este tuviera algún referente o base teórica, lo cual no es el caso. En ningún testamento institucional se evidencia un referente frente a esto y los mismos educativos, más específicamente la coordinadora de la I.E, la cual ya ha aclarado que este no existe.

Se encuentra una misión y visión dirigida hacia el campo de la formación integral, en donde se comprende la importancia de hacerlo desde el reconocimiento de su historia y sus necesidades, para que así los procesos educativos se encaminen a responder estas; lo que se busca en realidad es forjar una serie de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que permitan hacer del sujeto un portador de cambio social y que a su vez este proceso permita integrar a toda la comunidad educativa. Es por esto que desde un inicio y con la intención de favorecer estos propósitos establece proyectos, jornadas pedagógicas y culturales; en las cuales se tiene la intención que cada persona inmersa en el interés común de la educación participe. Sin embargo, cuando se hace una observación por un tiempo prolongado en el aula de clases de transición B, se puede evidenciar que con aquellos estudiantes no se lleva a cabo ningún proyecto, ya sea de

los cuales establece el gobierno que son de carácter obligatorio o los propuestos por la Institución Educativa. El motivo de esto no está muy claro, pero se puede llegar a la hipótesis de que por una parte no hay seguimiento de los directivos del Colegio por garantizar que estos proyectos si se lleven a cabo con todos los estudiantes y por otro lado falta de la disposición docente para integrarlos en las jornadas educativas. Con este último sujeto retomamos entonces una entrevista realizada en el año 2019 en donde se le pregunta acerca de un tema relacionado con este proyecto (no solo está inmerso en la ley 1620 de convivencia escolar, sino también porque muchos de los proyectos anteriormente mencionados contribuyen a lograr esta), ella da una respuesta en donde se puede entender su justificación sobre lo que sucede con estos proyectos y su implementación:

Evelyn Meneses: ¿En la institución educativa generan espacios para formar a los alumnos en sus competencias como ciudadanos?

Docente: que se den espacios como individuales... no, más bien en espacios dentro de la planeación. Se trabaja los proyectos transversales, pero la verdad no es que se la haga mucho énfasis y a veces como por tanta actividad si se descuida como un poquito eso que es obligatorio (Meneses, 2019, p.3).

Es aquí que para la docente estos proyectos representan un tiempo de planificación e implementación por el cual no pareciese demostrar mucho interés, siendo ella misma la que reconoce su negligencia con estos. Aquí entonces cabe resaltar la hipótesis ya mencionada anteriormente sobre el seguimiento de los directivos, se pone

entonces en tela de juicio el mismo valor que le dan a estos proyectos y a su vez lleva a dudar de la veracidad de estos proyectos en todos los grados.

Los principios, objetivos y fundamentos institucionales son un reflejo de lo ya establecido en su misión y visión, en donde se especifica lo que se quiere inculcar en el alumno, siendo esta una construcción de la misma persona y a favor a las relaciones los otros y lo otro. En mención directa con el tema de la convivencia escolar, se relatan algunos de los de los apartados hallados: en la I.E establece que el respeto, la singularidad, la apertura, la autonomía y la trascendencia; son base para que esta se logre. Por otro lado, en sus fundamentos hablan de como el aprendizaje debe construirse en un medio para acercar al sujeto a la solución de problemas y que lo asertivo de la educación es que brinde aprendizajes significativos que respondan a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad. Siendo el caso de los objetivos se especifica la promoción del pensamiento crítico y reflexivo en las diferentes áreas.

La intención de retomar los anteriores apartados es debido a que por lo que postulan dejan en evidencia una fuerte relación con la convivencia escolar, la integración de toda la comunidad en el proceso educativo y la formación del alumno desde su integralidad, reconocimiento como sujeto central en el aprendizaje. Sin embargo y a pesar de lo importante de estos hoy en día y más con el tipo de comunidad a quien se le presta servicio, en el grado Transición no se hace mucho énfasis, en especial a ese componente crítico y reflexivo, por el cual a pesar de la corta edad de los infantes este un ejercicio fundamental y posible. No se puede hacer un verdadero cambio social sin una lectura de la comunidad tal y como dice Paulo Freire para lograr una educación liberadora hay que conquistarse reflexivamente y hacer una construcción crítica del

mundo a en compañía de lo que él denomina “círculo de la cultura”. Se considera entonces importante partir de esto para poder crear un cambio y poder llegar a esos aprendizajes significativos que permitan responder a la comunidad y a los problemas que en esta se encuentra. Por otro lado, la docente titular no ha presentado ninguna estrategia o intervención pedagógica enfocada a resolver un conflicto o problema evidenciado en el aula u en otros contextos en los cuales se desenvuelve los niños y las niñas, muy a pesar de que identifica estas situaciones y es consciente de las repercusiones que tienen en los alumnos.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, si hacemos un análisis a las mallas curriculares, nos encontramos que estas responden a los DBA del grado Transición, aquellos en que sus tres grandes propósitos posibilitan una formación para la sana convivencia. En los postulados que en este documento se retoman actividades rectoras como medio para lograr la intención macro. Esto a pesar que se trabaja en las I.E repercute en toda la sociedad, debido a que esta es la intención principal llevar esto es llevarlo de una manera tan significativa que trascienda a todos los contextos en los cuales transite el sujeto.

En relación con lo anterior, al realizarse una lectura detalla de los que las docentes postularon en la construcción de las mallas curriculares y lo en lo que ellas denominan “Planeario” (en donde se supone estipulan todas las planeaciones del año y dividías por periodo), se evidencia que, aunque en el primero si retoman en su mayoría postulados fundamentales de este documento gubernamental y que están relacionados de una u otra manera al proyecto, en los temas y actividades que se postulan en las planeaciones no hay ninguna en donde se plantee la convivencia y son contadas las que responden

directamente a los DBA que se encaminan al trabajo por medio de las actividades rectoras. Se creería entonces que están articuladas a lo que ya está planteado a pesar de no estar explícito en el escrito, pero en las observaciones de clase se llega a la misma conclusión, es entonces que se entiende que todo lo que se plasma ahí no necesariamente se implementa y que el énfasis a ese componente lúdico y didáctico como lo es el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; no están tan presentes, esto se evidencia más en los primeros periodos y en un análisis de lo que se vive en el aula de clase, muchas de estas actividades cuando se implementan son sin una intención pedagógica de trasfondo y de serlo suelen ser monótonas, como por ejemplo el uso contante de rimas y siendo estas presentadas y evaluadas de la misma manera para la docente. Cabe resaltar que en su mayoría los trabajos de clase constan de construcciones en el cuaderno o por medio de fichas y muy contadas veces se cambia de espacio, siendo el aula de clase en principal y prácticamente único espacio de aprendizaje.

Retomando únicamente el planeario se encuentra entonces una incoherencia en cómo se insta dicho documento y es que si bien en la categoría actividades se dice que se va a hacer en esa semana, no postula el cómo se hará, en que día en específico o el tiempo de duración etc. Se creería que deja la total libertad a la docente de crear sus propias propuestas para abordar los aprendizajes poco a poco y con las características que ella considere, sin embargo, muy contradictorio a esto, si establece cuáles serán los materiales a utilizar. Por esto se podría deducir que ya se tiene planeado específicamente el cómo, simplemente que no se plantea en ningún momento o apartado (porque de ser lo contrario, no tendría algún sentido).

Si comparamos el planeario a lo que se establece en el documento publicado por el Ministerio de Educación Nacional “pioneros todos a aprender - la planeación”, no se puede llamar planeación de clase a este documento presentado, debido a que no responde a todos los componentes de una. Por otro lado, correspondería más a una planeación de unidad, sin embargo, aquí se postula componentes que no son de este sino más bien propios de una planeación de clase (ej. los materiales). Se podría concluir entonces que las docentes responsables de dicha construcción, realizaron una mezcla de estos dos para la realización del formato.

En cuanto al Manuel de Convivencia Escolar se halla una respuesta a la ley 1620 (en la cual también se estipula como debe estar constituido dicho estamento educativo). Encontramos entonces que se han creado comités los cuales apoyan esta convivencia escolar y que la finalidad de dicho estamento presentado por la I.E, va encaminada tanto a la promoción, prevención y atención; lo cual corresponde a la ruta de atención que establece la ley, sin embargo, no hacen mención del último componente que habla del “seguimiento”, en donde también se realiza una evaluación de las estrategias y acciones que se realizaron para garantizar los tres postulados mencionados anteriormente. Por otro lado, como en los objetivos encontramos como se cita directamente la ley 1620, más específicamente el nombre que esta recibe y su intención misma a con los sujetos, se establece entonces en el manual “velar por los derechos humanos en la educación sexual, la prevención y la mitigación de la violencia escolar” (manual de convivencia Carlos Pérez Mejía,2012, p.9).

Con relación a los docentes el manual de convivencia retoma el instrumento “libros de seguimientos” o como los docentes suelen llamarle “el observador”, aquí se estipula

que este también tiene una función de estímulo, debido a que se harán anotaciones positivas sobre sus alumnos. En otras palabras, La I.E reconoce su uso no solo como herramienta para el registro de comportamientos negativos realizados por algún alumno, sino también como el reconocimiento de estas buenas acciones que este realiza, por ende, también es parte de un seguimiento del proceso educativo formativo del sujeto en cuestión. Sin embargo, en el grado transición el libro de seguimiento solo se utiliza como herramienta de registro de acciones poco favorables del estudiante (faltas, sanciones, dificultades, etc.), siendo lo plasmado aquí algo que no muestra ningún proceso del estudiante ni le da una observación valorativa acertada acerca de sus vivencias, comportamientos, avances y retrocesos. Es importante aclarar que este también es mostrado a los padres de familia, por ende, posibilita que estos solo tengan ese tipo de contextualización de la vida escolar de sus hijos.

Un asunto a resaltar es en cuestión de las sanciones que se dan a los alumnos por sus faltas categorizadas como leves, graves y gravísimas; y es que en estas medidas que implanta la I.E los niños y niñas del grado transición pueden llegar a ser suspendidos. Esta situación es algo que se presentó con tres sujetos del grado preescolar, donde se los desescolarizo por alrededor de tres semanas debido a una falta que cometieron.

Otro de los instrumentos utilizados por la docente es el Diario Pedagógico, siendo aquí es donde se halla un gran conflicto y es que el formato planteado por la misma educadora y que permite la I.E, no invita a ningún tipo de reflexión y aprendizaje. En la I.E este ejercicio consiste en escribir las actividades que se realizaron, esto es lo único que se presenta, no hay ni una breve descripción de lo sucedido mientras transcurría la clase y de hecho no todas las docentes tienen el deber de hacer dicho diario, más

específicamente este el solo un requerimiento para aquellas que están por el Decreto 1278, entonces aquellos docentes que están por el anterior, es decir, el decreto 2277 no realizan este instrumento, lo que nos deja ver que no es algo de carácter obligatorio o primordial para I.E.

Es así entonces como El diario de campo pierde su sentido de dar voz, análisis y reflexión al docente. No conlleva a obtener un aprendizaje, a pensar en las acciones y resultados de lo planteado, no es más que el mero hecho de escribir las actividades del día, lo cual es una actividad más propia de la planeación que del diario del campo. El diario de campo pierde su sentido de dar voz, análisis y reflexión al docente. No invita a obtener un aprendizaje, a pensar en las acciones y resultados de lo planteado, no es más que el mero hecho de escribir las actividades del día, lo cual es una actividad más propia de la planeación que del diario del campo.

Por otro lado, retomo a Fernando Vásquez, quien nos dice en su trabajo “'In situ' y 'A posteriori'. Consideraciones sobre el diario de campo”, que este instrumento debería ser un escrito personal, que nos permita la descripción, reflexión y aprendizaje.

Entrevista a la docente titular del grado transición B

Esta entrevista tiene como enfoque la recolección de datos que aporten a conocer más sobre la postura de la docente titular frente a algunos temas y situaciones tratados en el proyecto de investigación. Aparte de esto, también se busca a raíz del análisis documental, identificar cuáles de las incoherencias relatadas en la relación a la docente y lo que postula la I.E, son por omisión o falta de conocimiento.

Nota: Esta es una transcripción exacta de las palabras dichas por la entrevistada, por lo que se podría encontrar algunos errores de gramática o de redacción.

Algunas palabras contratadas entre paréntesis y con un asterisco en la parte superior derecha, son la palabra en su correcta gramática, esto se hizo para lograr más entendimiento a lo que la entrevistada quería expresar.

Evelyn Meneses: ¿Qué entiende por humanismo?

Docente: Es como una corriente de pensamiento que basa en el ser humano.

Evelyn Meneses: La I.E en su PEI plantea un modelo de carácter social con enfoque Humanista, ¿De qué manera considera usted que se trabaja ese enfoque humanista en el grado preescolar?

Docente: bueno, nosotros trabajamos teniendo más en cuenta los valores, eso es lo que trabajamos en la institución; la responsabilidad, el respeto... se trata de trabajar eso en el aula y en la institución.

Evelyn Meneses: ¿Esto lo integran a las planeaciones, con los temas que exigidos; o se hacen solo actividades enfocadas a esto?

Docente: En preescolar, pues este año no lo hicimos, pero normalmente se trabaja un proyecto aparte de los valores donde se hacen actividades integrando a la familia y actividades con los niños. Por ejemplo, que el valor de la amistad, entonces en Septiembre hacemos una cartica, que el papá le mande al niño sobre el valor de la

amistad, un detallito. Se trabaja por ejemplo que el valor de la solidaridad, entonces en ocasiones especiales se hacen recolectas de dinero, mercadito y cosas así.

Evelyn Meneses: ¿Cuál es la función del libro de seguimiento o también llamado “observador” en la institución educativa?

Docente: Pues vea ese libro ha tenido diferentes... pues ¿cómo se dice?, han ido diferentes personas a darnos capacitación enfocan como diferente ese libro observador, eh... la institución dice que se debe utilizar para hacer anotaciones positivas y negativas sobre el comportamiento y el avance académico de los estudiantes; pero los papás casi siempre lo malentienden, casi siempre uno le dice “me firma por favor el observador” y a veces ni siquiera leen si la observación es una observación de felicitaciones, ellos ya están predispuestos a que se haga una observación.

Evelyn Meneses: Estas personas que han ido a hacer capacitaciones ¿son del gobierno, de algún ministerio o agencia en especial?

Docente: No... en general han sido como personas del municipio y... abogados, eh... personas que trabajan como por la personería, así que nos hablan de todo; pues porque en el observador esta como la base para todos los procesos de seguimiento de los estudiantes, entonces cuando una denuncia porque de pronto se está violando algún derecho, porque no se está haciendo el debido proceso, eh... recurren como al observador; entonces es lo primero que se pide en la personería o lo que piden en bienestar familiar para mirar cómo el profe va anotando ahí. O sea que de todos modos son muy importantes las anotaciones que se hacen.

Evelyn Meneses: ¿Qué entiende por actividades rectoras?

Docente: Son como las que... las principales que rigen algo.

Evelyn Meneses: Podrías mencionar algunas de esas actividades ¿Cuáles crees tú que serían con esto que me dices?

Docente: Por ejemplo... a ver... como decir la asistencia, la asistencia es una actividad rectora, porque si tú asistes a la actividad le vas perdiendo el hilo a la cosa, como a ver que más... como las actividades de rutina: que el saludo, la despedida, la actividad grupal; así lo entiendo yo.

Evelyn Meneses: ¿Cómo desarrolla usted el diario de campo?

Docente: Bueno, el diario de campo fue como una concertación también que se logró en la institución, porque cada uno lo trabajaba como a su manera. Los que veníamos de instituciones privadas escribíamos mucho, los que venían de otras instituciones no escribían nada, entonces se consterto (constato*) así: que lleva un número de clase, lleva la fecha, lleva la... la descripción en general de actividades o el nombrar las actividades que se van a hacer y... luego una observación en general.

Evelyn Meneses: Aparte de estas que me mencionaste, es decir el cuerpo del diario de campo, ¿hay alguna otra petición o exigencia para presentar el diario de campo en la I.E?

Docente: No pues... el diario de campo lo revisa la coordinadora, pero realmente nos lo revisan a los profes que nos evalúan, a los del decreto 1278, a los otros ni se los piden.

Evelyn Meneses: ¿Qué entiende por reflexión docente?

Docente: Sería como la misma reflexión pedagógica ¿no?, como de... pensarse y repensarse lo que se hizo ¿cierto?, como algo así.

Evelyn Meneses: ¿Dedica tiempo a la reflexión docente?

Docente: Yo creo que sí, en cada actividad uno como se queda pensando, eh... ¿por qué me fue mal? ¿será que a este niño hay que hacer esto?; eso está como en el diario de uno, así... o ¿qué le hago aquí?

Evelyn Meneses: ¿Hace usted algún tipo de registro de estas reflexiones?

Docente: Eh... no, pero a veces si cojo y anoto por ejemplo una actividad que me gusto, anoto para el año entrante que de pronto puedo hacerla así, pero mejorarle esto y de hecho yo creo que algunos formaticos que hemos hecho, por ejemplo, el formato de cuando no va a haber clase, responde como a esas reflexiones que uno hace o las actividades que uno busca; está buscando como “que rico el taller de pintura”, pero como otras técnicas, entonces me busco por aquí. Como es en esa parte diría yo.

Evelyn Meneses: ¿Qué entiende por convivencia escolar?

Docente: convivencia escolar es como la parte social que se da ahí en el interior del aula y de la institución; las relaciones que tiene los niños con ellos mismos, con los profes, con todo el personal que labora allá y con la institución.

Evelyn Meneses: ¿Cómo ve el estado de convivencia escolar en el grado preescolar?

Docente: Pues... es, los otros años ha sido como adecuado a la edad y a ... a lo que se vive, pero... hay ocasiones que uno si ve como mucha violencia, pero derivada a lo que se vive aquí en Bello y en las familias, entonces, si hay como cierto grado de violencia.

Evelyn Meneses: ¿Se trabaja la convivencia escolar en el grado preescolar?

Docente: claro, porque siempre estamos reflexionando sobre el comportamiento, sobre el respeto al otro, sobre los que les da las rabietas, que tratemos todos como de entender lo que pasa; sobre todo al inicio del año se trabaja mucho eso. Ya después de eso se va aprendiendo como a respetar a cada quien, en su forma de ser, lógicamente pues si hay violencia ya hay que acudir a hacer unas anotaciones y un proceso pues diferente.

Evelyn Meneses: Este trabajo de la convivencia que tú dices que se hace, ¿es mediante actividades específicas o cuando se presenta las situaciones en el momento se hace alguna mediación?

Docente: si, por ejemplo, cuando hay alguna situación que tu vez que es reiterada, que es como... decir la que le llaman bullying; pues yo en Preescolar todavía no le digo así, pero que usted ya ve que es el mismo compañerito con la misma compañerita eh... ya se trata pues como de dialogar en el aula, de mirar lo que pasa y de hablar con los compañeritos, Y.... se trata de hacer como de hacer el proceso de llamar al padre y de hablar de la remisión a la profe de apoyo y de remisión a la coordinación, y a lo que se necesite. Mire que hay veces que se ha tenido que remitir hasta Bienestar Familiar, a

comisarías de familia, porque son situaciones que hay en la familia, entonces hay que atender a toda la familia.

Evelyn Meneses: ¿Entonces se podría decir que esas situaciones en la familia, se ven reflejadas en el aula con los niños?

Docente: Claro, claro, todo el tiempo.

Evelyn Meneses: ¿Conoce usted la ruta de atención integral para la convivencia escolar establecida en el manual de convivencia?

Docente: Eh... la ruta integral del manual de convivencia no me acuerdo de haberla leído en el manual. Me acuerdo las capacitaciones pues que nos han dado, que, si tenemos ahí como muy clarito. Hace como quince días nos volvieron a dar la orientación por parte de la profesora de apoyo que llegó nueva, de recordarnos que hay que hacer frente a esas situaciones, a quien remite; claro que ahí contamos con las docentes de apoyo, que ellas son las que finalmente ellas hacen la remisión, uno como docente lo remite a coordinación o al docente de apoyo, ellos ya se encargan de hacer el resto.

Evelyn Meneses: ¿Considera usted que esta se trabaja adecuadamente en la institución educativa esta ruta?

Docente: A veces... no a tiempo, porque... como te digo apenas se contaba con una sola docente de apoyo para más de 2000 estudiantes, entonces los casos urgentes no daban tiempo para atender los importantes. En este momento ya hay un docente de apoyo por cada sede, pero, sin embargo, o sé que pasa que este año los que remitimos

como posibles casos que tengan pues como dificultad, todavía no se les ha dado atención a todos.

Evelyn Meneses: ¿La docente de apoyo es psicóloga, o que profesión tiene?

Docente: No, son docentes como nosotros, pero les dan cierta capacitación para atender esos casos especiales. Ya ellas como nos decían... esta que llego nueva, por la experiencia ya las llaman mucho a que capacite a los otros y a que les colabore, porque lleva como ya trece años de experiencia en esa labor. A veces mandan psicólogos, pero de esos que están haciendo práctica, que le colaboren con la profe de apoyo con cositas.

Evelyn Meneses: ¿Qué opina de las medidas sancionarias que se establecen a los alumnos cuando comenten alguna falta?

Docente: A veces me parece que... a ver, que falta porque a veces son muy condescendientes con los muchachos y con los padres, a veces les damos la razón a ellos, sabiendo que hay que jalar un poquito más de orejas y otras veces como que falta investigar más que fue lo que paso y se van sancionando los muchachos, así como así; usted tiene tres días de suspensión y ya. Entonces se convierte como en una institución acusadora y no formadora, entonces si a veces pecamos como en eso, pero como te digo uno pasa el caso y es como el comité de convivencia que se encarga de ayudar a la sanción.

Evelyn Meneses: Con eso que me dices que se puede suspender y ya hemos visto que en el grado Preescolar ha llegado a pasar ese caso, ¿tú qué piensas de la suspensión?

Docente: ay... a mí en general la suspensión en preescolar no me gusta, pues es como el último recurso que yo digo; porque es que ahí estamos hablando es como de la familia y yo le he dicho a los padres en las reuniones iniciales: “aquí si tenemos que llegar a una suspensión, tomémonos que es una suspensión como para ustedes como padres, qué es lo que están haciendo porque aquí vienen a reproducir lo que hay en la casa o a manifestar que hay una situación en la casa que no se está viviendo bien, entonces hay que esculcarse como padre”. Yo diría que el preescolar el trabajo que hay que hacer es mucho, mucho más de la mano con los papás.

Evelyn Meneses: ¿Este comité de convivencia escolar tiene mucha vigencia? ¿Qué tan presente esta en estas situaciones o asuntos de la institución?

Docente: si en comité yo entiendo que si se reúne y está funcionando pues como debería ser, ellos tienen como cierta periodicidad (periodicidad*) para reunirse y analizar como las situaciones que hay; si yo creo que si está funcionando.

Evelyn Meneses: ¿Cómo se implementan los proyectos para la sexualidad y competencia ciudadana en la institución? ¿Qué grados hacen parte de estos?

Docente: Bueno, supuestamente las competencias ciudadanas deben ser trabajadas en todos los grados y eh... el proyecto de educación sexual no recuerdo en que, la última vez lo habían colocado como en tercero y quinto. No recuerdo como en estos últimos años en que grados los estaban implementando porque uno como que se desliga de lo que están haciendo más arriba a veces y se dedica a los suyos apenas, sinceramente no me acuerdo.

Evelyn Meneses: Siendo el caso de las competencias ciudadanas que se integran en todos los grados, ¿De qué manera se lleva esto en el Preescolar?

Docente: Por ejemplo, en el preescolar cuando trabajamos la parte de sociales, de sociales digamos entre comillas que es de conocer el barrio, el municipio, eh... la parte en que se miran los medios de transporte, también se trabaja como esa parte de ciudadanía de ser buen vecino, de ser buen habitante del municipio, buen ciudadano, de las normas, de... todas esas cositas.

Evelyn Meneses: ¿Cómo percibe el contexto en el que están inmersos los niños y niñas de grado preescolar y su círculo familiar? Aquí ya no hablando tanto del aula si no afuera, el resto del contexto, todo en general.

Docente: Yo veo este Bello como muy degenerado en muchos sentidos, porque uno ve los niños..., vea yo soy habitante del municipio de gran parte del sector donde queda la institución, entonces tengo niños de la escuela que son vecinos y uno ve como esa parte del abandono por parte de los papás, de los adultos mayores, abandono en todo el sentido de la palabra. Ya por información que nos han dado las profes de apoyo, el abuso, que hay demasiado abuso sexual; yo no sé si te conté que en esta pandemia se disparó enormemente, que los niños están conviviendo con los abusadores, encerrados todo el tiempo con ellos y la parte de esa problemática social aquí en Bello tan agrandada, y a veces se le suman como todos esos venezolanos que vinieron y hay que compartir como esas vivencias de ellos, y toda la parte social y cultural de ellos con la de nosotros. Yo veo que es un medio muy, muy... pues que están como los chicos muy

vulnerables como a esta situación social, de delincuencia, de mendicidad, del abuso y de pronto caer en esas perversiones sexuales; esta como muy delicado.

Evelyn Meneses: En relación de niño y familia, el círculo familiar ¿Cómo vez esas interacciones, esas relaciones? Teniendo en cuenta antes de la pandemia y ahora con la cuarentena.

Docente: Como... a ver, antes teníamos... es que no sé, es que es muy complicado. Antes teníamos como solo la situación social de Bello, ¿cuál es la situación?, como hay tanto desempleo y tanta delincuencia la gente tiende mucho como hacer que el expendedor de vicio, cierto; el que de pronto se vuelve carrito de los muchachos entonces ya va descuidando el estudio y la cosa. Entonces después llegaron los venezolanos y hubo como cierta rivalidad colombianos y venezolanos, pero ahora ya están como integrados a la cosa, y familias las veo muy pasivas en el sentido de que no les importa si su niño está trasnochado, está viviendo entre la parranda y el vicio, ellos como que no, como ellos viven este el vicio y eso, a ellos les parece normal; es como una pelea que hay que tratar de ganarse la educación, yo no sé.

Análisis de la entrevista a la docente titular del grado Transición B

En el análisis del rastreo documental ya mencionábamos una contradicción en el PEI en lo que se refiere al modelo institucional humanista y la corriente pedagógica tradicional. Enfocándonos solo en el primer aspecto, se encontró que no se tenía un referente en específico establecido, lo cual se ve en reflejado en la respuesta de la docente. Si bien tiene razón al decir que se basa en el ser humano, esta es una respuesta muy básica y sin fundamentación sostenible, que deja la hipótesis de que no tiene ningún

referente conocido del tema por investigación propia. Sin embargo, al hablar del trabajo en el aula, nos habla de los valores como principal aspecto o hasta único, en relación con el humanismo que se ve en la I.E. Por esto último y teniendo en cuenta todas las situaciones que acontecen en la escuela, se piensa en:

1) el nuevo humanismo como lo plantea (Hoyos Vásquez, (2009) quien habla de responsabilidad social, convivencia democrática y afirma que “todo el proceso educativo debe estar orientado a la formación ciudadana, de la cual se sigue todo sentido de responsabilidad en la sociedad” (p.427).

2) humanismo cívico por Beatriz Irizar et al., (2010) el cual apuesta por elementos como filósofo-políticos como la convivencia, amistad cívica y bien común, pero también en se liga a la modernidad a través de la consagración de la democracia y DDHH (p.153).

Sin embargo, el decir esto no sería más que conjeturas propias y no algo reconocido por los directivos o la docente titular, aunque podría bien plantearse como una propuesta.

Algo importante a resaltar y que da autenticidad a lo ya expresado en capítulos anteriores de este trabajo, es que sobre la falta de cumplimiento de los proyectos. Este año la docente nos expresa que no se ha hecho, se podría hacer la hipótesis de que esto es debido al acontecimiento de la pandemia y posteriormente la cuarenta; sin embargo, recordemos que tampoco es que se haya llevado a cabo en el año 2019, en ese entonces la justificación era por falta de tiempo. Centrándonos en el caso de este año 2020, que motivos impiden dar luz verde a los proyectos, si bien se adaptó las clases a la virtualidad

¿por qué no los proyectos? o será acaso que siempre habrá una justificación para no darle importancia a estos. Desde mi posición no tengo respuestas, pero planteo la duda.

Otro asunto en relación con los proyectos es las competencias ciudadanas y sexualidad, en lo dicho por la docente titular, se puede partir en primer lugar de que no se lleva a cabo ningún proyecto de sexualidad en preescolar, lo cual se considera desafortunado más teniendo en cuenta todos los asuntos que pueden acontecer el contexto de los estudiantes y que la docente reconoce que se han incrementado últimamente (abuso sexual y agresiones), por otro lado se podría mirar desde la perspectiva del tabú que persiste hoy en día con el tema de la sexualidad y más que en una equívoca creencia general, esto solo hace referencia al acto sexual o coito. En la guía “La educación sexual de la Primera Infancia” publicado por el Ministerio Nacional de cultura de España, se nos expresan algunas de las cuestiones referidas a la sexualidad en la primera infancia:

- El descubrimiento del propio cuerpo y la experimentación de sensaciones a través de la autoexploración y de los contactos (caricias, besos, abrazos...) con otros cuerpos.
- Las relaciones y los vínculos afectivos con las figuras de apego y los sentimientos hacia ellas.
- La conciencia del propio sexo y de la existencia del otro y de las diferencias entre ambos. Las primeras nociones sobre los estereotipos y características asociadas a lo femenino y a lo masculino.

- La curiosidad por el cuerpo adulto (masculino y femenino) y por el de otros niños y niñas.
- El interés por el propio origen, la reproducción y las relaciones sexuales y amorosas entre personas adultas (Jaramillo Guijarro & Hernández Morales, 2003, p. 21)

Podemos decir que a partir de todas estas cuestiones también se trabajan un sinnúmero de elementos fundamentales como la comprensión de ser sujetos sexuados, cuidado de sí mismo y el otro, el respeto, interacciones sexuales adecuadas en la primera infancia. En este proceso de educación sexual es fundamental también incluir a los padres en este proceso, llevarlos a la deconstrucción de esos posibles tabús o llenando esos vacíos teóricos, en busca no solo del que el niño crezca en un ambiente donde se le intente cegar frente a su origen sexuado, sino también incluir la protección del adulto frente al niño.

Por otro lado, en lo que se refiere al proyecto de competencias ciudadanas podemos ver una mirada muy corta a todo sobre todo el panorama y por ende un trabajo poco favorecedor con los infantes y sus vivencias. Se podría hablar entonces de oportunidades no aprovechadas con relación a la formación de las habilidades socio-emocionales con los niños y niñas del grado transición, la interculturalidad (partiendo desde la diversidad actual de migración venezolana), como también las posibilidades de conocer más lo que acontece en su vida fuera de las instalaciones educativas y como esté lo percibe este mundo.

Con relación al observador mediante las respuestas dadas por la docente titular, se comprueba entonces un incumplimiento por omisión y es que por lo expresado nos

queda seguro que sabe muy bien la función establecida por la I.E de este instrumento, pero como ya dijimos anteriormente en el análisis del rastreo documental, no se hacen estos registros positivos y por ende tampoco seguimiento a los alumnos ya sea de sus avances o retrocesos. Sin embargo, es curioso que mencione y cito: “A veces ni siquiera leen si la observación es una observación de felicitaciones, ellos ya están predispuestos a que se haga una observación”. Es en esta frase en donde encontramos dos factores, el primero es que ella menciona observaciones positivas que por lo que ya mencionamos anteriormente, no existen pruebas y en segundo lugar, el hecho de que los padres no le den la importancia de hacer la lectura a las observaciones hechas por la docente, lo cual es preocupante porque sean en bueno o malos casos (Aquí la segunda opción debido a la situación), estas son relevantes para estar conscientes de lo que sucede con el alumno, reflexionar sobre ello y actuar. Es decir, para buscar el sentido contractivo a esto, claro está que para ello es necesario más seguimiento del que se da y reconocimiento de los aspectos positivos.

Se puede hacer la suposición de que los padres no se enfoquen tanto en estas observaciones es debido a que no quieren ver esta realidad o lidiar con ella y el hecho de que todas sean negativas no ayuda mucho, debido a que pueden tomarse más en el sentido de quejas y no como ya hemos hablado antes seguimiento, en donde se daría un panorama más general y realista de la vida escolar de los estudiantes. En este mismo sentido la docente reconoce el observado como un instrumento fundamental en cuanto surgen situaciones de mayor gravedad, pero la inquietud es cuanto puede aportar este tipo de apuntes a estos procesos legales y de investigación, se podría decir que son datos inconclusos y no solo por lo ya mencionado, sino también porque desde la propia

experiencia y observación, he de reconocer que no todos los sucesos que acontecen en lo que se refiere a los niños y niñas son registrados en este libro o reportados por la docente a coordinación y hablamos de asuntos de mayor gravedad incluso fuera del aula de clases.

En relación con otro instrumento, retomamos el diario de campo en donde de nuevo se reitera lo ya mencionado, pero ahora por palabras de la docente. Se ve entonces la falta de reflexión en estos, la docente nos menciona exactamente la estructura y en esta no se encuentra un apartado en donde invite a esto, es más este proceso de registro ni siquiera es para todos los docentes, solo para aquellos que por ley deben cumplir con ellos, lo cual también hace pensar que tan relevante es este instrumento para los directivos de la I.E. A pesar de esto no se podría decir que este proceso de reflexión no se lleva a cabo, más bien que no hace registro adecuado de estos (ya que son más que todo apuntes); aunque si se podría pensar por lo dicho, que este proceso para la docente tiene relevancia en los temas académicos y actividades, no tanto en aspectos de la convivencia.

Un dato fundamental que arroja la entrevista es el total desconocimiento de la docente sobre las actividades rectoras. Esto da a relacionar la falta de implemento de estrategias lúdicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje; si bien la docente al año puede llegar a implementar algunas, ahora por esta información se sabe que no es consciente de lo que esto implica en manera general, la importancia que tienen y la gran ayuda que brindan al desarrollo del niño; hay que mencionar además que a lo largo de los argumentos de todas las cartillas (guías) establecidas por el Ministerio de Educación Nacional sobre el tema, se le hace un fuerte reconocimiento al niño como sujeto que

aprende mientras se divierte y su rol principal en la educación, un conocimiento fundamental para llegar a la desconstrucción de esa pedagogía tradicional.

Se llega a pensar entonces en las capacitaciones a las cuales han asistido los docentes de la I.E y en especial la de los grados Preescolar, ¿cuáles son los temas tratados? ¿nunca se ha retomado las actividades rectoras? Si bien puede ser el caso de que en estos eventos no se halle este enfoque, ¿los directores educativos saben sobre esto? o ¿la docente titular no hace rastreos propios?

Recordemos que en esta labor (como en muchas otras) se debe estar en un constante de aprendizaje y reconstrucción. Somos partes de una modernidad líquida, de constante cambio y al igual que esta, no debemos detenernos, no hay procesos terminados ni conocimientos estáticos o absolutos, menos en el ámbito educativo.

Cuando se habla de convivencia escolar, se puede decir que la docente si tiene un conocimiento sobre el concepto, pero no con la amplitud suficiente para ser consiente de todo lo que se propone a través de este; aunque sus palabras no son erróneas, si deja fuera de la lista a muchos otros sujetos y contextos que forman parte. Se podría decir entonces que el conocimiento de la docente tiene más relación a los mimos inicios del concepto en los años 90s en donde este solo se veía como un ámbito netamente del contexto institucional, aunque claro ella en diferencia, no solo se centrar en el aula de clase (alumnos y docente), sino también da reconocimiento a aquellas personas que emplean una función o labor dentro de la I.E.

Por otro lado, la docente también retoma la problemática ya mencionada y que da surgimiento a este proyecto de investigación, aunque menos categorizado. Es entonces

donde vemos por su parte un reconocimiento de estos contextos violentos en los que se desenvuelve el niño y la niña del grado transición. A pesar de que, en su respuesta anterior sobre su entendimiento del concepto solo se centró en la I.E, cuando se pregunta por los alumnos en relación con esto, si identifica los otros contextos como factor influyente; se podría afirmar que de manera inconsciente expresa más conocimiento sobre el tema.

Algo que también surge dentro de esta línea es la relación que establece la docente entre las familias y conflictos surgidos en el aula de clase, si bien sabemos que lo ocurre afuera de la I.E influye en el comportamiento del niño, no hay que estigmatizar o juzgar a los padres a que siempre cumplan un rol de culpa y falla; más cuando esto se hace sin ni siquiera haber motivos por el cual señalar a alguien o tener pruebas.

Aquí si tenemos que llegar a una suspensión, tomémonos que es una suspensión como para ustedes como padres, qué es lo que están haciendo porque aquí vienen a reproducir lo que hay en la casa o a manifestar que hay una situación en la casa que no se está viviendo bien, entonces hay que esculcarse como padre (Docente de Preescolar en la I.E Carlos Pérez Mejía, 2019).

Las anteriores palabras son dichas en reuniones iniciales, en donde ni siquiera ha acontecido un caso, esto deja mucho a reflexionar y queda la duda si de verdad cuando surgen estos conflictos en el aula se hace una revisión panorámica de lo que puede estar pasando o simplemente se queda ahí en el estigma.

Volviendo a lo expresado por la docente en lo que se refiere a la convivencia en los niños y niñas, es importante reconocer que los conflictos son inherentes al ser humano, pero la forma en que tomamos estos es lo que implica si estos serán deconstructivos o constructivos. En el caso de los estudiantes más pequeños es importante un acompañamiento en estos casos, pero sin dejar de lado que nuestra participación no debe estar comprometido de más. Este argumento se retoma debido a que la docente habla sobre la reflexión con los infantes, con respecto en los asuntos de la convivencia y cuando surge situaciones que afectan la armonía de este, sin embargo, desde la observación del día a día, no se puede hablar tanto desde este proceso sino más desde la corrección por parte de la docente.

Reforcemos lo anterior expresado con el hecho de que a los niños y niñas no se les han llevado ese espacio en donde se le des de la libertad que al poner una situación sobre la mesa o conocimiento; piensen sobre ello, opinen y saquen sus propias conclusiones. Si esto sucediera sería mucho más frecuente que el niño realice las mismas acciones reparadoras al hacer algo que genera un conflicto, que solo ir a poner “la queja” con la docente o esperar a que esta le diga “eso no se hace, ve y pídele disculpa” como bien se ha observado que sucede. No hay actividades pedagógicas y didácticas que propongan una sana convivencia, retomando así no solo la acción de cuando suceda sino la promoción y prevención. Pero lo que si se ve es aquellos aspectos en donde la docente dice que está bien y que está mal, donde expresa hay que respetar, pero solo lleva al “hay que hacerlo porque la profesora lo dice o porque la profe dice que está mal”. Ver más allá de esto y buscar el verdadero entendimiento por parte de los

infantes es lo que lleva a desarrollar verdadero conocimiento y habilidades socio-emocionales.

Otro asunto del cual es fundamental hablar es la respuesta y acción por parte de la I.E cuando surgen situaciones que comprometen la sana convivencia o que atentan contra la integridad de los niños y las niñas. Vemos entonces que la docente no conoce la Ruta de atención Integral tan y como se establece en el PEI (que va muy a relación a la que se establece en la ley 1620 de convivencia escolar), sin embargo y por lo dicho, se les hace mucho énfasis en que conozcan la ruta de remisión o a quienes tienen que acudir en caso de estos acontecimientos y si bien la docente tiene esto en claro, lo preocupante es que ella reconoce que muchas veces este sistema falla. Es aquí donde encuentra negligencia, falta de personal profesional e indebido manejo de la situación (más en los procesos de rastreo o investigación).

Con respecto a las faltas se encuentre entonces también otro asunto y es la suspensión del servicio educativo temporal de los niños y las niñas, por motivos de sanciones que establece la I.E. Esto es una medida que genera controversia, por una parte, son muchos los docentes o personas de diferentes partes del mundo que se encuentran divididos en sí esto en una medida efectiva o que no creen adecuada esta acción (en internet se comparten muchas de estas reflexiones u opiniones). En enfoque a la docente titular podemos afirmar que, si bien no expresa una negación rotunda, no se puede decir tampoco que está de acuerdo con esto. Con lo ya dicho, se plantea entonces el hecho de que estas medidas sean también una violación a los derechos fundamentales, más específicamente al derecho a la educación.

propuesta pedagógica y didáctica

Para el análisis de los datos arrojados de la propuesta pedagógico didáctica y posterior presentación de los resultados, se ha dado en primer lugar gran importancia a todas las interacciones que se han dado vía mensajes y en especial a las fotografías compartidas por los padres de familia acerca del trabajo con sus hijos. Esto se debe a partir de dos asuntos: en primer lugar, las clases se llevan bajo la modalidad de mensajes, audios, videos, entre otros archivos que puedan ser enviados al grupo de Whatsapp; tanto para los envíos por parte de las docentes, como devoluciones hechas por los padres y estudiantes. En segundo lugar, se encuentra que la fotografía es un requerimiento (establecido por la I.E) que se hace a los padres de familia para validar las actividades o cumplimientos de clases desde casa. Es entonces como desde el proyecto, se busca la ventaja de este requerimiento, pero mirando más allá de lo estipulado; debido a que no solo se le concede el valor de dar evidencia del trabajo realizado, sino que se ve la posibilidad de análisis e interpretación sobre la realidad social de aquello que en esa imagen se retrata, reconocer la imagen como un lenguaje.

Bajo esta intención entonces, se reconoce autores tales como Gustavo Enrique Fischman con su trabajo titulado “Las fotos escolares como analizadores en la investigación educativa” y a María Julia Bonetto con “El uso de la Fotografía en la investigación social”. Ambos expresan en todo el cuerpo de sus artículos el cómo las imágenes fotográficas permiten tanto el conocimiento, como la comprensión de una realidad social; que a través de estas se puede exponer asuntos aparentemente escondidos, que no se perciben a primera vista y cómo ese foco de atención capturado

por el sujeto detrás de la cámara deja mucho más trasfondo por analizar, interpretar y reflexionar; en palabras cortas dar significado.

La exposición es una cualidad de todas las fotografías, pero algunas, como las fotografías de personas nos impulsan a buscar, preguntar, y vislumbrar, no solo acerca de lo expuesto, las dimensiones fácticas o intelectuales de aquello que fue identificado a través de la observación sino también otras dimensiones (¿quizás más escurridizas?) como la temporal y la emocional (Fischman, 2006, p.82).

Fischman resalta la imagen como una manera en donde el sujeto y objetos quedan expuestos a la indagación y exploración subjetiva, sin embargo, también reconoce a pesar de la subjetividad que:

En la matriz de lo visual también está inscrito aquello que no puede ser visto; cuáles son las lentes teóricas y conceptuales que quien analiza puede usar para hacer más inteligible lo que puede verse y lo que no; y la ubicación témporo-espacial de lo observable y del observador (Fischman, 2006, p.90).

Es así como se implica también en el análisis una serie de procesos previos para la buena comprensión de lo que se dice, como también a su vez dar veracidad. Bonetto (2016) en relación con esto, también expresa que el análisis de las imágenes nos permite teorizar sobre la realidad social y también retoma las ideas de Pauwels:

El valor de la imagen para la investigación es el resultado combinado de un conjunto de datos válidos y representativos, creados para un propósito determinado, una pregunta de investigación, y un sólido proceso de pasar de hechos visuales o indicios a un conjunto de inferencias razonadas y fundamentadas. Pauwels , 2010 (citado en Bonetto 2016, p.78).

Acontecimientos previos a la implementación de la propuesta pedagógica y didáctica

En esta etapa es importante retomar un suceso a nivel mundial que afectó fuertemente al país en los sectores de salud, comercio, educación y también el ámbito social. En la fecha de Marzo 24 del año 2020, Colombia entra en cuarentena total a causa de la enfermedad (virus) Covid-19, más conocida socialmente como “coronavirus”, posterior a esto se implementó la estrategia de pico y cédula el 11 de Mayo que permitió movilizar algunos sectores netamente necesarios como el de la salud. Sin embargo, en el ámbito educativo esto causó que las instituciones dejaran de prestar el servicio de manera presencial y se trasladaran hacia la virtualidad. Es así entonces, como esto implica un gran reto con numerosos obstáculos para todos los docentes en su labor de enseñanza.

A nivel general la educación no estaba preparada para un suceso de tal magnitud y si bien se optó por la virtualidad, hay que recordar que no toda la población tiene acceso a aparatos electrónicos ni conexión a internet; como bien reflexionaba Zubiría (2020) en su video para en canal del Magisterio TV, implementar esta estrategia ha sido más fácil o para la educación de clase alta (privada) que para la clase social baja (pública), es

entonces como nos encontramos con un aproximado de diez millones de niños y niñas que están sin educación. Hablando de manera específica, la I.E Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez en la cual es en se centra este proyecto de investigación, se ve muy reflejado lo dicho por Zubiría (2020) con la población del grado preescolar, debido a que la poca o nula conectividad a internet ha sido uno de los primeros obstáculos que se hallaron para hacer frente a la educación desde casa. Hay que recordar entonces que las personas más afectadas en este y muchos otros aspectos, son precisamente aquellos de estratos más bajos, siendo este perfil donde la población de preescolar encaja.

Ahora hablando de cómo la institución afrontó la situación, en primer lugar, cabe resaltar que esta tardó en dar respuesta a las clases de los alumnos (al menos en el área preescolar) debido a que inicialmente se hizo diferentes reuniones estableciendo propuestas enfocadas a dar el mejor servicio. Lo particular del caso es que, si bien las clases no iniciaron hasta semanas después debido a los diálogos grupales entre docentes y directivos, si se realizó el examen a los alumnos en los primeros días iniciada la cuarentena, mediante unas fichas mandadas a los padres de familia. En relatos contados por la docente titular del grado preescolar, dice que en aquel encuentro en donde se les dijo “hay que sacar esas notas” (refiriéndose a la evaluación), muchas docentes más que estar de acuerdo con esta decisión, solo siguieron órdenes del director de la institución, debido a que muchas expresaban que la autenticidad o valides de la prueba era cuestionable y no creían que debían priorizar aquello. Para la docente titular no se podría ver si el estudiante si lo hizo o no, debido a que no confiaba en los padres no les ayudaran a los infantes. De igual manera, la docente debía responder a los directivos, por lo que entonces a partir de esto que la docente de preescolar diseña una

ficha para la evaluación la cual se hace entrega a los padres de diferente manera., a algunos se les hizo por medios electrónicos, se utilizó el Whatsapp y correo electrónico; por otro y en su mayoría, se les brindó las copias personalmente (a pesar las restricciones por la cuarentena).

Con respecto al relato anterior se puede resaltar diferentes asuntos, en general no es ajeno el reconocimiento de que en el preescolar se haga evaluaciones a los alumnos y el que la ficha sea el medio por el cual se evalúa debido a enfoque tradicional de las docentes e institución en general, aunque con esto no se quiere decir que no se pueda o deba flexibilizar, ampliar la mirada hacia otros métodos más didácticos. Por otro lado, lo que sí es nuevo es conocer es la importancia que se le da a las notas de los niños y las niñas al punto que estas se prioricen y más teniendo en cuenta todo lo que acontece en el momento y el que aún no se ha dado el regreso a los infantes a la educación.

Hablando un poco sobre el tema de la evaluación quisiera retomar de nuevo a Zubiría (2020), debido a que también habla de este tema y centrándose específicamente en los grados preescolar y enfocado a la situación actual. Él hace una diferenciación muy importante entre dos conceptos y es que él expresa en raíz de esta contingencia, que no es momento de **calificar** (aquí hace referencia a la nota en sí) sino de **evaluar** (En un sentido de juicio valorativo del proceso, no de una nota).

Luego de la evaluación, en las rendiciones iniciales también se les pidió a los docentes realizar algunos reportes sobre las familias, es así como la docente titular realiza llamados telefónicos a los padres de familia de cada uno de los alumnos para

obtener información sobre dos aspectos; el primero en función de saber qué tipo de acceso tendría los niños y niñas para implementar la educación desde la virtualidad. Los datos obtenidos (Tabla 9) dan a entender que, si bien muchos pueden acceder, esta conexión no es constante o de gran calidad; por otro lado, hay un único caso en el cual no es posible tener este acceso. Con respecto a aparatos electrónicos el celular es el más obtenido en los padres de familia.

Tabla 9

Primer reporte de padres de familia

Sin conexión	1
Con Red Postpago	10
Red compartida	10
Datos de compra diaria	10
Con PC	12
Sin PC	19
Con celular	31
Con celular compartido	1
Sin celular	1

El segundo aspecto que se llevó a cabo en este reporte consistía en cómo se encontraba el niño y las personas del círculo familiar en el ámbito emocional, de convivencia, empleo y de salud. Se comunica entonces:

- por parte del comportamiento de los infantes situaciones comunes tales como: el mal humor, pataletas, estrés y falta de motivación. En un caso particular uno de los niños presento la falta de apetito.

- En cuestión de convivencias se reportan un caso de continuas discusiones entre los padres de familia.
- Con respecto al trabajo, se establecen varios casos en que los miembros de las familias se desvinculan de ámbito laboral, por lo cual se deja de tener ingresos y en consecuencias se reportan varias familias quienes en cuestión de alimento reciben ayuda de vecinos. En un caso se reportó una familia que no ingirió alimento en ningún momento del día debido a la falta de este.
- En salud, solo se conoce un caso en donde la madre tuvo que separarse del círculo familiar debido a que contrajo el virus.

Es por estos datos arrojados que se toman acciones por parte de las docentes del grado preescolar, con respecto a las clases virtuales se decide realizarlas mediante un grupo de Whatsapp y en el caso particular de la madre que no tiene acceso a ningún aparato electrónico ni conexión, se hace entrega de los materiales de clase de manera presencial. Otra decisión es remitir a algunos estudiantes a la psicóloga del colegio y que esta esté en constante contacto con las familias para monitorear el estado de cada miembro de la familia, hacer reportes y brindar ayuda en la medida de lo posible.

Con respecto al proyecto y el re-vinculación a las prácticas pedagógicas, se tardó un poco más que el inicio de las clases, debido a que iniciada la contingencia y como ya se expresó anteriormente, los arreglos a nivel administrativo sobre la educación en casa tomaron su tiempo, otro factor que también relacionado es que se perdió comunicación con la coordinadora (persona encargada de dar trámite a las prácticas pedagógicas) y de manera asertiva con la docente titular o al menos la información con respecto a lo que se estaba aconteciendo no fue dada a conocer de manera prioritaria, es entonces como

a pesar de la iniciativa de dar seguimiento, colaborar en las clases planeadas por la docente y vincular el proyecto se vio demorada, no fue hasta constantes iniciativas de conversación, que se logró ayudar con algunas correcciones a las actividades planteadas, obtener conocimiento de los reportes y datos obtenidos, como también la participación activa de en el grupo de clases mediante Whatsapp.

la implementación de la propuesta pedagógica y didáctica

Luego de todo este proceso y posterior receso vacacional de los estudiantes, se retoman las clases virtuales en donde en el primer día surge un acontecimiento con los padres de familia en relación con la manera en que se ha venido dando las clases, cosa que anteriormente no se había expresado. Lo sucedido es que al comenzar el día la docente titular envía las correspondientes actividades de la semana y posteriormente por parte de mi autoría una actividad correspondiente la propuesta pedagógica y didáctica (cabe resaltar que ellos ya tenían conocimiento de este proyecto debido a un video introductorio enviado en el receso), es entonces cuando una madre hace la opinión en desacuerdo con la cantidad de trabajo y el cómo siente que se está atosigando a los niños y niñas. A este comentario la docente titular responde diciendo que se han enviado en total siete actividades (incluyendo la actividad correspondiente al proyecto), la misma cantidad que siempre se ha enviado; sin embargo, a raíz de este comentario muchos otros padres de familia dieron su opinión desencadenando una gran cantidad de mensajes tanto en acuerdo como en desacuerdo con lo que ya se había dicho. En general los conflictos con la cantidad de actividades son por la poca disponibilidad de tiempo para acompañar a los infantes y en algunos casos se mencionaba la poca paciencia que tenían al hacer este acompañamiento.

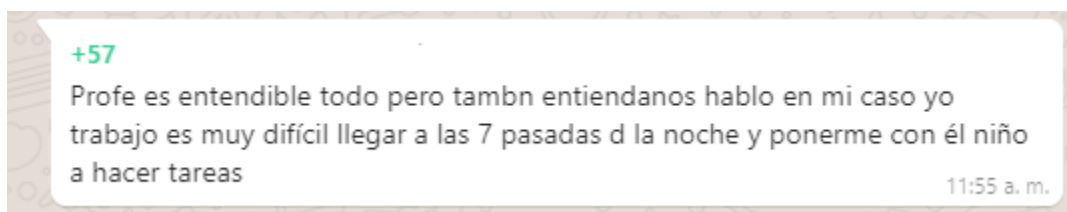


Figura 9. Mensaje madre 1.

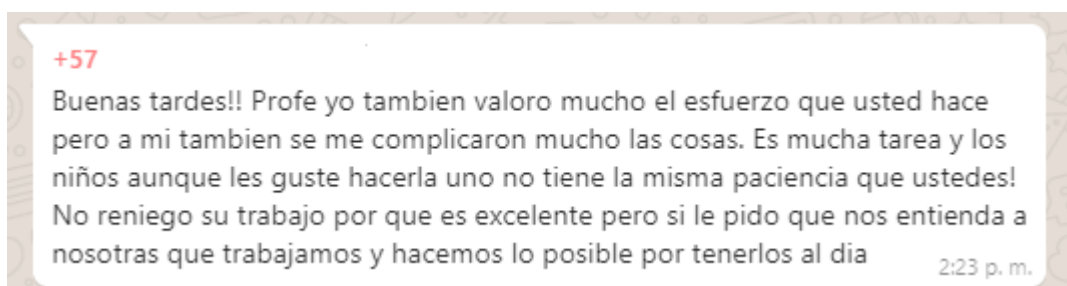


Figura 10. Mensaje madre2.

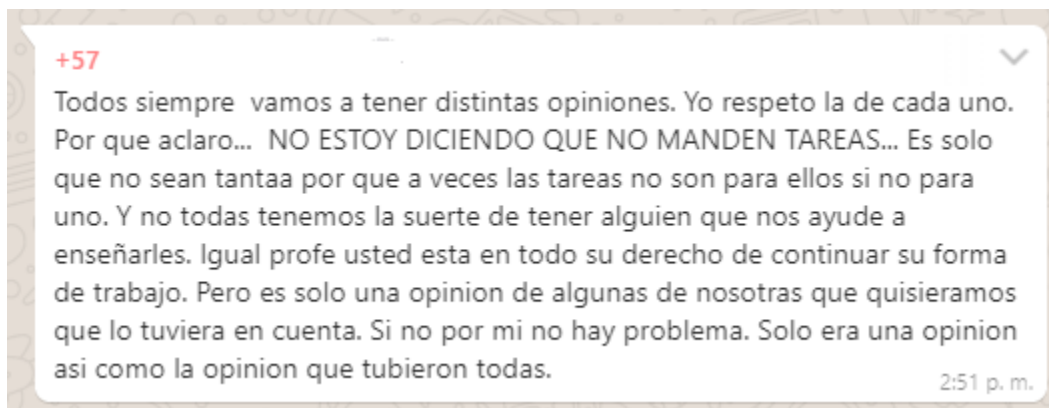


Figura 11. Mensaje madre 3.

A raíz de lo surgido la docente titular no se volvió a pronunciar, pero en el caso particular frente a la dirección del proyecto, se tuvo en cuenta todo lo que se comentaba e inmediatamente se buscó estrategias, siendo entonces como a la par de estos sucesos se hablaba con la docente de maneras de integrar sus actividades con las de los proyectos con el fin de reducir a al menos cinco actividades por semana; es entonces

como se llegó al fin a un acuerdo el cual minutos después se le comunicó a los padres de familia.

Se quiere también resaltar un caso particular en donde una madre se comunicó por interno y si bien hablaba del mismo conflicto, resaltaba el gusto por aquellas actividades enviadas (videos) en donde se lograba más la interacción docente y estudiante, debido a que ella sentía que a veces las actividades eran más para los padres que para los estudiantes. Esto es algo que si bien ya se reconocía (de hecho, la primera actividad enviada consistía en esto), toma más valor cuando ves que esta postura es reconocida y apreciada por los padres de familia.

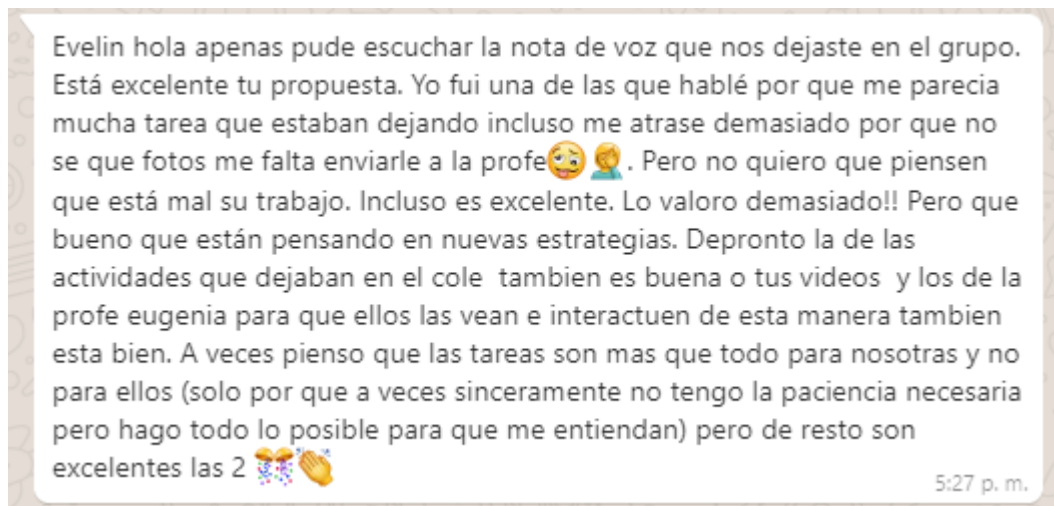


Figura 12. Mensaje madre 4.

En relación todo lo sucedido se puede hablar entonces de como los padres sienten un gran peso al llevar la educación en casa, bien lo decía el Zubiría (2020) en este tiempo es en donde se puede dar un reconocimiento a la dificultad de la docencia debido a que los acompañantes lo vivirán en carne propia. Sin embargo, no se puede dejar de pensar un asunto preocupante y es que todas estas situaciones que se están dando en el grado

Preescolar, puede llevar a malas relaciones interpersonales o incremento de estas. Recordemos que el contexto del que vienen los infantes es demasiado conflictivo y las pautas de crianza que se han observado tienen matices de agresión. Todo esto en un momento de estrés y encierro como el que se vive actualmente puede incrementar y llevar a consecuencias mayores, es por esto que se intenta escuchar a los padres y buscar estrategias, no en una forma de rendición, solo por dar gusto y evitar discordia; si no de ser consciente de lo que pasa y puede llegar a suceder, tomando acciones que favorezcan equilibradamente tanto a la educación como a aquellos que hacen el acompañamiento.

Otro asunto a retomar es cuestión de lo que nos decía la madre en su mensaje por interno, es como se pueden dar los casos en que buscamos en la tecnología o los padres en remplazo a la labor docente. Lo que se busca decir con esto es cuestión de las interacciones docentes y alumno, se ven casos donde ahora por a la virtualidad simplemente se mandan videos ya existentes de cualquier plataforma en internet, los estudiantes no vuelven a ver su rostro o escuchar su voz; también se mandan listas de actividades por hacer donde todo el proceso recae en el padre de familia. Si bien los padres tienen una responsabilidad y ahora son un apoyo fundamental de la educación, no se debería tomar ventaja e intentar hacer de estos un remplazo de los docentes, más si tenemos en cuenta casos como el de Preescolar donde directamente ellos reconocen no estar aptos o tener las características necesarias de hacer este acompañamiento como lo haríamos los docentes que sí escogimos esta carrera y si es nuestra profesión.

A partir de todas estos sucesos y reflexiones sigue en marcha con la propuesta pedagógica y didáctica, que en sus inicios siendo más específicos las primeras tres

actividades; se tuvo poca respuesta por parte de los niños y niñas, si bien no se sabe exactamente si estos vieron o no los videos enviados, las devoluciones con respecto a las actividades artísticas son contadas (a pesar de ser pensadas para ser sencillas, rápidas y sin muchos recursos). Se hizo una observación a todos los mensajes que entraban al grupo y se detectó algunos asuntos:

- 1) el primero es que a pesar de que el plazo era una semana, muchos padres aun después del plazo seguían haciendo devolución de las actividades de la docente titular.
- 2) Se detectó un incumplimiento por así decirlo, del acuerdo de integración de las actividades y es que, aunque si se logró esta unión, la docente no respeto el objetivo general que era reducir la cantidad de trabajo; muy por el contrario tomo esto como una oportunidad de adelantar algunos temas; obteniendo al final las mismas siete planeaciones semanales.
- 3) Las actividades enviadas en esa temporada consistía de una lista con instrucciones, la elaboración de actividades que casi en su totalidad, consistía en planas o fichas, las cuales requieren mucho tiempo para su elaboración y a su vez representan una monotonía de escuela tradicional ya preexistente a las clases virtuales.



Figura 13. Actividades realizadas por los niños y niñas 1. Anónimo (2020).



Figura 14. Actividades realizadas por los niños y niñas 2. Anónimo (2020).

Estos factores se resaltan no como el hecho de justificar que es solo debido a esto que hay tan poca participación, pero sí que puede ser uno de los tantos factores influyentes. Tomando esto en cuenta se busca entonces desde la perspectiva del proyecto ver qué factores están sucediendo que puedan contribuir a esta problemática, es entonces en como si bien tenemos en cuenta que las propuestas se han venido dando de una manera más interactiva y las actividades a realizar son pensadas para que los infantes sean más autónomos en su elaboración y no requieran demasiado tiempo de elaboración, se decide prestar mayor atención a la motivación que se les brinda a los

estudiantes y padres de familia. Pequeños actos como mensajes motivacionales, respuestas a cada uno de los niños y niñas por su participación de una manera más carismática, reconocimiento a los padres por su apoyo en casa, el uso de stickers que dan más personalidad a los mensajes, entre otras cosas; sorprendentemente lograron grandes cambios notables (de los cuales hablaremos a detalle más adelante) y abrieron más brechas a la comunicación con los infantes y padres, posibilitando interactuar con ellos mediante audios.

Ahora hablando más específicamente de las clases hablaremos sobre cuál fue la propuesta, los hallazgos y análisis frente a estas:



Figura 15. Clase 1, reconocimiento de las emociones.

En la clase número uno, en donde se trabaja el reconocimiento de las emociones, se decide enviar un video interactivo sobre el cuento "el monstruo de colores". Este fue elegido debido a que en él se ejemplificaba muy bien para los niños y las niñas las diferentes emociones; además de esto, es una historia corta que no contiene mucho texto, tiene un personaje llamativo y expresar situaciones con las que los alumnos se

pueden identificar. En lo que se refiere al video se puede decir que fue bien recibido e incluso resaltado positivamente por una madre y en cuanto a las devoluciones sobre el trabajo de dibujo (el cual consistía en plasmar en una hoja lo que la música instrumental nos hace sentir) no se vio una participación por parte de todos; cabe resaltar que esta intervención surge a la par de la problemática con los padres (anteriormente ya relatada), donde se comienza a cuestionar asuntos como el tiempo, disposición, motivación, propuestas, entre otros. Es así que se relacionan entonces estos dos casos, se reflexiona que la actividad de entrega pudo ser algo extensa y se hace la hipótesis de que este factor y por lo que acontecía en el momento, muchos padres no presentaron la propuesta a sus hijos y de ahí la falta de devoluciones. Aunque esto también lleva a pensar que si bien se puede presentar futuras situaciones en que los estudiantes no se integran de una actividad, el motivo cabe en la posibilidad de que no están informados (desconocen en primera instancia que se propuso una clase porque no fueron comunicados por sus padres o cuidadores) o porque ellos toman la decisión consciente de no hacerlo, aunque con este último se pensaría que los adultos a cargo intervendrían y buscarían que el niño o la niña desarrollaran la actividad ya sea en avances cortos.

Desde mi postura como docente, conociendo a los niños y niñas en el ámbito personal, en su proceso educativo y ya teniendo acercamientos con los padres, podría decir que al poner estas dos opciones en una balanza tiene más peso la primera; sin embargo, hay que resaltar que los motivos por los cuales los padres pudieran hacer esto son variados e inciertos, aunque por las opiniones ya dadas por los padres sobre la educación desde casa, se puede resaltar que el tiempo (sea largo o corto) y la necesidad de organización o administración de este, es el factor que más influye negativamente.

Por otro lado, sea cual sea el motivo es algo con los que se tiene que mediar e implementar estrategias por parte docente y por parte padres de familia o cuidador, para no incumplir con las actividades del proyecto y a su vez con el proceso formativo y académico.

Ahora retomando nuevamente la actividad, en las creaciones que han sido fotografiadas y enviadas, se puede evidenciar una creatividad y expresión libre de los alumnos; esto es algo que puede pasar desapercibido, pero que tiene un gran aporte y es que si bien en la Institución educativa la docente titular ha trabajado el dibujo con los niños y niñas, este siempre se ha instruido en qué hay que dibujar y cómo hay que colorear. En esta misma línea hablamos de que la actividad propondría una temática sin embargo deja más a libertad lo que él o ella puede crear, lo cual no solo llega a ser muy significativo para los estudiantes, sino que también abre nuevos conocimientos sobre ellos. En este caso con aquellas construcciones se afirma que en general los alumnos del grado preescolar diferencian varias emociones no mencionadas en el cuento y si bien el audio pudo generar una respuesta en común, el cómo estos fueron representados en la hoja es diferente; esto en medida refleja lo que a ellos genera miedo, o lo que es una situación de alegría, relajación, entre otras. Por otro lado, algunos se dibujaron a sí mismos sintiendo dicha emoción, hacemos mención aquí entonces de un reconocimiento sobre sí mismo y su cuerpo, como ellos identifican que sienten y expresan esto con sus reacciones o gestos.



Figura 16, actividad clase 1 (1). Sujeto G.A (2020).



Figura 17. Actividad clase 1 (2). Sujeto G.V (2020).



Figura 18. Actividad clase 1 (3). Sujeto C.R (2020).



Figura 19. Actividad clase 1 (4). Sujeto G.R (2020).



Figura 20. Actividad clase 1 (5). Sujeto G.V (2020).



Figura 21. Actividad clase 1 (6). Sujeto M.P (2020). Figura 22. Actividad clase 1 (7). Sujeto P.O (2020)

Anteriormente se presenta unas cuantas fotos enviadas por los padres de familia con respecto a la actividad realizada, con estas resaltaremos ciertos puntos que tal vez no se piensen en primera instancia. Analizando a fondo cada imagen podemos percatarnos de particularidades en el entorno donde los niños y niñas realizan las actividades de clase, en algunos casos vemos que se les condiciona un espacio que facilite las clases (escritorios, mesas o hasta se prepara un rincón de estudio), por otro lado también se logra percatar que se llevan a cabo estas creaciones en espacios no condicionados como en la cama (figura 17), situación que aunque no hace imposible hacer los trazos, tal vez no se genere la misma comodidad, esto debido a que para el dibujo es más factible tener una superficie firme y que posibilite una mejor postura corporal.

En otro caso hablaremos del enfoque o la prioridad que demuestra el fotógrafo y a su vez persona que hace el acompañamiento (por lo general son alguno de los padres) sobre el trabajo de los niños y niñas. Podemos hacer una comparación entre fotografías

como lo son la figura 21 y la 22; si bien en las dos se manda la evidencia de la actividad, encontramos que el personaje detrás de la cámara en la primera imagen solo dio importancia al resultado final, por el contrario, el de la segunda da relevancia a todo el proceso incluyendo así su inicio y avance.



Figura 23. Clase 2, manejo de las emociones.

Para la segunda clase se elaboró una obra de títeres cuya historia fue creada teniendo en cuenta las situaciones más comunes que se presentaban con los alumnos del grado Preescolar y que afectan la sana convivencia. Es así como se termina presentando sucesos con los que los niños y niñas se pueden identificar y ponerse en el lugar del personaje, lo que a la medida suele hacer más significativa la propuesta, lo que a su vez ayuda a que se interiorizara de mejor manera el mensaje y consejos que allí se compartían.

Esta obra tuvo respuestas muy positivas por parte de los padres como de la docente titular, quien expresaba gusto por la actividad elaborada para los niños y niñas incluso brindaba sus felicitaciones. A demás de la presentación de títeres se compartió con los padres unos tips (figura 24) que ayudaban a ese manejo de las emociones y a

su vez a estar llegar en un estado de relajación, esto consejos dirigidos tanto a padres como a alumnos, debido a que si bien con los segundos mencionados estamos en este aprendizaje emocional, con los adultos también es conveniente demostrar diferentes maneras de mediar ciertas situaciones que se pueden presentar más allá de los regaños, castigos, amenazas o agresiones; cosas que lamentablemente se dan en el contexto. Por otro lado, tener el enfoque de la relajación ayuda a sobrellevar momentos de estrés que viven todos los familiares debido a la situación actual (cuarentena) y sus consecuencias en diversos ámbitos de la vida. Pensando también en esto, más adelante y como refuerzo a este tema se realiza una colaboración con Leandro Ceballos Henao hoy en día docente de la Corporación Universitaria Lasallista quien cuenta con las titulaciones de Licenciatura de Educación especial y un magíster en musicoterapia, quién ha tenido la oportunidad de aplicar esta técnica en niños y niñas con cáncer, discapacidad, adultos con Alzheimer y actualmente trabaja con docentes procesos de la misma área, pero en entorno educativo.

Leandro Ceballos contribuyo desde su experiencia con la musicoterapia, creando un canal y compartiendo con los padres unas sesiones, las cuales también es ideal para o los infantes debido a que esta técnica promueve la educación en la salud emocional. Es importante recordar que con esto no solo se trabaja la relajación, sino también la inteligencia emocional y las habilidades sociales. Haciendo un análisis más amplio, si retomamos la primera y segunda clase, podemos afirmar que en estas se ha logrado trabajar con los niños y las niñas del grado Transición estos dos elementos anteriormente mencionados.

Es importante recordar que la inteligencia emocional y las habilidades sociales están interrelacionados, debido a que las habilidades sociales dependen en gran parte de la competencia emocional. Si bien los dos elementos se habla de habilidades, en la primera estas van dirigidas a la integración de pensamientos, sentimientos y comportamientos para conseguir relaciones sociales satisfactorias y resultados positivos en un contexto sociocultural. Mientras que en la segunda se refiere al manejo de los sentimientos y emociones, diferenciar entre ellos y utilizar estos conocimientos para guiar los propios pensamientos y el accionar.


Se halla entonces que mediante las actividades con los niños y niñas se logró integrar las siguientes categorías de la inteligencia emocional:

- La Percepción emocional.
- Facilitación emocional del pensamiento.
- Comprensión emocional.
- Regulación emocional.

TIPS

- 1) ORGANIZAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN QUE LES PERMITA MANIFESTAR LO QUE SIENTEN CUANDO SE Y HABLAR SOBRE LAS SITUACIONES QUE PROVOCAN ESTAS EMOCIONES. EN ESTE ESPACIO EL NIÑO TAMBIÉN PODRÁ MEDITAR O CALMARSE UNOS MOMENTOS ANTES DE LA CONVERSACIÓN. QUIZÁ PUEDE SER SU HABITACIÓN O ALGÚN LUGAR DECORADO POR ÉL MISMO Y QUE LE PROPICIE EL RELAJAMIENTO.
- 2) OTRA MANERA DE FOMENTAR LA EXPRESIÓN DE ESTAS EMOCIONES NEGATIVAS Y LA GESTIÓN, PUEDE SER DIBUJAR EN UN PAPEL CON LÁPICES DE COLORES. NO ES NECESARIO QUE SEA UN DIBUJO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN VIVIDA; OFRECE AL ALUMNO/A LAS POSIBILIDADES DE EXPRESARSE CON LIBERTAD. DESPUÉS, HABLAD SOBRE EL DIBUJO, PERO EVITAD QUE LO HAGA EN TÉRMINOS NEGATIVOS. ¡GIRAD LA TORTILLA! TAMBIÉN PODÉIS PINTAR O BIEN MODELAR CON PLASTILINA, PASTA O INCLUSO ARENA. ¡PUEDE SER UNA ACTIVIDAD CASI TERAPÉUTICA!
- 3) CON ESTE MÉTODO O JUEGO LO QUE SE CONSIGUE ES CONTROLAR LA RESPIRACIÓN Y POR TANTO, CALMAR LA IRA.
- 4) TOCAR AGUA O ARENA PUEDE RELAJAR LOS MOMENTOS DE IRA EN EL NIÑO. ASÍ PODEMOS TENER UN CUBO Y METER LAS MANOS DEL PEQUEÑO EN EL AGUA, DEJÁNDOLO HACER CÍRCULOS O FORMAS QUE LE RELAJEN.
- 5) LA MÚSICA ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE PARA EL SER HUMANO, QUE A LO LARGO DE TODO EL CICLO VITAL PUEDE ACOMPAÑAR NUESTRO ESTADO EMOCIONAL E INCLUSO ALIVIAR NUESTRO MALESTAR. CANTARLES O HACERLES CANTAR DE FORMA CONJUNTA UNA CANCIÓN SIMPLE, CORTA, QUE LE GUSTE Y CONOZCA BIEN Y QUE EXIJA UN LIGERO ESFUERZO PARA CONTROLAR EL TONO Y EL RITMO AYUDARÁ A MEJORAR EL ESTADO DE TENSIÓN Y RELAJAR AL INFANTE.

LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS PUEDEN APLICAR TANTO PARA EL MANEJO Y GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN NIÑOS COMO EN ADULTOS, TE INVITAMOS A HACER PRACTICA DE ESTOS EJERCICIOS EN TU VIDA COTIDIANA.



TIPS

- 1) UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN.
- 2) DIBUJAMOS, PINTAMOS, MODELAMOS... ¡NOS EXPRESAMOS!
- 3) SOPLAR EN EL AIRE BURBUJAS U OTROS EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN.
- 4) TOCAR Y JUGAR AGUA, ARENA U OTRAS TEXTURAS.
- 5) CANTAR O ESCUCHAR MÚSICA RELAJANTE.

ANTES DE SABER GESTIONAR UNA EMOCIÓN, SEA POSITIVA O NEGATIVA, HAY QUE CONOCERLA Y SABERLA RECONOCER. POR EJEMPLO, QUÉ SITUACIONES NOS HACE ENFADAR, QUÉ SIENTO CUANDO ME ENFADO, QUÉ SENSACIONES FÍSICAS ME LLEGAN, ETC.

ACTIVIDADES PARA LA RELAJACIÓN Y MANEJO DE LAS EMOCIONES.

Figura 24. Tips relajación y manejo de las emociones. Adaptado de Canva.



Figura 25. Clase 3, valores.

En esta clase se trabaja el cuento “Por cuatro esquinitas de nada” del autor Jérôme Ruillier. La historia y las situaciones en que se encuentran los personajes, nos permiten trabajar las emociones el cual es el tema principal de la clase, pero también facilita el trabajo a la diversidad, siendo este a su vez el abre bocas de una clase futura y un tema al igual muy importante retomar para la formación en convivencia. En la narración hecha si bien se pudo agregar más dramatismo u argumentos a algunos de los personajes, estas modificaciones son pequeñas y no lejanas a la versión original del autor; esto se hizo en medida para poder en ocasiones ser más explícitos con la temática.

Con respecto a la actividad elaborada por los infantes se observó una mayor participación a pesar que nuevamente no todos se integraron, si se pudo notar una mejoría. Otro aspecto a resaltar es que a medida que se hacían las entregas fotográficas de las creaciones de los niños y niñas, se logró interactuar con ellos mediante audios, de igual manera también hubo más interacción con los padres. Esto se toma como una respuesta positiva frente a la estrategia de brindar respuestas a cada de uno de los

estudiantes por su participación de una manera más carismática, reconocimiento a los padres por su apoyo en casa y el uso de stickers que dan más personalidad a los mensajes.

Otro asunto a resaltar es que, si bien se logró retomar esta de mejor manera con los alumnos, los padres de familia también se percibió más confianza en el comentar acerca de las actividades, por lo cual incluso se recibió agradecimientos frente a las clases propuestas e incluso por lo que una madre en particular llamaba “la entrega con los niños”. Por otro lado, también el formato de mensajes que se recibían también cambio, se pasa entonces de mensajes simplemente de palabras a ser estos adornados con emojis y stickers.



Figura 26. Actividad clase 3 (1). Sujeto V.H (2020).



Figura 27. Actividad clase 3 (2). Sujeto P.O (2020).



Figura 28. Actividad clase 3 (3). Sujeto C.R (2020).



Figura 29. Actividad clase 3 (4). Sujeto G.A (2020).

Con respecto a la actividad, esta consistía en crear el propio rostro a partir de círculos y cuadrados de varios colores, con la opción también con otros materiales de dar otros detalles característicos de nuestra persona. Es entonces como si bien se tiene la misma base o idea, el resultado tendrá el toque personal de los niños y niñas (tal y como se puede ver en las figuras 26, 27, 28 y 29). De esta misma manera al usar círculos y cuadrados se hacía alusión al cuento, también en esto se intenta brindar un mensaje simbólico, en donde si bien en la historia estas dos figuras geométricas son diferentes, pero valoradas y respetadas por esa diferencia, en la creación de los alumnos y en relación con el hecho de cómo se representan con estos dos elementos, se simboliza las diferencias que puede tener cada individuo, pero también similitudes que podemos hallar con los demás (esto diferentes ámbitos o aspectos).

A partir de esta actividad puede surgir un espacio de diálogos y un momento de reflexión en donde al contemplar todos los trabajos el niño pueda identificarse en su creación, pero a su vez identificar elementos propios en los otros; se partiría de este ejercicio a otras situaciones más amplias tomando de ejemplo las situaciones reales y

de la identificación del otro (esta idea debido a las circunstancias actuales y recursos de cada familia es algo que no se es posible llevar a cabo).

Independientemente de no poder implementarse todas las ideas estipuladas, se logra trabajar el respeto, la empatía y solidaridad, que en esta misma línea y como ya se ha mencionado antes, se integra la diversidad cuestión que a su vez requiere de la comprensión e interiorización de valores. Este trabajo tiene estrecha relación entre las conductas de los sujetos y el cómo será su interacción con los otros, en esta sociedad cada vez más atravesada por problemáticas sociales, es fundamental desde la educación hacer lo que esté en el alcance para formar ciudadanos cada vez más sensibles y con una postura que les permita luchar y buscar construir por un mundo más pacífico y armónico.



Figura 30. Clase 4, trabajo en equipo.

En la cuarta clase se toca el tema del trabajo en equipo con los niños y niñas, mediante una obra de sombras o también conocida como “sombras chinescas”. Se relata mediante este componente de la expresión dramática, la historia del cuento llamado “el oso cazamariposas” por el autor Bear butterflies hunting. En esta se ve reflejados los

valores ya visualizados en la sesión anterior y aparte de estos también se integra la amistad. Se puede entender entonces como a pesar de que en cada semana se toca un tema diferente es guarda relación con el anterior o en medida uno permite el desarrollo del otro; es decir, no se desligan cada parte de la propuesta debido a que se comprende este como un proceso íntegro, aunque no lineal.

En cuestión de la actividad se realiza con los infantes una manualidad de pintura en donde al hacer un sello con la planta del pie se logra recrear el animal que es el personaje principal. Con a esto, hubo muy buenas respuestas y es que no solo se halla buena participación, sino que también gran creatividad y motivación con el trabajo. Si bien siempre se ha aclarado a los padres que las actividades manuales estipuladas son una guía y no una representación estricta de lo que se deba hacer, es en esta creación en donde se logra apreciar más fácilmente como los niños y niñas se apropian de su trabajo adornando estos y creando detalles desde iniciativas propias, por otro lado también se ve una colaboración de los padres de familia u acompañantes, dejando ver un trabajo en equipo u parejas, siendo algo irónicamente del tema principal de la clase.



Figura 31. Actividad clase 4 (1). Sujeto G.A (2020).



Figura 32. Actividad clase 4 (2). Sujeto V.H (2020).



Figura 33. Actividad clase 4 (3). Sujeto C.S (2020).



Figura 34. Actividad clase 4 (4). Sujeto A.P (2020).



Figura 35. Actividad clase 4 (5). Sujeto C.R (2020).



Figura 36. Actividad clase 4 (6). Sujeto V.L (2020).

Para retomar lo dicho anteriormente y hablar más a detalle, encontramos las fotos de todas las creaciones. Si analizamos las fotografías hay algunas como las figuras 31, 32, 33, y 35 donde se puede ver más a plenitud cuando se hacía referencia a la creatividad y apropiación de su trabajo; mientras que en las figuras 34 y 36 también se hallan, pero son más sutiles como los accesorios, ojos de colores y el peinado de dos “chongos” que se le hizo al oso. Este último detalle puede pasar por desapercibido por alguien que no esté inmerso en el contexto, pero en realidad esto es algo representativo del mismo sujeto V.L debido que mientras había clases desde la presencialidad este era su peinado característico.

Por otro lado, si hablamos de la participación de los padres bien podemos realizar la hipótesis que aportaron con ideas a los infantes, pero más allá de esto, algo en concreto que se puede observar esta como ejemplo en la figura 31, en donde sí se aprecia bien en los dibujos de las mariposas y el sol; hay un recorte muy preciso que por lo general el sujeto G.A aún está en proceso de poder realizar, por otro lado también encontramos que las imágenes son impresas y si bien pueden ser escogidas por la alumna, la madre ayudo en su proceso de búsqueda e impresión. También nos encontramos con la figura 36 en donde se adorna la hoja con dos fotografías de del sujeto V.L, algo que tuvo que ser proporcionado por la madre e incluso pudo ser su idea.



Figura 37. Clase 5, diversidad cultural.

En la clase número cinco se adapta una historia relatada por Karina Liseth en su canal en YouTube, a un libro en físico hecho a mano. Esto con la intención de mostrar mejores ilustraciones a las presentes en el video y el poder narrar la historia de una manera más interesante. A través de este cuento se trabaja la diversidad cultural tema el cual se ha seleccionado por el contexto, debido a la población de inmigrantes venezolanos a quienes se les presta servicio en la I.E, más específicamente en el grado Preescolar. Lo más significativo de la historia es que el personaje principal representa muy bien las situaciones que viven muchos de los niños y niñas en la vida real, lo cual hace que estos se sientan identificados. En otra perspectiva también se hace mención de lo amplio que es el concepto y como no solo se dirige a una población en específico, lo cual hace que los infantes visualicen más haya el respeto e inclusión a la diversidad, dejando un mensaje de enseñanza que posibilita la convivencia armónica.

En relación con la actividad es certero decir que ha sido la que menos participación se ha observado, dando una inesperada decreciente debido a que si bien se han presentado dificultades desde el inicio, al seguir el curso de las clases se había dado una mejora considerable mostrando más motivación y recibiendo así muchas devoluciones

de los trabajos hechos por los niños y niñas. Sin embargo, en este caso solo tres alumnos formaron parte de la propuesta. Si bien no se tiene conocimiento de sí los demás vieron al menos el video de la clase, aunque la falta de compromiso presenciada en esta ocasión no es muy alentadora. Ahora haciendo un análisis en todo el panorama se detecta algunas causas que pudieron influir a que se diera este suceso:

1. Los padres de familia no contaban con un aparato tecnológico para reproducir la canción aparte del mismo celular con el que graban o toman fotos de evidencia.
2. Es en esta semana en donde se estaba finalizando el último periodo por lo que se estaban no solo haciendo entrega de las tareas de correspondientes esos días, sino también de las cuales llevaban retraso de incluso muchas semanas atrás, debido a que desde la coordinación se concedió esta posibilidad. Lo cual ocupa un gran tiempo de acompañamiento y al ser estas otras calificables se les dan mucho más énfasis por parte de los padres de familia.

Con respecto a la posibilidad número uno, hablamos de un fallo en la planeación de la actividad propuesta debido a que si bien se pensó en una actividad divertida y sencilla en referente a la música (en este caso bailar y cantar), no se tuvo en cuenta en este asunto sino hasta la reflexión posterior de la implementación, cuando se buscaba respuestas a la duda de por qué la poca participación. Si bien se tiene los registros de que 31 familias tenían en posición celular, nunca se establece cuantos. Sin embargo, a pesar del error no todos los padres de familia tendrían que verse afectados y es que, al volver a los datos obtenidos desde el inicio de la cuarentena encontramos que 12 familias tenían deposición de computadoras y de celular, por lo cual este se puede afirmar que la

propuesta no afecto concretamente a toda la población y en conclusión las devoluciones debieron de ser mayores. Por otro lado, nos encontramos otras posibilidades de resolución a la problemática tal y como se evidencia en los tres videos enviados los niños y las niñas a pesar de no tener la música de fondo bailaron y cantaron fragmentos de la canción.

A pesar de lo anterior explicado en relación con las familias y la actividad, es importante reconocer que en este proceso hay que realizar cambios y queda como enseñanza para futuras planeaciones ver desde todas las perspectivas, así poder identificar si habrá fallos que puedan afectar la correcta implementación de la actividad. Se puede hablar de este suceso como el claro ejemplo de que no todo sale tal y como se estipula, pero sin embargo todo deja enseñanza que permite la mejora. Más importante también reconocer que si bien no se pudo llegar en esta ocasión al total estimado si hay tres que se integraron, cifra que igualmente cuenta y es importante.



Figura 38. Actividad clase 5 (1). Sujeto A.P (2020).



Figura 39. Actividad clase 5 (2). Sujeto C.R (2020).



Figura 40. Actividad clase 5 (3). Sujeto V.L (2020).



Figura 41. Clase 6, los derechos del niño. Adaptado de kidon.co (2015).

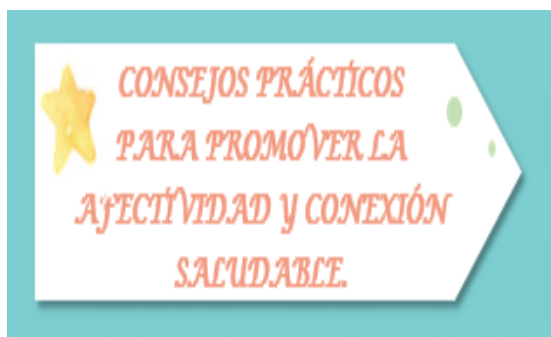


Figura 42. Clase 7, crianza positiva. Adaptado de Freepik (2020).

Para dar cierre a las clases propuesta pedagógica y didáctica, se decide hacer dos dirigidas a los padres en donde se toca el tema de las pautas de crianza y los derechos del niño. Si bien no se pudo realizar de manera presencial como era la intención inicial, se logró la idea mediante la virtualidad.

Con la sexta clase se intenta visualizar más y dar a conocer los derechos de los niños y es que si bien estos han sido estipulados en el año 1959, aún son muchas las personas que no distinguen estos y es aquí en donde recae el problema de que quien no conoce sus derechos no puede hacer uso y reclamar estos. Si bien esta clase era dirigida principalmente a los padres, también se les pidió a estos que vieran el video compartido con sus hijos, debido a que las animaciones y duración era favorable también para ellos, esto se hace con la intención de que los alumnos se relacionen y entiendan que hay unos principios y normas sobre ellos. El educar sobre este tema posibilita que el niño a medida que crezca interiorice esta información, siendo el mismo quien pueda identificar y reportar a un adulto de confianza cuando estos están siendo vulnerados.

En clase séptima se realiza una actividad que junto a la anterior es muy relevante en relación con lo que se ha observado del contexto familiar y más teniendo en cuenta la contingencia actual. Desde un inicio de la investigación como parte de la problemática, se observó la tendencia de prestar servicio a papás y mamás que cometen actos de maltrato con sus hijos, algo que a raíz del confinamiento puede empeorar; si tomamos en cuenta las emociones negativas tan fuertes por las que pasan las personas y el hecho de que algunos de estos expresen su falta de paciencia es aún más preocupante.

Para esta propuesta entonces se realizan dos partes, una es la reflexión a cargo de Claudia Patricia Ortiz Escobar quien contextualizándola un poco sobre lo que se quería lograr en esta intervención realiza un video reflexivo sobre la paternidad, los infantes y la crianza. Cabe resaltar que ella actualmente docente en la Corporación Universitaria Lasallista, cuenta con la experiencia y estudio en educación preescolar, psicología (especialista en psicología clínica), magister en educación y desarrollo humano. Este video fue enviado a los padres a la par de unos consejos prácticos obtenidos de la organización internacional Aldeas Infantiles SOS, más específicamente un documento publicado en país de argentina.

La docente titular expreso mucho agrado por la actividad en especial por aquellos consejos los cuales pidió el favor de que se le reenviaran, lo cual es algo muy positivo. Si ponemos en perspectiva sobre ella, se puede decir que ha tenido que presenciar muchos de estos actos agresivos y probablemente los seguirá observando a futuro en su trayectoria como formadora, siendo precisamente por esto que el hecho de que muestre interés por estas intervenciones y más que pida la información correspondiente es muy alentador, debido a que amplía la probabilidad de que en futuro por iniciativa propia siga concientizando sobre este tema.

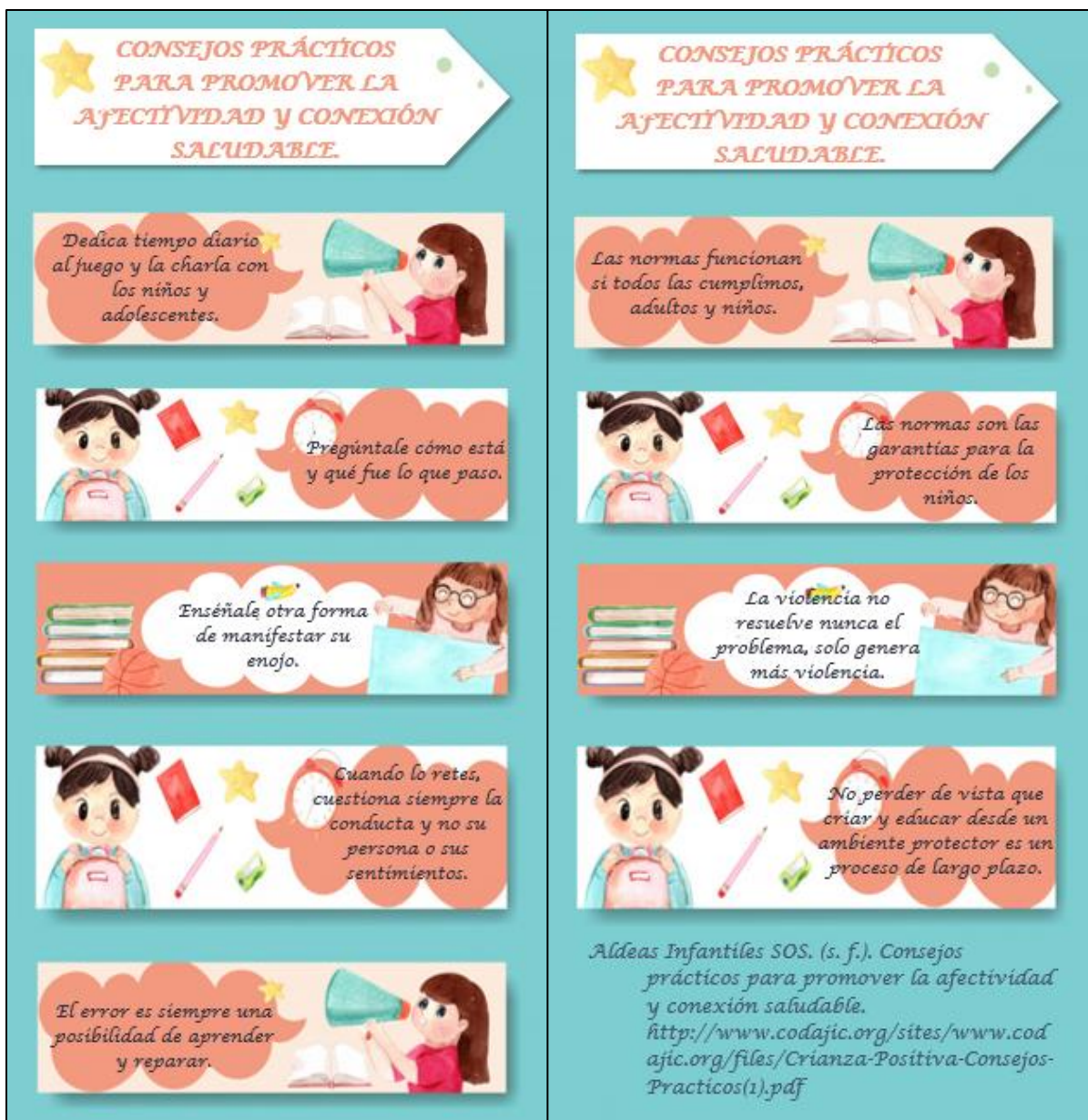


Figura 43. Consejos prácticos para promover la efectividad y conexión saludable. Adaptado de Freepik (2020).

Una vez finalizadas las clases y culminándose el último periodo del año escolar, se realiza de manera presencial las evaluaciones finales a los niños y niñas del grado Preescolar, en este proceso se hace un acompañamiento que a su vez permite el reencuentro y socialización con por un periodo muy prolongado de tiempo, aunque muy

satisfactorio tanto para los alumnos como las docentes. Es en este espacio se logra hablar con los algunos de ellos sobre las actividades del proyecto de convivencia, junto a esto también se muestra a cada uno las fotografías envidadas como evidencia para que recuerden más fácil sobre lo que se habla y puedan expresar algunas palabras sobre sus creaciones. Esto se implementó solo breves minutos debido a que al estar el tiempo de cada alumno cronometrado para poder permitir el ingreso de otros, no se pudo extender a más, pero gracias a esto se descubrió que los infantes sintieron gusto y se divertieron por todas las actividades en general; por otro lado, si bien en su mayoría el acompañamiento fue realizado por las madres, se ve también casos en donde el padre u otro miembro de la familia tuvo participación en el proceso.

En un suceso particular una de las niñas a la cual se les muestra las fotografías dice que mientras ella elaboraba la actividad propuesta en la clase uno, su madre le realizo la de la correspondiente a la tres. Aquí pasa dos asuntos, el primero es sobre el retraso con una de las actividades por motivos desconocidos que pudieron llevar a que sucediera el segundo caso, del cual se puede decir que son prácticas poco honestas que indirectamente se están enseñando y de seguir pasando pueden influenciar a próximos años escolares, hasta mucho tiempo más. Se visualiza la perspectiva de que los padres por presión de tiempo puedan hacer esto, pero aquí la intencionalidad de la propuesta para la alumna no se logra.

Esto es un hecho que deja pensar en si en cómo es la verdadera educación en casa, en lo que ha posibilitado y en lo que le juega en contra. En relación con todo el proceso de las prácticas pedagógicas se puede decir que ha sido una lucha constante en cómo llevar las al hogar de una manera agradable y efectiva tanto para infantes como

para padres, porque sí, el trabajo es con ambos y más a raíz de la contingencia donde todos han de involucrarse en el proceso por el bien común la formación de los niños y niñas. Esto sigue siendo un constante el pensar y reinventarse, hechos como estos no se pueden controlar, pero si se puede buscar medidas que favorezcan que no a que no sea un constante.



Figura 44. Entrega del portafolio de la convivencia.

Como se había estipulado en el diseño de la propuesta, se elabora un portafolio el cual es entregado a la docente titular días después de dar finalizado el proyecto. Este en su interior contiene elementos que posibilitan el seguir trabajando por la convivencia a futuro en el grado preescolar, debido a que este ha de ser un proceso constante y pertinente para cada nueva población que llega a la I.E, independiente de si presenta o no las mismas problemáticas observadas en este proyecto investigativo. Se anhela entonces que no solo hagan uso del material ya establecido, sino que también esto inspire a crear nuevas estrategias y proyectos.

Elementos del portafolio:

- Cartilla de la propuesta pedagógica y didáctica sobre la convivencia escolar.
- Cartilla sobre las actividades rectoras.
- Documento de consejos prácticos para la promoción de la afectividad y conexión saludable.
- Volantes sobre consejos prácticos y tips de relajación/control emocional.
- Afiche de la Ruta de Atención Integral estipulada en la ley 1620 de convivencia escolar.
- DVD con las clases implementadas del proyecto desde la virtualidad.
- Cuento “por cuatro esquinitas de nada”.
- Cuento “el monstruo de colores”.

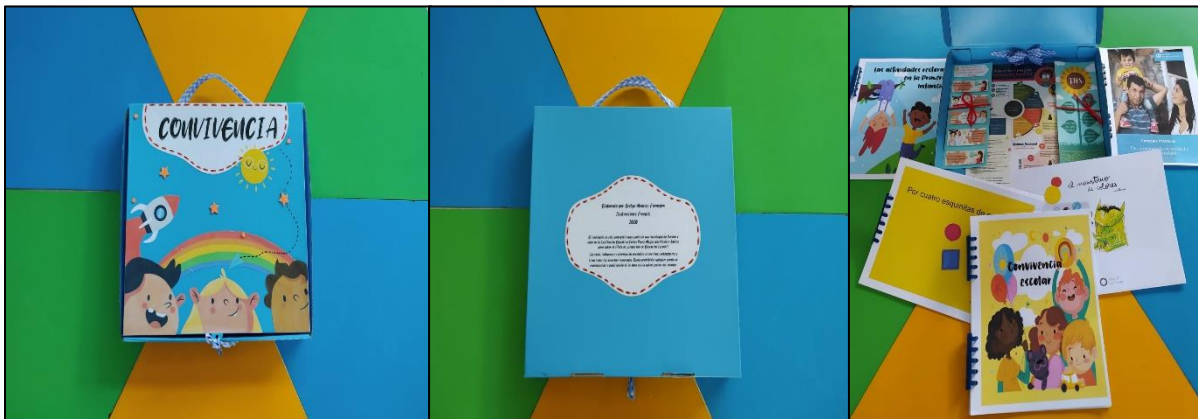


Figura 45. Portafolio de la convivencia.

Conclusiones

- El PEI ha de ser la carta de presentación y representación de lo que sucede internamente en el colegio, es por esto que es importante que especifique de manera coherente muchos aspectos como lo es el ideal institucional y su camino a trazar, con sus objetivos a corto y largo plazo. Cualquier inconsistencia o contradicción entre los diferentes anunciados ha de representar una brecha que imposibilite el debido funcionamiento de la institución y división de acciones pedagógicas entre los agentes educativos.
- El PEI abarca diversos apartados que proponen elementos para la implementación de procesos educativos orientados a la convivencia y resolución de conflictos.
- La institución educativa hace reconocimientos de las realidades sociales que se viven en el contexto en donde se desenvuelven los alumnos de la institución Educativa Carlos Pérez Mejía sede Rosalía Suárez.
- La negligencia o desconocimiento son algunas de las causas por las que los procesos educativos orientados a la convivencia y resolución de conflictos no se llevan a cabo dentro de las aulas de clase.
- Ha de ocurrir más acciones de respuesta por parte de los directivos y otros agentes educativos es prescindible para que el propósito del proyecto educativo institucional (responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país) sea posible.
- La invisibilización de los agentes directivos frente al grado Preescolar, en los procesos institucionales declarados como obligatorios por parte de la Institución

Educativa (proyectos, jornadas pedagógicas y culturales), desfavorecen a la formación en aspectos como competencias ciudadanas, valores, derechos y otros aspectos fundamentales que posibilitan la enseñanza en convivencia.

- Las sanciones educativas establecidas por la institución educativa al ser aplicadas al grado Preescolar, en general conllevan a una resolución deconstructiva al proceso educativo del niño y las niñas.
- La falta de reinversión y reestructuración de conocimientos de los agentes educativos en torno a asuntos de procesos de enseñanza y aprendizaje, conllevan a una práctica pedagógica practica pedagógica tradicional poco favorable para los estudiantes.
- Con el proyecto “El arte de convivir en la educación infantil” se logra una implementación de lo que Paulo Freire denominaba practica progresista, en donde se busca acomodar contenidos de acuerdo a estos individuos y sus vivencias, para darles el poder de transformar los problemas sociales.
- En el desarrollo del proyecto se logra ejemplificar mediante las vivencias de los niños y niñas del grado preescolar las ideas propuestas por Vigotsky sobre la inseparable relación de sujeto y contexto, junto a su mutua influencia. Es por ello que al trabarse la convivencia escolar, es importante dirigir la acción docente hacia las personas que están inmersas en el contexto de los estudiantes y que sugieren un impacto en sus vidas, lo cual posibilita transformar esas realidades y que los involucrados generen atribuciones mutuamente positivas.
- Los lenguajes artísticos son un componente lúdico y eficaz para llevar los procesos de convivencia escolar. Estos generan gran impacto en los estudiantes,

fundan interés, motivación y resultan novedosos para los docentes y familias debido a que las clases ven desligadas del modelo tradicional que más caracteriza a la I.E.

- El arte como expresión permite de manera libre a los niños y niñas la representación de su mundo interno (emociones, sentimientos, pensamientos y estados de ánimo) como también su mundo externo, lo que ve y las situaciones que en su contexto se dan, ya sea de manera realista o simbólica.
- El arte permite la construcción de contextos de aprendizaje que ayuden a los niños y las niñas a su formación integral, brindando grandes aportes que le ayuden a desenvolverse en los ámbitos sociales y emocionales.
- Tras la cuarentena y el confinamiento se percibe como consecuencias en los padres de familia o cuidadores un cansancio frente al acompañamiento de los procesos de educación en casa, esto es algo que se refleja en su desvinculación y falta de participación de las actividades escolares por parte de los niños y niñas de la I.E.
- El traslado de las clases a la virtualidad genera grandes oportunidades como dificultades las cuales, si bien se pueden mediar a través de estrategias pedagógicas por parte de los docentes, estas no resultan siempre efectivas frente a la negación de la otra parte implicada.
- Implicar procesos de convivencia escolar en las clases con los niños y niñas, posibilita la educación en inteligencia emocional y social, para la formación de sujetos capaces de integrarse fácilmente a la vida compartida y estar con el otro de una manera pacífica.

- La convivencia como tema de formación en el contexto familiar representa los primeros pasos que posibilitan cambios positivos frente a los comportamientos, actitudes y manera de relacionarse o tratarse entre los sujetos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los agentes educativos de la I. E seguir con el proceso de formación con las futuras poblaciones, teniendo en cuenta las características propias del contexto, sus necesidades e intereses.
- Implementar más fundamentación teórica en los postulados del PEI para generar una perspectiva en común acorde a la dirección en que la I.E desea llevar su proceso educativo.
- Es necesario una revisión y estructuración del PEI institucional frente a las incoherencias que no favorecen a que los propósitos institucionales se logren de la mejor manera.
- Adaptar al rango de edad e integrar a alumnos del grado preescolar a los proyectos, jornadas pedagógicas y culturales.
- Los docentes han de reinventarse o actualizarse sobre su quehacer pedagógico para la implementación nuevas alternativas de enseñanza más favorables para los alumnos y con orientación a la formación humana que se establece en el enfoque institucional.
- Se ha de aclarar y reestructurar las herramientas docentes como el observador y diarios de campo, para que estos cumplan funciones constructivas y generen una práctica reflexiva por parte de los docentes.
- Generar más espacios y actividades de aprendizaje lúdico con los niños y niñas del grado Preescolar.
- Estructurar intervenciones pedagógicas a manera de prevención, atención y respuesta a conflictos surgidos en el contexto escolar que afecten la buena

convivencia u otras problemáticas evidenciadas que conlleven consecuencias negativas.

Referencias

- Alarcón forero, I. C., Araújo Reyes, A. P., Godoy Díaz, A. P., & Vera Rueda, M. E. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *Medunab*, 13(2), 103-115. Recuperado de: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/1155/1143>
- Álzate Sáez, R. (s. f.). Teoría del conflicto. Recuperado de: <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>
- Andrade Rodríguez, A. M. (2011). Comenio: aportes edagógicos (tesis de pregrado, universidad pedagógica nacional). Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/27884.pdf>
- Barrantes Elizondo, I. (2016). Educación emocional: el elemento perdido de la justicia social. *Revista electrónica educare*, 20(2), 1-10. Recuperado de: <https://doi.org/10.15359/ree.20-2.24>
- Barreto, M. (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 9(2), 635-648. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77321592011>
- Beatriz irizar, I., gonzález camargo, J. N., & Noguera Pardo, C. (2010). Educación y desarrollo humano. una propuesta de educación humanista para latinoamérica.

Revista historia de la educación latinoamericana, 15, 147-176. Recuperado de:
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/1569/1565

Bisquerra Alzina, R. (2010). Psicopedagogía de las emociones. Editorial síntesis.
Recuperado de:
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/psicopedagogia%20de%20las%20emociones%20-%20rafael%20bisquerra%20alzina-1.pdf>

Boggon, I. S. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. XIII jornadas de investigación y segundo encuentro de investigadores en psicología del mercosur, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:
<https://www.aacademica.org/000-039/357>

Boivin M. (2011). El origen de los problemas de relaciones entre pares en la primera infancia y sus impactos en la adaptación psicosocial y el desarrollo infantil. (trad. s.f) Tremblay re, Boivin M, Peters Rdev, Eds. Tremblay re, Ed. tema .Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia. (trabajo original publicado en 2005).
Recuperado de: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2592/el-origen-de-los-problemas-de-relaciones-entre-pares-en-la-primera-infancia-y-sus-impactos-en-la-adaptacion-psicosocial-y-el-desarrollo-infantil.pdf>

- Bonetto, M. J. (2016). El uso de la fotografía en la investigación social. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, 11, 71-83. Recuperado de: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/81>
- Canva. (s.f). Seed to flower timeline infographic. [ilustración]. Canva. Recuperado de: <https://www.canva.com/design/play?category=tacfahznht4&type=tabqqto7tyq>
- Centre Guia SCP. (2013, 18 febrero). Ausencia de habilidades sociales. Centre psicopediàtric guia. Recuperado de: <https://centreguia.cat/es/senales-alarma/etapa-escolar/11-comunicacion/74-ausencia-de-habilidades-sociales>
- Cifuentes Gil, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc.
- Colmenares E, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. voces y silencios. *Revista latinoamericana de educación*, 3(1), 102-115. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Congreso de la república de colombia. (1994, 8 febrero). Ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación. Mineducación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Cortes, D. (2016, 8 agosto). Ruta de atención integral | colombia aprende. Colombia aprende. Recuperado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91791>
- Cotán Fernández, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *Escuela abierta*, 33-48. Recuperado de: <https://n9.cl/gomg>

Cubero, M (2015). Psicología histórico-cultural y naturaleza del psiquismo. Vygotsky en la psicología contemporánea: cultura, mente y contexto (1.ª ed., pp. 23-46). Editorial miño y dávila.

Elichiry, nora emilce; regatky, mariela. (2010). Aproximación a la educación artística en la escuela. Anuario de investigaciones, 15, 129-134. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946072>

Escribano Burgos, I., Cortés Zalazar, A., Mercado Sánchez, P., & Sandoval Mena, M. (2010). La prevención de conductas desafiantes en la escuela infantil. un enfoque proactivo (1.ª ed.). Recuperado de: <https://docplayer.es/2562220-la-prevencion-de-conductas-desafiantes-en-la-escuela-infantil-un-enfoque-proactivo.html>

Feldman, D. (1999). Enseñanza y didáctica. en ayudar a enseñar (1.ª ed., pp. 15-32). Aique grupo editor s.a.

Fernández de juan, T. (2017). El arte que cura: aplicación de técnicas vs la violencia. experiencias en baja California, México. arteterapia. papeles de arteterapia y educación para inclusión social, 12, 95-107. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/arte.57564>

Fierro Evans, C., & Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión del concepto. Psicoperspectivas, 18(1), 1-19. Recuperado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewfile/1486/980>

- Fischman, G. E. (2006). Las fotos escolares como analizadores en la investigación educativa. *Educação & realidade*, 31(2), 79-94. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227044006>
- Freire P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (trad. j. mellado). Siglo XXI editores. (trabajo original publicado en 1970)
- Gamboa Mora, M. C., García Sandoval, y., & Beltrán Acosta, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *revista de investigaciones unad*, 12(1), 101-128. Recuperado de: <https://doi.org/10.22490/25391887.1162>
- Giraldo Gil, E. (s. f.). Documento de poyo acerca de la lectura de contexto. colombiaaprende. Recuperado de: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/lectura%20de%20contexto.pdf>
- González Gil, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *estudios políticos*, 29, 9-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429057002>
- Guerra N.G, Dierkhising C. (2012). Los efectos de la violencia comunitaria sobre el desarrollo del niño. (trad. s.f) . Tremblay re, Boivin M, Peters Rdev, Eds. tremblay re, Ed. tema. Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia. (trabajo original publicado en 2011). Recuperado de: <http://www.encyclopedia->

infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2682/los-efectos-de-la-violencia-comunitaria-sobre-el-desarrollo-del-nino.pdf

Hoyos Vásquez, G. (2009). Educación para un nuevo humanismo. *magis*, Revista internacional de investigación en educación, 1(2), 425-433. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/magis/article/view/3395>

Ianni, N. D. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. OEI. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>

Importancia del diagnostico en la investigación. (s. f.). Tipos de investigación. Recuperado 13 de agosto de 2020, de <http://tiposdeinvestigaciones.blogspot.com/2010/05/importancia-del-diagnostico-en-la.html>

Jaramillo Guijarro, C., & Hernández Morales, G. (2003). La educación sexual en la primera infancia. Recuperado de: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/guia%20educaci%c3%b3n%20sexual%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>

Kindon.co. (2015, 22 abril). Aprende los 10 derechos de los niños en kidon.co [vídeo]. youtube. Recuperado de: <https://youtube.com/watch?v=zimlus9eehs&t=63s>

León Muñoz, S., & López Takegami, J. K. (2015). Formar ciudadanos desde el pre-escolar. *educ.educ.*, 18(2), 245-260. Magisterio TV. La educación en tiempos de

- cuarentena. (2020, 21 abril). [vídeo]. youtube. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n2/v18n2a04.pdf>
- López ramírez, G. M. (2016). Ansiedad en niños víctimas de violencia intrafamiliar (tesis de pregrado, universidad rafael landívar). Recuperado de:
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/22/lopez-gilda.pdf>
- Lozano, M. (2019, 17 junio). En lo que va de 2019, bello ya alcanzó la cifra de homicidios de 2018. Telemedellín. Recuperado de: <https://telemedellin.tv/bello-cifra-de-homicidios-de-2018/336890/>
- Magisterio TV. (2020, 21 abril). La educación en tiempos de cuarentena. [vídeo]. youtube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hyp1jgo0hq0>
- Marka Investigación. (2019, 3 junio). ¿para qué sirve el diagnóstico en la investigación? (2019, 3 junio). Metodología de la investigación. Recuperado de:
<https://markainvestigacion.wordpress.com/2017/11/13/para-que-sirve-el-diagnostico-en-la-investigacion/>
- Mena Edwards, M. I., & Huneus Villa Lobo, M. R. (2017). Convivencia escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. cultura. educación y sociedad, 8(2), 9-20. Recuperado de:
<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.01>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.-a). Competencias ciudadanas. Mineducacion. recuperado 5 de agosto de 2020, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.-b). Guía no. 49. guías pedagógicas para la convivencia escolar. Mineducacion. Recuperado de: <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/guia%20no.%2049.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.-c). Respuesta oficial a las inquietudes, solicitudes o peticiones de los ciudadanos con respecto a la ley 1620 de 2013. Mineducación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_respuestas_ciudadanos.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.-d). Serie lineamientos curriculares preescolar. Mineducacion. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Series guías n°6 formar para ciudadanía... ¡sí es posible! Mineducacion. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Mineducación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento n° 21: el arte en la educación inicial. Rey naranjo editores. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341813_archivo_pdf_educacion_inicial.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos básicos de aprendizaje. colombiaaprende. Recuperado de: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/dba%20transici%C3%B3n.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019, agosto). Venezolanos en Colombia corte a 30 junio de 2019. Recuperado de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-junio-de-2019>

Ministerio de Salud. (s. f.). Derechos reproductivos. Minsalud. Recuperado 13 de agosto de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/derechos-reproductivos.aspx>

Ministerio de Salud. (s. f.). Derechos sexuales. Minsalud. recuperado 13 de agosto de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/derechos-sexuales.aspx#:~:text=%e2%80%8b%e2%80%8blos%20derechos%20sexuales,sexual%20de%20todas%20las%20personas.>

Modovar, C., & Ubeda, M. E. (2017). La violencia en la primera infancia: marco regional de Unicef para América Latina y el Caribe. Unicef. Recuperado de:

https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_unicef_lacro_frameworkviolencia_ecd_esp.pdf

Molina, J. A., Akoschky, J., Azar, S., Becerra Avendaño, Y., Berdichevsky, P., Carvalho de Figueireido, R., Eslava Mejía, J., Cremata, C. A., Hernández Izquierdo, I., Ivaldi, E., Marchesi Ullastres, A., Milán López, A., Sarlé, P., & Schenck, I. (2014). Arte, educación y primera infancia: sentidos y experiencias. Recuperado de: <https://maguared.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/librometasinfantil-1.pdf>

Noreña, A. I., Alcaraz Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo Malpica, D (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>

Ocampo López, J. (2008). Paulo freire y la pedagogía del oprimido. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 10, 57-22. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/1486/1482

Ocampo López, J. (2009). El maestro Orlando Fals Borda sus ideas educativas y sociales para el cambio en la sociedad colombiana. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 12, 13-41. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912021002>

Photographeeasia. (2020). Concepto de regreso a la escuela y educación con plantilla de banner para folleto y acuarela de marketing vector gratuito. [ilustración].

Freepik.es. Recuperado de: https://www.freepik.es/vector-gratis/concepto-regreso-escuela-educacion-plantilla-banner-folleto-acuarela-marketing_9531031.htm

Poch Blasco, S. (2001). Importancia de la musicoterapia en el área emocional del ser humano. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 42, 91-113. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=233619>

Pruzzo, V. (2006). La didáctica: su reconstrucción desde la historia. *Praxis educativa*, 10(10), 39-49. Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/385/306>

Real Academia Española. (2019). Proactivo. En *diccionario de la lengua española* (23.^a edición). Recuperado de: <https://dle.rae.es/proactivo?m=form>

Romo P, N., Pulido O, R. N., Anguiano N, B. G., & Camacho I, G. (2008). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *Revista de investigación en psicología*, 11(1), 117-127. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3882/3107>

Runge Peña, A. K. (2013). Didáctica: una introducción panorámica y comparada. *Itinerario educativo revista de las facultades de educación*, 27(62), 201-240. Recuperado de: <https://doi.org/10.21500/01212753.1500>

Tiempo, R. E. I. (2014, 13 marzo). Gobierno presentó el comité nacional de convivencia escolar. El tiempo. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-13649356#:~:text=este%20comit%c3%a9%20tiene%20como%20prop%c3%b3sito,de%20la%20educaci%c3%b3n%20escolar%20nacional.>

Torres Carrillo, A. (2007). Paulo freire y la educacion popular. DVV international.

Recuperado de: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular>

Trujillo Saéz, F. (2005). En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua. Porta linguarum, 4, 23-39.

Recuperado de: <https://www.ugr.es/~ftsaez/aspectos/reflexiones.pdf>

Unicef. (s. f.). ¿qué son los derechos humanos? Unicef. Recuperado 4 de agosto de 2020, de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

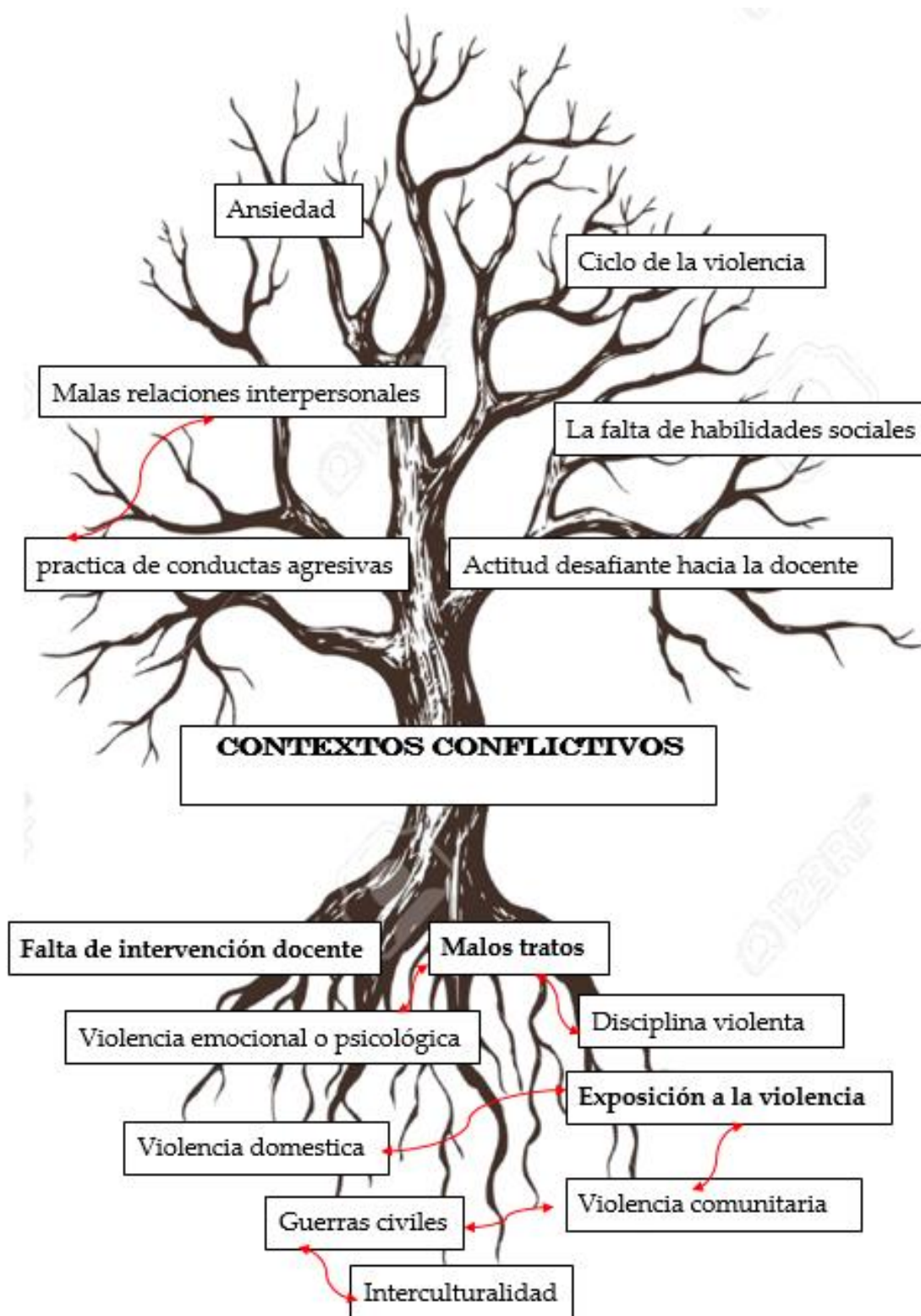
Universidad de Jaén. (s. f.). Diseño de investigación acción participativa (iap). Ujaen.

Recuperado 25 de junio de 2020, de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_investigacion.html

- Uriarte, J. D. (2006). Construir la resiliencia en la escuela. *Revista de psicodidáctica*, 11(1), 7-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17514747002>
- Vásquez, F. (2002). 'In situ' y 'a posteriori'. Consideraciones sobre el diario de campo. Documento pontificia Universidad Javeriana. Facultad de educación, Bogotá.
- Zambrano Leal, A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *praxis & saber*, 7(3), 45-61. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>
- Zuluaga, O. I., Echeverri, A., Martínez B, A., Guiceno, H., Saenz, J., & Álvarez G, A. (2003). *Pedagogía y epistemología* (1.^a ed.). Magisterio. Recuperado de: <https://n9.cl/u6z4>

Apéndices

Apéndice A: Árbol de problemas



Apéndice B: Modelo matriz de revisión documental

MATRIZ DE REVISIÓN DOCUMENTAL				
Institución:				
Introducción:				
ACUERDO N°5 DE 15 DE NOVIEMBRE 2019 (POSTULADOS RENOVADOS DEL PEI)				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice (cita)	Análisis cita	Reflexiones
PEI INSTITUCIONAL (POSTULADOS AUN CONSERVVAODOS – SIN RENOVAVIÓN)				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice (cita)	Análisis cita	Reflexiones
MANUAL DE CONVIVENCIA				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice (cita)	Análisis	Reflexión

MALLAS CURRICULARES GRADO TRANSICIÓN AÑO 2020				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice/Cita	Análisis	Reflexión
FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE 2020				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice/Cita	Análisis	Reflexión
DIARIO DE CAMPO				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice/Cita	Análisis	Reflexión
OBERVADOR				
Breve descripción				
Apartado	Categoría	Que se dice/Cita	Análisis	Reflexión

Apéndice C: Consentimiento informado dirigido a padres de familia

CONSENTIMIENTO INFORMADO



Yo, _____, identificada con el número de cedula _____ de _____ y [] madre, [] padre, [] acudiente o [] representante legal del estudiante _____ del grado Preescolar de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía, he sido informado y doy mi consentimiento a la docente Evelyn Meneses Fonnegra, practicante de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía y futura egresada de la Corporación Universitaria Lasallista, para que haga uso del material audiovisual que ella ha recolectado y que yo le he proporcionado sobre el alumno a mi cargo.

DECLARO:

- Que la docente practicante de la carrera de Licenciatura en Educación Infantil en **Corporación Universitaria Lasallista (Práctica Pedagógica Investigativa III)** me informaron sobre los propósitos del uso del material audiovisual recolectado.
- Que me pidió autorización para uso del registro audiovisual, esto con fines académicos de la **Práctica Pedagógica Investigativa III**, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos; pero garantizando guardar la confidencialidad.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con los integrantes de la Licenciatura en Educación Infantil de la **Corporación Universitaria Lasallista**, curso **Práctica Pedagógica Investigativa III**.
- Doy fe, que, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha práctica, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar comentarios y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al permitir la participación en ella. En constancia de ello firmo este documento:

Firma

Fecha

Cedula

Apéndice D: Consentimiento informado dirigido a docente titular



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificada con el mi ^{Clave de identificación} cédula _____ de _____ y docente titular del grado Preescol ^{PREESCOLAR} consentimiento a la docente Evelyn Meneses Fomnegra, practicante de la Institución Educativa Carlos Pérez Mejía y futura egresada de la Corporación Universitaria Lasallista, para que haga uso de la información que le he proporcionado dentro el tiempo de su proceso de acompañamiento.

DECLARO:

- Que la docente practicante de la carrera de Licenciatura en Educación Infantil en Corporación Universitaria Lasallista (*Práctica Pedagógica Investigativa III*) me informaron sobre los propósitos de la práctica en general.
- Que me pidió autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas y hacer uso del material documental que he proporcionado dentro del tiempo de su proceso de acompañamiento, esto con fines de investigación y garantizando guardar la confidencialidad.
- Que al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que *la docente y la practicante* estimen conveniente para fines académicos de la *Práctica Pedagógica Investigativa III*, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Que para el uso de mis datos conozco y comprendo la política de protección de datos que utiliza la Corporación Universitaria Lasallista y estoy de acuerdo con ella.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a *la docente y a la practicante* si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con los integrantes de la Licenciatura en Educación Infantil de la Corporación Universitaria Lasallista, curso *Práctica Pedagógica Investigativa III*.
- Doy fe, que, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha práctica, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar comentarios y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella. En constancia de ello firmo este documento:

Firma de docente titular

Fecha